

Guía Metodológica para la transversalización de la perspectiva de género en la gestión y acceso a los Bienes Comunes



Bienes Comunes.

Cambio de pensar → Es para toda la humanidad.

con: Agua, la tierra, los bosques, el internet, la tecnología.

la participación de la mujer es importante ante en el tema de los comunes

Por qué las mujeres somos excluidas



Guía Metodológica para la transversalización de la perspectiva de género en la gestión y acceso a los Bienes Comunes



Bienes Comunes.

Cambio de pensar → Es para toda la humanidad.

Ejemplos: Agua, la tierra, los bosques, el internet, la tecnología.

La participación de la mujer es importante en el tema de los comunes.

Por qué las mujeres somos excluidas.



Guía Metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en el tema de los bienes comunes

Autoras

Angélica Schenerock
Norma Iris Cacho Niño

Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Diciembre de 2013



Obra bajo licencia Creative Commons: CC-BY 2.5 MX

Usted es libre de:

Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material bajo las siguientes condiciones:

Atribución: usted debe reconocer la referencia a las autoras originales. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por la autora o la licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra). Debe proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. No puedes aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros para hacer cualquier uso permitido por la licencia.

<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/mx/>

Contenido

Introducción.....	5
1. Para qué una Guía Metodológica para la inclusión de la perspectiva de las mujeres en Ambiente y Bienes Comunes.....	7
2. Diseño y propuesta de la Guía Metodológica - Módulos de formación	11
Sesión Inicial - Presentación de las participantes, introducción y encuadre del proceso formativo	16
Sugerencias didácticas para la facilitadora	21
Conceptos Clave:.....	26
Módulo 1: Construcción histórico-social de la feminidad	28
Sugerencias didácticas para la facilitadora	36
Conceptos Clave:.....	43
Módulo 2: Feminismos y rebeldías de mujeres	45
Sugerencias didácticas para la facilitadora	49
Conceptos clave:	59
Módulo 3 mujeres y bienes comunes:	60
Sugerencias didácticas para la facilitadora	68
Conceptos clave	83
Bibliografía de apoyo	85
Módulo 4: Los derechos de las mujeres a los bienes comunes	86
Sugerencias didácticas para la facilitadora	93
Conceptos clave	111
Sesión de evaluación del proceso formativo	112
Sugerencias Didácticas para la facilitadora.....	116

Introducción

La presente Guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en el debate y prácticas relacionadas con los bienes comunes consiste en la sistematización de la experiencia de formación de mujeres que Agua y Vida ha desarrollado en los últimos tres años en materia de bienes comunes, derechos de las mujeres, participación social e identidad de género. La misma parte del hecho de que los aportes feministas, las teorías y las experiencias prácticas de las mujeres han estado soslayados en el debate sobre los comunes. La presente guía pretende ser un aporte para la construcción de la perspectiva de las mujeres en este debate y presenta algunas pistas para su gestión comunitaria. Pretendemos hacer un llamado a conocer a fondo los mecanismos del sistema patriarcal, cuestionar y deshacernos de los roles de género que nos limitan y nos esclavizan en una feminidad no elegida.

Teniendo como punto de partida las violencias, exclusiones e invisibilidad a la que estamos sometidas por el sistema patriarcal y capitalista, en el proceso formativo propuesto en esta Guía Metodológica ahondaremos en la pregunta sobre porqué, hasta, ahora las mujeres hemos estado ausentes del acceso, de las prácticas y del debate sobre los comunes, ausentes en el sentido de que dicho debate no ha incluido de manera comprometida las problemáticas específicas de las mujeres y toda la complejidad que ello conlleva.

Para profundizar en el debate es importante tomar en cuenta los lugares en el cual creamos nuestras teorías, nuestras reflexiones y nuestros saberes. En este sentido, es importante reconocer que el debate sobre los comunes todavía tiene que desarrollarse con honestidad política algunos de sus supuestos, de los elementos de su discurso y construcción teórica que no consideran la realidad histórica de las mujeres en el sistema patriarcal.

La realidad histórica de las mujeres es la de que no hemos participado de la construcción y de los espacios de la civilización patriarcal; que hemos sido despojadas de nuestros saberes y hasta castigadas por pensar; que nuestro cuerpo ha sido cosificado, privatizado como propiedad de los varones y asimilado a la naturaleza a la cual dominar y despojar; que no hemos estado incluidas en pie de igualdad como sujetos de derechos en la “comunidad”, de modo que tenemos que reflexionar seria y honestamente sobre hasta qué punto la propuesta de rescatar a los comunes realmente tiene el potencial de fomentar una real transformación del sistema patriarcal y sus exclusiones.

En esta Guía Metodológica planteamos un proceso formativo organizado en cuatro Módulos de Formación, además de un taller de apertura y otro de evaluación. Aunque estén planteados y organizados de manera a una construcción progresiva de nuevos saberes y nuevas prácticas de las mujeres respecto a los comunes, que parte del principio de nuestras exclusiones y de la formación de identidades desiguales de género, los módulos pueden ser trabajados de manera independiente entre sí, así como también pueden ser usados para fortalecer otros procesos formativos relacionados con la construcción de las identidades de las mujeres, con los derechos de las mujeres, con el fortalecimiento del poder de las mujeres.

La “práctica de la libertad” no se limitaría así a un discurso contra las formas opresivas y represivas del Estado burgués y patriarcal, de sus instituciones de reproducción de la cultura capitalista, androcéntrica, colonizadora. Es sobre todo la posibilidad de un ejercicio de lucha material y también subjetiva contra la enajenación, contra la mercantilización de nuestras vidas, la privatización de nuestros deseos, la domesticación de nuestros cuerpos, la negación sistemática de nuestros sueños, la mutilación de nuestras rebeldías, la invisibilización de nuestras huellas, el silenciamiento de nuestra palabra, y la desembozada represión de nuestros actos subversivos.
Claudia Korol

A continuación, presentamos brevemente los contenidos de cada módulo

Sesión introductoria: Presentación de las participantes, introducción y encuadre del proceso formativo

El objetivo principal de este primer taller es construir y dar los primeros pasos hacia la consolidación del grupo, del colectivo de mujeres que participarán en todo el proceso formativo. Se buscará construir un espacio de confianza y entrega de las mujeres, orientado a su compromiso con el proceso de formación. Asimismo, en este módulo se presentarán la propuesta didáctica y metodológica, los temas, subtemas, y la dinámica del proceso formativo.

Módulo 1: Construcción histórico-social de la feminidad

El módulo consta de 2 talleres y tiene como propósito que las mujeres comprendan los diferentes conceptos y enfoques del género y la construcción de identidades genericas basadas en el sistema sexo-género. También relaciona la construcción social del género con la división sexual del trabajo, de modo que todos los contenidos orientan a las participantes en la deconstrucción de las feminidades patriarcales y en la construcción de una identidad marcada por la autonomía y la rebeldía.

Módulo 2: Feminismos y rebeldías de las mujeres

Este módulo consta de 1 taller y busca que las participantes puedan comprender, analizar y cuestionar críticamente el sistema patriarcal, percibirlo como una civilización en la cual las mujeres siempre hemos sido excluidas, hemos estado ausentes y que nuestra lucha no debe de orientarse en la búsqueda de la inclusión en este sistema depredador, sino que debemos aprovechar esta exclusión para construir nuestros espacios, nuestras culturas, nuestros conocimientos, prácticas y visiones de la vida.

Módulo 3: Mujeres y Bienes Comunes

Una vez profundizado en los principales elementos del sistema patriarcal que nos ha denigrado, despojado de nuestras potencialidades y hasta de nuestra dignidad como mujeres, en este módulo nos introduciremos en el debate y en las prácticas relacionadas con los bienes comunes. Profundizar en la realidad histórica de las mujeres respecto a los comunes implica reconocer la relación entre los cuerpos de las mujeres y su exclusión histórica de los espacios de toma de decisiones, de la creación de conocimientos, del acceso y poder de decisión sobre la tierra, del agua, de los bosques y semillas criollas, que son los ámbitos comunes. El módulo consta de 3 talleres.

Módulo 4: Los derechos de las mujeres a los bienes comunes

Este módulo consta de 2 talleres y busca profundizar en el estado de la situación concreta de las mujeres respecto a los bienes comunes. Aunque sepamos que hemos estado excluidas, eso no significa que nos abstengamos de identificar de manera objetiva las formas en que se dan las exclusiones y violaciones de nuestros derechos, y como podemos organizarnos para hacer frente a esta situación. Como hemos mencionado, el debate y las prácticas relacionadas con los comunes, así como la perspectiva paradigmática de los comunes ha excluido a las mujeres, y es nuestra tarea visibilizar esta exclusión y supuesta neutralidad. Reconocer la violación de nuestros derechos es el primer paso para nuestra emancipación, para sacudir el yugo de las exclusiones y violaciones. Y proponer un más allá de los derechos.

Sesión de evaluación

El propósito de este último taller es que todas las mujeres implicadas en el proceso formativo puedan emitir opiniones, valoraciones y propuestas sobre el proceso de construcción conjunta del conocimiento desarrollado en los talleres. Lejos de consistir en un proceso "formal", vacío de significado y con fines meramente cuantitativos, el proceso evaluativo que presentamos parte de la metáfora del proceso de aprendizaje como un camino que las mujeres han recorrido en conjunto, y que al finalizar puedan seguir construyendo sus rutas a partir del análisis y de la reflexión de todo lo producido en el taller. Se trata de recordar, de volver a considerar lo que se vio en los talleres, los pensamientos y rupturas generadas, así como los sentimientos que afloraron.

1. Para qué una Guía Metodológica para la inclusión de la perspectiva de las mujeres en Ambiente y Bienes Comunes

¿Estamos de acuerdo en pagar por el agua en calidad y cantidad adecuadas? ¿Estamos de acuerdo en perder nuestra capacidad de escuchar nuestro cuerpo y confiar en su capacidad de autosanación? ¿Estamos conformes en ya no tener la memoria histórica del uso de plantas medicinales? ¿Realmente no nos importa la destrucción de bosques y el no oír el canto de los pájaros o el croar de las ranas? ¿Será que ya no somos capaces de maravillarnos con la naturaleza, el mar, los cerros, las flores que nos hacen suspirar como si fuera una poesía? ¿Y qué decir del silencio, que nos da la oportunidad, tan escasa en los días de hoy, de conectarnos con nosotras mismas? ¿Y si tuviéramos que pagar para recibir el calor del sol, para ver el centelleo de las estrellas y hasta para respirar el aire puro? ¿Qué perspectivas de futuro vislumbramos frente al creciente proyecto patriarcal capitalista de privatización de las diferentes formas de vida y de conocimientos?

Estas interrogantes, y otras relacionadas con la cultura, el conocimiento y la tecnología, forman parte del debate sobre los *commons*, concepto anglosajón traducido en los últimos años como “comunes”, “bienes comunes”, “ámbitos comunes”, “ámbitos de comunidad”, “procomún”, “lo nuestro” – solo por mencionar algunos de los términos más usados. Los comunes, bienes comunes, procomún, ámbitos de comunidad, ámbitos comunes, revelan diferentes y distintas experiencias, así como una diversidad de voces y actores sociales que se han dado la tarea de repensar, cuestionar y transformar la organización de la vida y sobretodo la economía basada en los perniciosos parámetros capitalistas desarrollistas.

De manera general, los comunes aluden a los elementos que, en una comunidad o territorio específico, son gestionados, cuidados y distribuidos entre todas y todos que la conforman. Así, los “comunes” han sido definidos y clasificados como: *“Las redes de la vida que nos sustentan. Son el aire, el agua, las semillas, el espacio sideral, la diversidad de culturas y el genoma humano. Son una red tejida para gestar los procesos productivos, reproductivos y creativos. Son o nos proporcionan los medios para alimentarnos, comunicarnos, educarnos y trasportarnos; hasta absorben los desechos de nuestro consumo”*. Silke Helfrich – Commons Strategies Groups.

“Los recursos compartidos que una comunidad construye y mantiene (bibliotecas, parques, calles), los recursos nacionales pertenecientes a todos (lagos, bosques, vida silvestre) y los recursos mundiales que todos los seres vivos necesitan para sobrevivir (la atmósfera, el agua y la biodiversidad). Los bienes comunes también se refieren a las ‘economías del regalo’, como la ciencia, que favorecen la creación y difusión de investigación e información” – David Bollier - Commons Strategies Groups.

“Aquellos bienes que se producen, se heredan o transmiten en una situación de comunidad. Son bienes que pertenecen y responden al interés de todos y cada uno de los integrantes de una comunidad” – Ariel Vercelli, FLACSO Argentina.

El debate sobre los bienes comunes se inserta en este contexto en el cual los rumbos que está tomando el proyecto capitalista lo hace cada vez más peligroso para la subsistencia de la vida humana y la vida del planeta. Es un debate que alerta hacia el peligro de las privatizaciones y el recrudescimiento de la exclusión de la gran mayoría de personas del acceso a los elementos que posibilitan la vida, como el agua, la tierra, el aire, los mares, los bosques, las plantas, las semillas; y los elementos por medio de los cuales la vida se manifiesta, como las culturas, el arte, la sabiduría y el conocimiento, las tecnologías, las prácticas, las relaciones que construimos con el entorno.
Angélica Schenerock

Clasificación de los elementos comunes compartidos, gestionados y transmitidos en una comunidad:

Naturales	Científicos/tecnológicos	Culturales
Tierras	ADN	Música
Bosques	Todos los conocimientos, métodos y técnicas “ancestrales”: partería, herbolaria, prácticas de sanación, métodos de cultivos, herramientas, construcciones y transporte, recetas de plaguicidas, abonos, entre otras	Literatura
Cerros		Cinema
Plantas		Culinaria
Aguas		Instrumentos musicales
Playas		Centros ceremoniales
Océanos		Cosmogonías
Minerales	Museos, acervos	Danzas
Metales	Bibliotecas	Rituales
Cielo	Escuelas	Arte manual
Aire	Software	
Semillas criollas	Internet	
Animales	Radio	

Pese a la riqueza de estas definiciones y su clara contraposición al sistema capitalista desarrollista, las mismas suelen incurrir en la concepción de los comunes como un “bien”, que no es muy diferente que una “cosa”. Así, estas definiciones corren el peligro de reducirse a una mera sustitución de los conceptos de “recursos naturales” o “recursos económicos” o peor aún “recursos humanos” al de “bien común”. En este sentido, Gustavo Esteva enfatiza que “un *common* no es un bien. Al abordarlo como una ‘cosa’ se corre el riesgo de perder de vista que se trata de una relación social y que no existe un *common* sin un sujeto social específico” (Esteva, 2007: 4). En otras palabras, lo que hace que algo sea común es su sentido comunitario: no se trata de sus características intrínsecas, sino que tiene que ver con las relaciones que se construyen y se establecen en un ámbito colectivo o comunitario específico.

En este sentido, el agua en sí misma no es “de todas y todos”, mucho menos es un “bien común” de por sí. El agua es el agua, y existe y tiene sentido independientemente de los seres humanos que la necesitan o que la usan. La importancia del agua no está condicionada por las necesidades humanas, tampoco depende de los humanos y mucho menos es una herencia que el planeta concede a los humanos. De hecho, los elementos del ecosistema se han relacionado entre sí y vivido muy bien y durante billones de años sin la presencia de los seres humanos. Lo mismo vale para los bosques, para el aire, para el cielo, para los cerros, los minerales y las semillas.

Asimismo, las técnicas milenarias o actuales de cultivos, de construcción de herramientas, los saberes medicinales, las cosmogonías, la confección de ropas, las danzas y otros rituales, las recetas entre otros conocimientos, no son comunes “de por sí”, sino que adquieren este carácter a partir de las relaciones que una comunidad humana específica entabla con estas creaciones. Lo que confiere el carácter “común” o “comunitario” a estos elementos son las relaciones que se construyen con ellos. Relaciones que, tenemos que decirlo, están marcadas por desigualdades y conflictos de poder.

Es innegable que las mujeres son las más afectadas por las políticas económicas capitalistas desarrollistas. Históricamente, a partir de la nueva organización del trabajo construida a partir del capitalismo, “todas las mujeres (excepto las que habían sido privatizadas por los hombres burgueses) se convirtieron en bien común, pues una vez que las actividades de las mujeres fueron definidas como no-trabajo, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural, disponible para todos, no menos que el aire que respiramos o el agua que bebemos”, afirma Silvia Federici (Federici, 2004: 148).

Actualmente, el debate sobre los comunes no ha considerado las diferencias de poder entre hombres y mujeres en las relaciones, en el acceso y poder de decisión sobre los comunes. El debate no solamente está marcado por una irreal neutralidad, en donde “todo es de todos” con las mujeres “incluidas”, sino que no ahonda en las desigualdades en la gestión de los comunes.

El patriarcado ha buscado, por todos los medios, comprobar la inferioridad de las mujeres. Seres sin alma, “defectuosas y mal nacidas”, argumentaba Tomás de Aquino en la Suma Teológica, principal tratado teológico-filosófico que ha orientado toda la Escolástica hasta el Renacimiento y se ha actualizado en la teoría psicoanalítica de la envidia del pene. De hecho, en la edad media se creía que no teníamos alma y que nuestra función principal era la de ser receptáculos necesarios para la semilla masculina. Hemos avanzado muy poco o casi nada en nuestra humanización, ya que hasta el día de hoy, las mujeres somos cuerpo-para-otros y somos usadas para procrear más cuerpos para el sistema patriarcal, o tenemos nuestro cuerpo usado en por políticas de control de natalidad.

Las dicotomías occidentales entre cuerpo y alma, naturaleza y cultura siguen vigentes, y las mujeres hemos ocupado el lugar del cuerpo que debe de ser controlado (obviamente por el varón) y de la naturaleza que debe de ser conquistada (por el sistema patriarcal capitalista). Nuestro cuerpo ha sido y sigue siendo propiedad privada de los varones, objeto de consumo, carnada comercial para vender carros, llantas, cervezas, electrodomésticos, comidas, cosméticos, vestimenta, productos de limpieza, todas las cosas que mantienen y mueven el capitalismo y el capital.

Es imprescindible profundizar de manera significativa en las diferencias de poder que se manifiestan en la exclusión histórica de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, de la creación de conocimientos, del acceso y poder de decisión sobre la tierra, del agua, de los bosques y semillas criollas. Las mujeres hemos sido excluidas y marginadas tanto en las esferas de las políticas públicas como en los espacios de asambleas comunitarias o barriales, y mientras esta exclusión persista, no podremos hablar de ámbitos comunes. ¿Cuál ha sido la experiencia de las mujeres con “lo común”? ¿Realmente hemos sido consideradas en pie de igualdad con los varones en “la comunidad”? La experiencia ha demostrado que la propiedad colectiva de la tierra nunca ha incluido a las mujeres – las mujeres han estado excluidas de la propiedad colectiva de la tierra, ya que el derecho consuetudinario no sigue las pautas del derecho positivo.

Durante siglos los conocimientos y saberes de las mujeres han sido privatizados o entonces invisibilizados en el discurso neutral de los saberes de la “comunidad” o de la “humanidad”. Una vez que hemos sido y somos cuerpo-para-otros, a las mujeres no se nos reconoce como seres pensantes y forjadoras de culturas o

La catastrófica destrucción del ambiente en todas partes del mundo impulsa a un número creciente de personas a ocuparse de él. Una forma reciente de hacerlo es la de tratar de convertir el ambiente en su conjunto o algunos de sus elementos (el agua, el aire, etc.) en un ámbito común, un commons. Se trata de una operación contraproducente, que cosifica lo que queremos proteger y orienta el empeño hacia entidades abstractas sin sujeto ni objeto, a menudo definidas por vocablos-ambos sin denotación posible. Un auténtico ámbito común es un régimen de relaciones de un grupo real, de hombres y mujeres determinados que por su tradición, con base en sus costumbres y hábitos, o bien por una decisión autónoma contemporánea, adoptan en común ciertas normas de comportamiento y mantienen entre sí esas relaciones sociales.
Gustavo Esteva

civilizaciones. Hace apenas 220 años, en 1793, Olympe de Gouges fue guillotizada por atreverse a proclamar que las mujeres somos ciudadanas y tenemos derechos. Le cortaron la cabeza por pensar, por defender nuestra humanidad como mujeres. Como ha dicho Margarita Pisano, quizás en algún momento hemos logrado tener alma, pero sin la cabeza. Las mujeres hemos sido torturadas y quemadas vivas en la hoguera por conocer las plantas medicinales, por ser parteras y desafiar al mandato divino del parir con dolor; por ser médicas y conocer los misterios de la vida y de la muerte. Son muchos los ejemplos en donde las mujeres, en la civilización patriarcal, hemos sido penalizadas con la muerte por pensar y saber. Hasta hace poco tiempo, las mujeres han tenido que usar pseudónimos masculinos para poder publicar sus obras; en otros casos, sus ideas y pensamientos fueron usurpados por sus maridos, amantes o “tutores”.

Por ser cuerpo, propiedad privada, en el sistema capitalista patriarcal a las mujeres nos venden, nos compran, nos intercambian, nos violan – nos privatizan y nos transforman en una especie de “bien común” del sistema. Nuestra esclavitud se reactualiza constantemente y se manifiesta desde la trata de personas -que no distingue niñas, adolescentes, adultas y ancianas-, hasta el trabajo no remunerado en los hogares -donde supuestamente reinamos, pero sin poder de decisión y sin derecho de propiedad- y mal pagado en los espacios que perpetúan el capitalismo patriarcal como fábricas, despachos, consultorios, tiendas, universidades, centros de investigación, instancias gubernamentales y también no gubernamentales.

El discurso sobre los bienes comunes con respecto a los saberes y al conocimiento no puede ser neutral en este aspecto ¿Cómo las mujeres podemos compartir nuestros saberes en una sociedad y cultura que nos penaliza por pensar o que usurpa nuestros conocimientos? ¿Cómo hablar de alfabetización digital si ni tenemos la alfabetización básica? Las mujeres hemos sido excluidas de la tecnología por el hecho de que los espacios del saber y la investigación han sido de los hombres desde siempre. Es evidente la poca participación de las mujeres en los espacios de las no tan nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. En el caso de Wikipedia, enciclopedia de mayor rango de consulta en Internet, la participación de las mujeres todavía es muy limitada, y revelan que la gran mayoría de las mujeres todavía no cuenta con elementos básicos como el tener una computadora y acceso a internet, nivel educativo, tiempo, motivación, curiosidad y habilidades para la investigación.

Para que la propuesta contra hegemónica de reorganización de la sociedad conforme los principios de los ámbitos comunes y del procomún realmente sea efectiva, ésta debe de orientarse hacia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres en el sistema patriarcal y, por ende, en la transformación de este propio sistema. Y en esta empresa las mujeres tienen mucho que aportar, empezando por una lectura crítica de las construcciones teóricas sobre los comunes y sobre las prácticas existentes en los ámbitos comunes. Esta lectura solamente puede ser realizada desde nuestros lugares concretos, tanto físico-geográficos, territoriales, como desde nuestra historia y lugar sociocultural. Solamente las mujeres podemos realizar con la necesaria honestidad histórica y política el escrutinio crítico de los supuestos y teorías sobre los comunes que no consideran la realidad histórica de las mujeres en el sistema patriarcal.

2. Diseño y propuesta de la Guía Metodológica - Módulos de formación

La metodología y la didáctica para el trabajo en cada uno de los módulos serán presentadas en una carta descriptiva, seguida de textos de apoyo para las participantes y facilitadoras, así como por sugerencias de material didáctico a ser usado en los talleres.

La forma en cómo seguimos el proceso, en como lo reelaboramos, los incrementamos o los resumamos depende de las necesidades de cada grupo y de cada mujer presente en el grupo. Dejamos al criterio de cada grupo la forma de organizar los módulos, y a continuación presentamos nuestra propuesta didáctica. A continuación presentamos un cuadro sintetizador de cada módulo y sus contenidos:

Módulo	Objetivos	Contenidos	Número de sesiones
Sesión inicial	Realizar una presentación general de las participantes, de los objetivos y contenidos del programa de formación, con la finalidad de construir la identidad grupal y el compromiso con el proceso formativo.	Identidad individual y colectiva del grupo. Construcción de la confianza en el grupo. Presentación del esquema general de la temática formativa y su estructura.	1
Módulo 1: Construcción histórico-social de la feminidad	Comprender los diferentes conceptos y enfoques del género y la construcción de identidades genericas, con el fin de deconstruir las y reconstruir nuevas identidades, pensamientos y acciones críticas a la feminidad patriarcal.	Sistema sexo-género División sexual del trabajo Construcción social de la feminidad	2
Módulo 2: Feminismos y rebeldías de las mujeres	Identificar y cuestionar las raíces y manifestaciones del sistema patriarcal, así como las luchas y rebeldías de las mujeres y sus movimientos a lo largo de la historia.	Sistema Patriarcal Feminismos Genealogía de mujeres Las mujeres como sujeto político	1
Módulo 3: Mujeres y Bienes Comunes	Profundizar en el debate y prácticas históricas sobre los comunes, identificando las exclusiones de las mujeres y construyendo una narrativa feminista sobre los bienes comunes.	El debate sobre los bienes comunes desde la perspectiva de las mujeres. El acceso de las mujeres a los bienes comunes en el pasado y en el presente. División sexual del trabajo y bienes comunes. Capitalismo, globalización y desarrollo neoliberales y su amenaza a bienes comunes. Las mujeres y la situación de los bienes comunes en Chiapas.	3
Módulo 4: Los derechos de las mujeres a los	Identificar las principales violaciones a los derechos de las mujeres, a través de un proceso colectivo de análisis crítico sobre los mismos, que permitan construir	Una perspectiva crítica de los derechos de las mujeres Diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres a los bienes comunes	2

bienes comunes (2 sesiones)	alternativas para hacerles frente.	Organización comunitaria de las mujeres en torno a los bienes comunes Participación de las mujeres en la gestión de los bienes comunes	
Sesión de evaluación	Realizar la evaluación del proceso de formación en conjunto con las participantes, con el fin de valorar la construcción conjunta de los conocimientos y propuestas de intervención en materia de los bienes comunes.	Evaluación del proceso: Revisión de los talleres anteriores Identificando los elementos más significativos para la transformación de la vida y de la práctica. Evaluación de los resultados: Identificando para qué me sirvieron los talleres: en lo personal, en lo social y en lo laboral Propuestas para seguir transformando.	1

Técnicas de formación

La propuesta didáctica de la presente Guía metodológica contempla una formación orientada a las insubordinaciones en contra del orden patriarcal, capitalista, racista y colonial. Busca cuestionar la cosificación y mercantilización de todas las dimensiones de la vida. Y como formación anclada en los valores y principios de la educación popular, abarca técnicas que nos orientan a ver la realidad con los ojos y las experiencias específicas de las mujeres, partir de esta realidad práctica, reflexionar y teorizar sobre ella y regresar a esta realidad y prácticas con un pensamiento e ideas críticas para transformarla. Este proceso es poderoso y nos confiere un enorme potencial crítico, pues transforma nuestras dimensiones individuales y sociales, produce un pensamiento cuestionador que subvierte el orden establecido de las cosas y lo problematiza.

Para que sea efectivo, este proceso requiere de tiempo: un tiempo no solamente cronológico, sino que también subjetivo y significativo, en el cual las mujeres podamos apropiarnos de nuestra transformación desde adentro, de manera a incorporarlo en nuestra historia, ubicar nuestra historia personal individual con la historia de otras mujeres, sentir en la historia de nuestro cuerpo que se ha encogido, encorvado, sufrido, adolorido a partir de los malos tratos, violencias y exclusiones y que también ha ensayado y desarrollado gestos de liberación, de encuentro, de construcción de poder personal, de alegría y de celebración.

Como feministas y educadoras populares, nos proponemos elaborar colectivamente herramientas y caminos que apunten a la construcción de relaciones sociales emancipatorias. Pensamos, imaginamos y proyectamos una emancipación integral, múltiple, compleja, dialéctica, alegre, colorida, diversa, ruidosa, desafiante, libertaria, ética, polifónica, insumisa, rebelde, personal, colectiva, solidaria. Buscamos una emancipación que cuestione y vaya quebrando las miradas, prácticas y representaciones sociales dicotómicas, opresivas, haciendo caminos hacia la creación de un feminismo socialista, latinoamericano; revolucionario y revolucionado en sus propuestas y conceptos. Pañuelos en Rebeldía.

Por eso, las técnicas didácticas aquí propuestas, que se plasman en los talleres, son técnicas que buscan tomar en cuenta todos los elementos que nos posibilitan realizar este proceso de manera más completa posible, conjugando todos los ámbitos por los cuales podemos transformarnos y transformar la realidad. Son técnicas que:

- ✓ Fomentan el encuentro por medio de dinámicas y ejercicios grupales;
- ✓ Que tocan las fibras más profundas de nuestro cuerpo por medio de los juegos y ejercicios corporales individuales y colectivos;
- ✓ Que fomentan la alegría, la confianza y sororidad entre las mujeres por medio del compartir las historias de vida y las miradas al mundo;
- ✓ Que construyen pensamientos críticos y subversivos que cuestionan el orden patriarcal y nos confieren poder por medio de exposiciones, análisis grupales y lecturas teóricas.

Todas estas técnicas didácticas estarán presentes en los talleres de formación, que en la perspectiva de la educación popular feminista, es un espacio privilegiado para la transformación de las mujeres. Lo ideal es que todas estas técnicas estén presentes alternativamente en cada sesión de los talleres, siendo que se intercalan las exposiciones teóricas, los juegos, las dinámicas de grupo y los trabajos en equipo.

La neutralidad no existe en un taller: algunas consideraciones para las facilitadoras

Un taller es un espacio de encuentro, de diálogo, de construcción conjunta de nuevos conocimientos y de nuevas prácticas. Este proceso excluye la visión de los talleres como espacios en los cuales la facilitadora se coloca en un lugar de "la que sabe" y "enseña" a las participantes sus saberes. No. En un taller desde la metodología de la educación popular feminista, la facilitadora es parte del grupo, y su tarea es la de orientar a las participantes a que entre todas, incluyendo a sí misma, creen nuevos saberes. Su papel es el de provocar nuevos pensamientos, nuevas críticas, rupturas paulatinas con viejas formas de ser y pensar, y para eso se requiere de una total inmersión en el grupo, estar presente, palpitar y vibrar con el grupo.

Recomendamos que como facilitadoras nos asumamos como parte del proceso de construcción colectiva de un mundo más seguro para las mujeres y para la naturaleza y que nos posicionemos en el espacio formativo como personas en proceso. Escuela de formación política feminista.

Aquí se presentan algunos elementos importantes que la facilitadora debe tomar en cuenta para que el proceso formativo en los talleres sea un espacio de cuidado adecuado para todas las mujeres que participan del mismo.

Generar un ambiente de confianza: en un taller, todas las participantes, incluida la facilitadora o facilitadoras, compartirán sus experiencias de vida. Y lo harán con emoción, desde las entrañas, y con los sentimientos que conlleven: asombro, satisfacción, ternura, alegría, dolor, recuerdos, nostalgias, enojos, frustraciones, indignación, entre muchos otros. Conectarse con la historia de vida no es un gesto neutral o indiferente. Se trata de que en los talleres exista un ambiente de confianza, en donde cada una pueda expresarse con la seguridad de que lo que comparte, en el taller se quedará, y que no seremos juzgadas, ridiculizadas o subestimadas.

Reconocer los ritmos y estilos de cada una: el grupo de mujeres que conforma el taller no es homogéneo, sino que está formado por mujeres distintas, con experiencias de vida quizás similares, pero nunca iguales. Y cada participante puede encontrarse en etapas distintas de su proceso de crecimiento personal y de liberación. Eso significa que cada mujer tiene ritmos distintos para desarrollar sus transformaciones, y estos ritmos deben de ser respetados, siendo totalmente inadecuado proponer un proceso de formación homogéneo.

Intercalar momentos de atención generalizada con atenciones individualizadas: si partimos del hecho de que cada participante del taller tiene una experiencia única, y formas de desarrollarse también únicas, su personalidad, sus aportes al taller no debe perderse en el colectivo. Ninguna participante debe de ser invisibilizada, de modo que las facilitadoras necesitan distribuir los tiempos para la participación de todas, y motivar a aquellas que tienen dificultades para tomar la palabra, se sientan cómodas y seguras para hacerlo. Llamarlas por su nombre, relacionar sus intervenciones con el tema del taller, hacerles preguntas y comentarios directos, subrayar los logros y valorar los aportes individuales, son algunas de las formas de brindar una atención individualizada en el contexto colectivo, y de integrar los conocimientos de cada mujer en el grupo.

Distincuir los diferentes tipos de silencio: los silencios dicen muchas cosas. Hay silencios de introspección, de reflexión intensa, de respeto, de complicidad, de emociones compartidas... Y hay los silencios de indiferencia, de desconcierto, de aburrimiento, de cansancio, de autoexclusión, de no estar presente y no entender lo que pasa. Entender los silencios implica que la facilitadora o facilitadoras estén atentas, realmente involucradas con lo que ocurre en el taller y con lo que ocurre al interior de cada participante. Y esa actitud solo es posible por medio de la empatía, de la capacidad de ponernos en el lugar de la otra, de la capacidad de mirar la vida y los hechos con sus ojos, con su historia. Y ello requiere de entrega, de sensibilidad, de atención - lo que no es difícil si realmente estamos siendo honestas, transparentes y entregándonos al proceso partiendo de nuestras historias personales.

Escuchar los cuerpos, las miradas, los gestos: la postura corporal, así como los tonos de voz y la mirada son parte de la comunicación. De hecho, el lenguaje no verbal corresponde a la mayor parte, a más o menos un noventa por ciento de la transmisión del mensaje. Así que, en un taller, es importante que nos fijemos en las posturas, en el componente gestual, que aprendamos a leer las expresiones de preocupación, de entendimiento, de angustia, de atención, de "ajá", de inconformidad, de malestar y otros que se expresan en el rostro, en la mirada, en la sonrisa.

Prepararse antes de cada taller: por más obvio que sea, es imprescindible que la facilitadora o facilitadora esté realmente preparada para realizar el taller. Eso significa dedicar tiempo para estudiar el proceso presentado en las cartas descriptivas, quizás volver a copiarlas realizando los cambios y adecuaciones necesarias conforme las necesidades y características del grupo; realizar sus propios materiales didácticos, informarse por medio de lecturas relacionadas, de compartir con otras facilitadoras que conocen el tema, invitándolas a estar presente en el taller. De hecho, las mujeres participantes necesitan estar informadas en todo momento del proceso: desde su diseño temático, hasta sus objetivos y cómo serán realizadas las actividades.

Facilitar una actividad implica conectarse profundamente con las sensaciones, recuerdos y sentimientos que surgen durante la realización de un ejercicio, y permitir que fluyan encontrando su lugar exacto en la historia tanto de los participantes como del grupo. Facilitar implica ser un puente, un río o simplemente una puerta que se pueda abrir o cerrar. Cuando se facilita una actividad se pierde toda ilusión de control, en cambio se asume una actitud de presencia total ante la vivencia personal.

María Isabel Martínez Guerrero

La colocación física en el espacio

La forma en cómo colocamos el espacio en donde se realizará el taller es un elemento importante a considerar. Partiendo del hecho de que el proceso formativo está fundamentado en la construcción conjunta del conocimiento, es fundamental que nos ubiquemos de forma en que todas podamos comunicarnos con facilidad, y para ello necesitaremos ver el rostro y la expresión corporal de cada una de las participantes. Así, que nada mejor que colocarnos en círculo o elipse/media luna, y de preferencia cómodas, sin mesas de por medio.

Pero atención: las mesas ofrecen cierta protección ante las demás, actúan como barrera a la mirada ajena. Al retirar las mesas nos sentimos más expuestas, "desnudas" y vulnerables. Así, si el grupo no tiene experiencia en este modelo de taller, en el cual nos sentamos en círculo, a veces hasta en el piso, de manera cómoda y sin "armaduras que nos protegen", la facilitadora tiene la responsabilidad de negociar este espacio, dejando para retirar las mesas en la segunda parte de la primera sesión, o dejando hasta la segunda sesión, de modo que la confianza que el grupo genere haga que por parte de todas se decidan retirar las mesas.

Sesión Inicial - Presentación de las participantes, introducción y encuadre del proceso formativo

Al iniciarnos en un proceso formativo, las mujeres traemos nuestra experiencia previa y nuestras expectativas al mismo. Para que nuestro caminar en los procesos de crecimiento y formación sean adecuados y realmente nos faciliten las necesarias rupturas con formas no liberadoras de pensar, sentir y actuar, es necesario que exista un espacio para el reconocimiento y la integración grupal, un momento en el cual podemos ubicar nuestras experiencias y expectativas en el contexto del grupo y de todo proceso de formación.

Esta sesión tiene carácter introductorio y su objetivo principal es dar los primeros pasos hacia la consolidación del grupo, del colectivo de mujeres que participarán en todo el proceso formativo. Se buscará construir un espacio de confianza y entrega de las mujeres, orientado a su compromiso con el proceso de formación. Asimismo, en este módulo las participantes conocerán los temas y subtemas de cada una de las sesiones, así como la dinámica del proceso formativo.

La idea es la de que en esta sesión podamos lanzar las bases que darán fuerza a todo proceso que consiste en los talleres de formación sobre mujeres y bienes comunes. No basta con la voluntad para participar del proceso formativo, ya que el que aquí se presenta es un caminar colectivo, en el cual, además de la buena voluntad individual, necesitamos de apertura a aprender con las demás y la entrega que genera el compromiso en hacer de la formación un proceso significativo y transformador para todas las participantes, no solamente para una misma.

El proceso formativo que aquí se presenta es un caminar en conjunto, en el cual nos damos a conocer a nuestras compañeras, en donde compartimos nuestras historias de vida, nuestras luchas, nuestras dificultades, nuestras alegrías y nuestras tristezas, nuestros avances y también nuestras contradicciones. Este movimiento solamente es posible cuando exista confianza en el grupo, cuando nos sentimos acogidas y también cuando sabemos acoger a las demás. También es necesario que conozcamos muy bien los temas y enfoques que trabajaremos.

A grandes rasgos, los temas sugeridos para trabajar en esta sesión introductoria son:

- Integración grupal.
- Construcción de la confianza en el grupo.
- Presentación del esquema general de la temática formativa y su estructura.

Es imprescindible que en esta primera sesión estén todas las participantes, y se pueda construir un "clima" en el cual las mujeres tengan la confianza y la seguridad para conectarse y compartir con sinceridad sus historias, su realidad de vida, incluyendo las dimensiones subjetiva, emocional, poética, artística y no solamente la dimensión mental. Por lo tanto, la sesión es una invitación a que las mujeres se conozcan entre sí, conozcan facetas de cada una que muchas veces no se enseñan en los espacios de reuniones de trabajo o en otros talleres, en la cotidianidad de las organizaciones en las cuales trabajamos y que muchas veces suelen ser criticadas en el espacio privado de la familia. Reconoceremos que todas contamos con capacidades y habilidades expresivas a nivel artístico y físico que, sin embargo, dejamos de lado en los momentos de formación política o en el trabajo en nuestras organizaciones.

Carta descriptiva

Objetivo: Realizar una presentación general de las participantes, de los objetivos y contenidos del programa de formación, con la finalidad de construir la identidad grupal y el compromiso con el proceso formativo. Tiempo total: 6 horas				
Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Registro de las participantes	Contar con un registro general de las participantes del taller	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro Gafetes Carpeta con el programa de la formación.	30 minutos
Presentación de las participantes	Crear un primer momento de apertura y motivación al proceso formativo	Bienvenida e inauguración del proceso formativo. Cada participante se presenta diciendo su nombre y donde trabaja.		20 minutos
Integración grupal: dinámica del nombre propio	Introducir en la cohesión y la confianza grupal.	La facilitadora coordina la siguiente dinámica de trabajo: “la historia de mi nombre”, a saber: Cada participante recibe una hoja de papel bond y las siguientes indicaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. En el centro de la hoja escribirán su nombre, sin apellidos. 2. En la esquina inferior izquierda escribirán el nombre de un lugar que le es importante/significativo. 3. En la esquina inferior derecha escribirán el nombre de una persona importante en su vida. 4. En la esquina superior izquierda escribirán una fecha importante y/o significativa en su vida. 5. En la esquina superior derecha escribirán el nombre de un libro, o de una canción o de una película que le guste mucho. <p>Se trata de un trabajo personal que se hace en silencio. La facilitadora dará un tiempo determinado para que vayan escribiendo cada una de las cosas.</p> <p>Una vez que todas hayan terminado su “hoja de presentación”, se formarán equipos de hasta 4 personas y compartirán la historia de su nombre. Se puede hacer preguntas a la persona que se presenta, y esta es libre de contestarlas o no. La idea es poder hablar de esta dimensión humana que casi no compartimos, esta identidad personal que pocas personas conocen.</p>	Hojas de papel bond tamaño carta, lápices de colores, crayolas, marcadores.	90 minutos
Presentación del proceso de formación: expectativas de las participantes y toma de acuerdos	Visibilizar las motivaciones y expectativas de las participantes; construir compromisos y acuerdos colectivos	La facilitadora presenta un esquema con la estructura del programa de formación en todos sus componentes: módulos, contenidos, número de sesiones y tiempos. Explica la importancia del proceso formativo, implicando a las participantes en la asiduidad y toma de compromiso con el mismo. Se abre un conversatorio grupal para preguntas, dudas e inquietudes de las	Diapositivas con la presentación del proceso formativo, tarjetas de 4 colores distintos, marcadores, cinta masking tape.	45 minutos

colectivos		<p>participantes. Una vez concluida la presentación, se pide a cada participante que responda en tarjetas a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta verde: ¿Por qué estoy aquí? • Tarjeta morada: ¿Para qué cosas lucho? • Tarjeta amarilla: ¿Qué espero de los talleres? • Tarjeta roja: ¿Qué temas me interesa profundizar? <p>Cuando todas hayan terminado, la facilitadora pide que lean sus tarjetas y en la medida en que vayan leyendo las pegan en la pared, clasificándolas conforme sus colores/pregunta. Al terminar, entre todas se realiza un análisis sobre qué cosas comparten, cuáles respuestas son idénticas y cuáles son similares, así como cuáles respuestas son diferentes.</p> <p>La facilitadora concluye destacando que el grupo posee intereses y experiencias tanto parecidas como diferentes, y que todas son importantes.</p>		
La caja de sorpresas	Motivar a las participantes a comprometerse con su participación activa y propositiva en el taller	<p>En continuación con el trabajo anterior, la facilitadora llama la atención de las participantes comentando que para que el proceso formativo sea exitoso, es necesario que esté presente algo muy importante y de mucho valor. Así, invita a las participantes a que, una por una, se dirija hacia una esquina del salón y mire hacia una cajita (dentro de la cual hay un espejo), que estará tapada y regrese a su lugar, en silencio y sin decir a la que sigue lo que hay adentro de la caja.</p> <p>La facilitadora no debe de decirles que dentro de la caja hay un espejo, al contrario, debe crear un clima de suspenso y secreto durante la dinámica. Esta dinámica requiere de una regla: es un ejercicio individual, siendo que debe de dar tiempo para que una de cada vez se levante y camine hasta la cajita, mire adentro y regrese a su lugar.</p> <p>Cuando todas hayan mirado dentro de la caja, y visto el reflejo de su rostro en el espejo, la facilitadora lanza la pregunta: ¿Les gustó lo que vieron? ¿Es realmente importante y valiosa esta persona en el taller?</p> <p>Se abre una sesión de comentarios sobre la experiencia.</p>	Una caja de zapato Espejo midiendo aproximadamente 15cmx25cm. Silla o mesa para poner la caja encima.	45 minutos
Aportaciones individuales al proceso formativo	Que las participantes identifiquen, de manera lúdica y creativa, las habilidades y capacidades que traen al taller.	La facilitadora pone una música instrumental libre, e invita a las participantes a ir caminando normalmente por el salón. Después de algunos segundos, pide que vayan aumentando la velocidad, luego más rápido, cada vez más rápido, hasta que gradualmente ya estén corriendo. La regla es que no se	Aparato de música, disco con música instrumental lenta, que tenga más de 4 minutos.	60 minutos

		<p>toquen/choquen unas con otras, y que tampoco lo hagan en círculos, sino que usen todos los espacios del salón. Luego, que vuelvan a caminar normalmente, hasta ir caminando muy, muy despacio, casi deteniéndose (2 minutos)</p> <p>Luego, la facilitadora da la indicación para que se detengan cierren los ojos y sientan la sangre correr por el cuerpo, que sientan la respiración, y el calor que surge en el cuerpo (30 segundos). Acto seguido se realiza un reconocimiento del cuerpo a través de una danza dirigida, en donde las participantes moverán cada parte del cuerpo, cada una de las articulaciones. Al terminar, se hace un movimiento libre o se dan un abrazo (10 minutos).</p> <p>Posteriormente cada participante toma un papel rotafolio, dibuja la silueta de su cuerpo y la decoran a su gusto con dibujos. Luego, escriben, en cada miembro que quiera, las habilidades que tienen. Por ejemplo, en la cabeza ubican habilidades relacionadas con lo intelectual, con la planeación y organización; en las manos habilidades manuales; en el corazón las capacidad de ser empática, tierna; en los pies las habilidades para moverse, para trabajar... (10 minutos).</p> <p>Finalmente se forman equipos de hasta 4 participantes y comparten las siluetas. Se puede hacer preguntas a la persona que se presenta, y esta es libre de contestarlas o no (30 minutos). Al terminar, la facilitadora abre la siguiente reflexión en plenario (10 minutos). ¿Qué traigo para este proceso formativo? ¿Qué puedo ofrecer a las demás? ¿Qué me gustaría llevar?</p>	<p>Papelógrafos. Marcadores. Cinta masking tape.</p>	
<p>El Diario Personal como una herramienta útil para los procesos formativos.</p>	<p>Que las participantes se apropien del Diario Personal como herramienta que favorece sus procesos personales de reflexión y análisis sobre lo aprendido.</p>	<p>La facilitadora entrega a cada participante una libreta. Les explica que esta libreta será su diario personal, en el cual escribirán las principales vivencias ocurridas en los talleres. El diario personal debe de acompañarlas en cada una de las sesiones, de modo que tienen que traerlo.</p> <p>Como cada mujer y cada experiencia es distinta, las mujeres son invitadas a confeccionar la portada de su Diario Personal, de manera libre y creativa, a partir de los materiales que seleccione.</p>	<p>Libretas de tapa firme, pegamento blanco, tijeras, revistas para recortar, telas de colores y estampas, botones, listones, ovillos de lana, agujas, botes de tinta gouache y acrílica, crayolas, marcadores, botecitos de púrpura y lentejuelas, hojas de colores, papel de envolver regalos,</p>	<p>45 minutos</p>

			semillas			
Diario Personal.	La finalidad es que desde el principio las participantes manifiesten sus capacidades críticas y autocríticas.	<p>Con relación al trabajo anterior, solicitar a las participantes, si fuere necesario, que en sus casas terminen la confección del diario personal. Una vez que terminen de confeccionar la tapa del mismo, pedirles que apunten y traigan para compartir en la siguiente sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 cosas que han descubierto en esta sesión introductoria. • 3 cosas que le gustaron mucho. • 3 cosas que harían diferente y cómo lo harían. 	Papelógrafo con las actividades por escrito.	10 minutos		
Evaluación del taller.	Las participantes se percatarán de la importancia de la organización y compromiso colectivo para la construcción del conocimiento.	<p>Se forman grupos de hasta 4 participantes cada uno. En grupos, deberán complementar la siguiente matriz:</p> <table border="1" data-bbox="891 563 1556 671"> <tr> <td><i>¿Qué fue lo más interesante que vimos en este taller?</i></td> <td><i>¿Qué es lo que les anima a regresar en la siguiente sesión?</i></td> </tr> </table> <p>Una vez terminado el trabajo grupal, cada grupo lo comparte en plenario. Para concluir, la facilitadora retroalimenta la presentación de cada grupo, de acuerdo con el contenido de sus reflexiones plasmadas en la tabla.</p>	<i>¿Qué fue lo más interesante que vimos en este taller?</i>	<i>¿Qué es lo que les anima a regresar en la siguiente sesión?</i>	Papelógrafos. Marcadores. Cinta masking tape.	45 minutos
<i>¿Qué fue lo más interesante que vimos en este taller?</i>	<i>¿Qué es lo que les anima a regresar en la siguiente sesión?</i>					
Cierre y despedida		<p>La facilitadora propone que entre todas las participantes se establezcan acuerdos colectivos a ser respetados durante todo el proceso de formación. Los acuerdos tienen que ver tanto con el compromiso de las participantes (asistencia regular, puntualidad, realización de lecturas y/o ejercicios) como con aspectos de participación (respeto a las opiniones de todas, escucha, atención, tiempos, etc.) Es importante que se establezcan acuerdos en cuanto a la periodicidad de los talleres (cada semana, cada quince días).</p> <p>Una vez consensados los acuerdos entre todas, se escriben en un papel rotafolio y se pegan en la pared, de modo que puedan ser visibles durante todo el proceso formativo.</p> <p>La facilitadora invita a que cada una de las participantes resuma, en 1 palabra, qué significó este primer día de trabajo.</p>		10 minutos.		

Sugerencias didácticas para la facilitadora

1. La importancia de construir un espacio de confianza y cohesión:

La primera sesión está destinada a promover un acercamiento y conocimiento de todas las participantes del grupo. Parte del hecho de que todas se encontrarán en otras nueve ocasiones que contemplan el proceso formativo. Es imprescindible, por lo tanto, que en esta sesión se dedique las 6 horas previstas de taller, que las actividades se hagan con el debido tiempo, nunca a prisas.

Es importante que la facilitadora se dé el tiempo de reflexionar previamente sobre los procesos formativos entre las mujeres: sus alcances, limitaciones, oportunidades y obstáculos. La idea es defender estos espacios como parte de las posibilidades de encuentro, de creación colectiva, de complicidad, de rebeldía y transformación para las mujeres que son todavía muy escasos.

Si el tiempo es corto, es preferible que se elimine alguna actividad, o que se haga esta primera sesión en dos ocasiones. En esta sesión es muy importante que las participantes se conozcan entre sí, puedan conectarse con sus aportes al taller y plantear los compromisos que quieren asumir. También animamos a la facilitadora a incluir otras dinámicas de grupo, ejercicios y juegos que pueden colaborar con este proceso de consolidación grupal. Eso sí, siempre y cuando se aumente el tiempo de la sesión y no se haga todo a prisas y sin profundizar.

2. Las técnicas participativas:

Respecto a las técnicas participativas, nos parece oportuno rescatar la valoración que hace Ana Felicia, que puede ser apreciada en su íntegra en el Módulo VI de la Escuela Política Feminista, publicada por la Asociación Feminista La Cuerda y la Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik, de Guatemala:

El uso de técnicas participativas: medio y no fin

(...) Más que instrumentos para provocar condiciones para que las mujeres hablen y expresen sus opiniones, las técnicas participativas podemos utilizarlas en primer lugar, como medios para propiciar el acercamiento de las mujeres a su propia práctica. Y solo luego de que se haya creado esa conexión, se podrá lograr la participación activa en todas las reflexiones.

Las técnicas participativas buscan descubrir puntos de entrada a las prácticas personales y colectivas que permitan a todas las participantes, incluidas quienes facilitan o acompañan, tocar puntos o nudos neurálgicos y sinérgicos de nuestras experiencias que nos provocan bienestar y malestares. Pero sobre todo, que movilizan nuestras emociones y pensamientos y nos colocan en la dirección del cambio.

Por eso, la determinación de un punto de entrada a la práctica y la selección de procedimientos y técnicas participativas no es un ejercicio técnico. Requiere de un proceso de interiorización profunda de quién hace el diseño metodológico y facilita el proceso formativo. Más que una decisión, esto refiere a un descubrimiento. Es importante tener en cuenta que las técnicas participativas tienen una orientación política y de ninguna manera son neutras. Su forma, sus procedimientos y sus contenidos transmiten mensajes y propician dinámicas relacionales determinadas.

No son juegos para entretener a las participantes aunque existen técnicas específicas para estimular experiencias lúdicas, de intercambio y de disfrute. No son tampoco dispositivos para que las personas hablen y se sientan tomadas en cuenta, independientemente del sentido y pertinencia de sus aportes. Las técnicas participativas son el instrumento, el estímulo que propicia la participación, para la generación de conocimientos. Las técnicas participativas recogen hechos, situaciones, contenidos, conceptos, valores; reflejan la realidad en sus diversos aspectos, y/o las interpretaciones que sobre ella se tienen.

(...)

Por eso, las reflexiones elaboradas en colectivo a partir de la puesta en práctica de una técnica participativa, pueden ser medianamente intuitivas por quien lleva adelante el proceso formativo como educadora popular, facilitadora o capacitadora. Esto será posible en la medida en que la persona tenga experiencia en este tipo de actividades, pero requiere sobre todo de una disposición intelectual, de una apertura afectiva y de una actitud de contemplación por parte de ellas para poder descubrir por dónde orientar una reflexión constructiva y potenciadora de subjetividad de poderes de liberación en las mujeres. La educadora popular o facilitadora no sabe de antemano lo que las técnicas participativas van a provocar y lo que las participantes van a decir. Tampoco se trata de adivinanzas que colocan a las participantes en el lugar de opinar a ver si aciertan.

(...)

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, las técnicas participativas utilizan códigos visuales, auditivos, vivenciales. Y esos códigos, hay que descodificarlos, ya que provocan distintas reacciones, miradas, sentimientos y pensamientos en las participantes.

En este mismo sentido nos parece importante puntualizar que las técnicas participativas no deben estimular la competencia entre mujeres. Esta competencia entre mujeres es una práctica de la cultura política patriarcal que no debe ser provocada en procesos que busquen reconstruir relaciones políticas entre las mujeres.

Por otra parte, es necesario evitar el uso de técnicas que activen la participación de las mujeres desde la manipulación de sus emociones. Es decir, que mueven en las mujeres experiencias y emociones alojadas más allá de su conciencia. Un ejemplo de este tipo de situaciones sería proponer a las mujeres ejercicios y actividades que estimulen la competencia entre ellas y una vez que ésta se ha dado, censurarlas por haberlo hecho.

3. El registro de de las participantes:

La importancia del registro de participantes es reconocida por muchas formadoras. Nos permite contar con informaciones y datos valiosos que podemos echar mano en el momento de realizar futuras invitaciones, sistematizaciones de experiencias, evaluaciones. Existen muchos modelos para el registro de asistencia, y lo importante es que contenga la información que es más útil para todo el grupo de participantes, no solamente para las facilitadoras.

Te animamos a realizar tu propio registro, tomando en cuenta que el mismo debe de ser dinámico y no tomar mucho tiempo para llenarse.

4. Presentación del proceso de formación por parte de la facilitadora:

En este ejercicio, la facilitadora elaborará, previamente al taller, algunas diapositivas que den cuenta de la propuesta de formación, tanto con respecto a su enfoque como con respecto a sus contenidos temáticos. Sugerimos el siguiente orden:

1. El objetivo del proceso formativo, que se encuentra en la parte introductoria a esta Guía Metodológica;
2. Los principales postulados de la metodología feminista, que pueden ser tomados en el capítulo corresponde en esta Guía.;

3. La importancia de que las mujeres cuestionen el debate actual de los bienes comunes, del cual han sido excluidas.
4. Cada uno de los módulos y sus objetivos.

La idea es que hagas tus diapositivas, decorándolas con imágenes, fotos y frases reflexivas que consideres importantes.

5. Las motivaciones y expectativas para participar del proceso de formación:

Son muchos y variados los motivos que nos llevan a participar de un proceso formativo. La dinámica de las tarjetas de diferentes colores pretende visibilizar estos motivos, identificar cuáles son similares y cuáles son distintos, y la forma en cómo estas motivaciones para participar del taller se relacionan o no con nuestra historia de vida, es decir, con nuestras luchas personales y colectivas y con nuestro irrevocable deseo de construir un mundo y una sociedad en la cual las mujeres podamos desarrollarnos, estar y ser con más dignidad.

En este sentido, es importante que la facilitadora pueda orientar a las participantes a escudriñar con más profundidad sus motivaciones, yendo más allá del "porque me gusta aprender". De hecho, esta respuesta suele ser común al principio de los procesos formativos. No se trata de que no sea una respuesta válida, sino que puede ser desmenuzada y así enriquecida a través de otras ideas.

La idea que subyace en este ejercicio es que las participantes identifiquen motivos personales para estar presente. Sugerimos a la facilitadora animar a las participantes a conectarse con sus motivos personales, más profundos del porqué están presentes en este proceso formativo. Así, por medio de preguntas aparentemente sencillas, estaremos desarrollando las habilidades de las mujeres para identificar sus reales motivaciones y poder compartirlas, expresarlas en palabras y gestos.

6. La importancia de cada una en el taller:

La dinámica del espejo consiste en el cierre del momento de compartir las motivaciones y expectativas en el proceso formativo, y la idea es la de que las participantes vayan dándose cuenta, desde el principio, de que el éxito del proceso depende de todas y de cada una y que depende del involucramiento y el compromiso de todas.

Recuerda siempre: un taller es responsabilidad de todas las participantes, y el saber tiene más sentido cuando parte del cuerpo, de las experiencias vividas, y cuando se construye en conjunto. Esta es la idea que esta dinámica pretende demostrar.

7. ¿Qué es lo que traemos a los procesos formativos?

Esta dinámica pretende sensibilizar a las participantes al hecho de que todas traemos lo que somos a los procesos formativos colectivos. La técnica presente en este ejercicio busca partir de la introspección, de las emociones y de la autopercepción física-corporal para que las participantes identifiquen las habilidades y capacidades que tienen y que, por lo tanto, traen al taller.

Para su óptima realización, esta dinámica requiere de un espacio amplio, sin mesas y sillas en el medio, y si el piso es agradable, hasta pueden quitarse los zapatos. La canción debe de ser instrumental y en un ritmo que vaya "creciendo" culminando y luego, decreciendo, bajando... Como la idea es propiciar un momento profundo de introspección, es mejor que no exista letra en la música, es decir, que sea instrumental y, además, suave, lenta. Ritmos muy marcados o rápidos no son muy aconsejables y hay que tomar en cuenta que se requiere de una canción de más de 4 minutos de duración, para que se pueda hacer toda la dinámica.

La facilitadora debe de hablar muy claramente y de manera pausada, enfocándose en lo que dice, ya que algunas participantes estarán con los ojos cerrados. A continuación presentamos una propuesta para orientar a las participantes a realizar este "viaje" por cada miembro de su cuerpo:

1. Sientan tus pies, la planta de sus pies. ¿Cómo es la forma de tus pies?, sientan, vean y se acerquen a la forma de tus pies... ¿Por cuáles caminos han recorrido tus pies? ¿Están cansados, están con energías? Agradézcan a tus pies por haberles traído hasta acá. Despidanse de sus pies y suban a las pantorrillas, sientan la presión en ellas... ¿están tensas, están relajadas? ¿Cómo sientes tus rodillas: están flexibles? Agradézcan a tus rodillas por haberles dado movilidad, por poder caminar por el mundo y por la vida. Sientan ahora sus piernas, la fuerza presente en ellas. Las piernas que te han sostenido, que les han permitido moverse por la vida. Respiren... caminen despacito ahora, sintiendo sus pies, pantorrillas, rodillas... hagan movimientos circulares con los pies, con las rodillas... caminen lentamente... Deténganse ahora y respiren, agradeciendo al universo por sus pies y piernas...

2. Sientan ahora sus caderas. Sus caderas anchas, fuertes, estrechas y también fuertes. Estas caderas que unen las partes inferiores y superiores del cuerpo que somos. ¿Cómo son sus caderas, qué te han posibilitado hacer tus caderas? Nuestras caderas tienen historias, historias de caricias, de placer, a veces de dolor... Agradézcan sus caderas, sus nalgas, su matriz, su vagina... respiren, sientan que el aire les llena hasta el abdomen... respiren ahí tres veces.

3. Ahora sientan su abdomen, su pecho, sus senos. ¿Qué historias tienen? Respiren lenta y profundamente, sientan el aire que entra... e inspiren, permitiendo que el aire lleve hacia afuera todo lo que queremos sacar de adentro... Sientan sus intestinos, las tripas que se revuelven cuando nos alegramos, cuando nos indignamos... sientan los latidos de su corazón, este corazón grande, que tanto ha amado, que se ha alegrado y también dolido. Este corazón que ve, que entiende la vida, este corazón que nos hace comprender a los demás, a amar a los demás y también a nosotras mismas. Y caminen lentamente, con conciencia de toda la parte delantera de nuestro torso.

4. Y ahora, nos dirigimos a las espaldas, estas espaldas fuertes, que han cargado alegrías, preocupaciones... estas espaldas que a veces se han encorvado con tanto trabajo y preocupaciones... y también estas espaldas que han cargado y apoyado a otras personas, a las amigas, a los hijos e hijas, a los compañeros y compañeras de vida. Busquemos respirar profundamente, sintiendo los pulmones que se llenan, sintiendo que el aire entra y va abriendo caminos... Enderecemos las espaldas, sintiéndonos más altas. Y agradecemos a las espaldas que tenemos, que nos han posibilitado cargar y llevar nuestra vida y también la vida de otras personas. Movemos ahora las manos, los dedos, las muñecas... hagamos círculos con las muñecas, cerramos y abrimos el puño, movamos los codos y brazos y hombros... movamos la nuca, estiramos los brazos, desperecémonos, caminamos por el salón con conciencia de nuestro cuerpo.

5. Dirigimos ahora nuestra atención ahora hacia el cuello, la garganta, el rostro, la cabeza. Toquemos nuestro rostro, nuestra cabeza, nuestro cuero cabelludo como si nos masajearáramos. Hagamos presión con los dedos en nuestros ojos, apretemos el nariz, toquemos los labios, abramos la boca... sintamos todo nuestro rostro, nuestra cabeza, nuestro cuello. Respiremos lenta y pausadamente, sintamos el aire entrar por la nariz y bajar a los pulmones. Movamos el cuello de un lado a otro, hagamos círculos con el cuello. Y agradezcamos por nuestra cabeza, por nuestras ideas que tanto nos han ayudado a vivir, por los pensamientos que hemos logrado para resolver los problemas, para salir de un apuro. Agradezcamos por nuestros ojos que saben ver, agradezcamos las palabras buenas que hemos pronunciado. Respiren e inspiren lentamente. Nos movemos por el salón despacito... y en conciencia de este cuerpo que somos, con sus historias, con sus victorias, con sus conocimientos de la vida y todos sus misterios. Este cuerpo somos, nos movemos,

existimos. Respiremos y agradezcamos a la vida por habernos dado este cuerpo que nos hace únicas en el mundo. Respiremos y busquemos con la mirada la compañera que está más cerca de nosotras. Y le demos un abrazo.

Este ejercicio debe de ser hecho muy lentamente. Se trata de que las participantes retomen las historias de sus vidas, que siempre pasan por el cuerpo. Y es una forma de acercarnos a la consciencia de que el cuerpo es lugar de producción de conocimiento y, por ende, de transformación de la realidad. Estos conocimientos que pasan por el cuerpo serán claves para el proceso formativo que aquí se presenta como un camino a seguir.

8. El Diario Personal como aliado de los procesos de formación feministas

Una herramienta para la reflexión, teorización y autoconocimiento muy útil en los procesos colectivos de formación de las mujeres es el Diario Personal. En este diario, las participantes y también la facilitadora pueden ir escribiendo los pensamientos, las inquietudes, las críticas, las sensaciones y sentimientos frente a las vivencias ocurridas en el taller. Se trata de una herramienta muy importante, ya que permite construir espacios propios de introspección, de intimidad con una misma a partir de la relectura de las experiencias vividas, y a las cuales siempre se podrá volver a consultar.

De acuerdo con la Escuela de Formación Política Feminista, el Diario Personal (2010: 25), además de constituir una herramienta para evaluar y sistematizar nuestros aprendizajes, aporta:

- La construcción de un **pensamiento propio** y desarrollo paulatino de la capacidad de escribir lo que pensamos, sentimos y decimos.
- Constituirnos como **sujetas responsables de nuestro proceso** de formación.
- Dar **sentido al proceso de formación**, que pasa por la vivencia y cuerpo de cada una.
- Apoyar a la reflexión y a la vuelta a la práctica de nuestro proceso formativo.

La Escuela de Formación Política Feminista (2010: 26) nos sugiere organizar el Diario Personal en cuatro espacios principales, que son:

1. Espacio para **escritos teóricos** o de análisis propuestos desde las facilitadoras de cada taller, que aparte de ser entregados, se pueden pegar en el diario para las reflexiones y análisis posteriores.
2. Espacio para reflexiones sobre el **contenido de los talleres** de formación y sobre conocimientos que se van creando.
3. Espacio para escribir los **sentimientos, emociones y contradicciones** que se generan en la vida de cada una, como producto del proceso de formación y autoformación.
4. Espacio para **compartir definiciones, posicionamientos y certezas** que vayan surgiendo.

El Diario Personal puede ser entregado al inicio del proceso formativo, y en la primera sesión cada participante hace la portada del suyo, imprimiendo en él su sello personal (pintura, collage, dibujos), de modo que desde el primer momento las participantes del taller desarrollan sus capacidades creativas. Podemos usar una variedad de formas de expresión gráfica, donde además de textos y frases, sean afirmativas o en modo de preguntas, podemos abrir mano de dibujos, collage, frases, poemas, pinturas, flores y hojas secas, entre muchas otras. Lo más importante es que el Diario Personal pueda ser una herramienta para la reflexión personal y, por ende, para el desarrollo de las capacidades críticas y creativas de cada una.

Conceptos Clave:

Esta es la primera sesión en la cual empezamos el camino por la ruta de la metodología feminista para la formación de las mujeres sobre los bienes comunes. Al final de cada módulo de trabajo, presentaremos conceptos claves, cuyas definiciones podrán ser incrementadas por las participantes, de manera conjunta.

En esta primera sesión presentaremos algunos puntos a tomar en cuenta, mismos que serán manejados en todo el proceso de formación que aquí se presenta. Estos puntos fueron tomados de un ensayo de Ana Felicia Torres, que puede ser apreciado íntegramente en el Módulo VI de la Escuela Política Feminista, publicada por la Asociación Feminista La Cuerda y la Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik, de Guatemala:

Educación Popular Feminista:

En síntesis y de manera preliminar vamos visualizando que una educación popular se puede preciar de tener una perspectiva política feminista cuando:

- Evidencia y denuncia sistemáticamente las opresiones de las mujeres por su condición de género en el marco de las relaciones de poder patriarcales, en todas las dimensiones de la vida personal, social y en la relación con la naturaleza.
- Visibiliza relaciones de poder patriarcales que han sido naturalizadas (asumidas como parte de la naturaleza y por lo tanto inmutables) y que otros abordajes, aún cuando se inspiren en visiones políticas y epistemológicas contestatarias no logran visualizar.
- Concreta tanto en lo temático como en lo metodológico que lo personal es político. Por eso desde el punto de vista metodológico siempre ancla las reflexiones en lo personal y en la subjetividad como vínculo personal con el mundo.
- Desafía permanentemente el pensamiento binario dicotómico, impugnando la división público-privado; naturaleza-cultura; productivo-reproductivo/no productivo; económico-no económico; trabajo-no trabajo; objetivo-subjetivo; hombre-mujer.
- Recupera las subjetividades, las emociones, el cuerpo y las espiritualidades como lugares de producción de conocimiento y de transformación de la realidad.
- Reconstruye las relaciones políticas entre mujeres y alimenta rebeldías personales y colectivas.
- Visibiliza las diversidades, las brechas, las asimetrías y las opresiones entre mujeres y las pedagogiza desde una mirada amorosa sororaria.
- Pedagogiza y politiza todas las dimensiones de la vida, especialmente las personales y relacionales (las maternidades, la nutrición, las sexualidades, las relaciones de “amistad” entre mujeres, el uso de tiempo libre, el consumo, las espiritualidades, etc.)
- Nos va protegiendo de la cooptación patriarcal.
- Relativiza el conocimiento centrado en la racionalidad patriarcal (desde el gobierno del hemisferio izquierdo).

- Visibiliza las múltiples opresiones que vivimos las mujeres (género, clase, edad, etnia, opción sexual, discapacidad, condición migratoria, etc.) y ayuda a crecer en la comprensión sobre cómo se refuerzan unas a otras.
- No favorece el plus trabajo de las mujeres como forma de estar en el mundo y de ser mujeres.
- Legitima los saberes y conocimientos de las mujeres. Les da crédito, cree en que dan cuenta de la realidad. Reconoce que las mujeres sabemos dar cuenta de las amenazas a la vida. Saben por dónde transitan y de la muerte.
- Estimula y favorece el bien-pensar (establecer conexiones, integrar miradas en vez de excluirlas, repensar la noción y la experiencia del tiempo como pasado, presente y futuro, etc.).
- Provoca resonancias entre mujeres presentes y no presentes; conecta.
- Se plantea de manera consistente la tarea ética y política de acuñar nuevos conceptos para nombrar las nuevas prácticas que estamos tratando de crear.
- Va vinculando los tiempos políticos, metodológicos y pedagógicos con los tiempos de los cuerpos (el sueño, la vigilia, el hambre, el cansancio, la menstruación, la menopausia, los embarazos, los ciclos menstruales, la edad) y con los tiempos de la naturaleza (las estaciones, el día, la noche, la luz, la oscuridad, las fases de la luna...).

Módulo 1: Construcción histórico-social de la feminidad

El módulo tiene como propósito que las mujeres comprendan los diferentes conceptos y enfoques del género y la construcción de identidades genericas basadas en el sistema sexo-género. También relaciona la construcción social del género con la construcción de la sexualidad, de modo que todos los contenidos orientan a las mujeres participantes en la deconstrucción de las feminidades patriarcales y en la construcción de una identidad marcada por la autonomía y la rebeldía.

El propósito del módulo es que las mujeres comprendan los diferentes conceptos y enfoques del género y la construcción de identidades genericas basadas en el sistema sexo-género.

Por medio de las dinámicas y trabajos individuales y en grupos, se orientará a las mujeres en la comprensión de que el sistema sexo-género constituye un conjunto de relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres en la sociedad. Estas relaciones son desiguales, pues establecen condiciones sociales diferentes para unas y otros en función de los roles que le han sido asignados socialmente. Los feminicidios actuales son el ejemplo más drástico de que no solamente no tenemos ni tendremos un lugar digno en el sistema patriarcal y su cultura masculinista, sino que no somos consideradas seres humanos, que somos un cuerpo para otros, y que esta violencia se sostiene en los roles de género contruidos socialmente, que construyen desigualdades a partir de las diferencias sexuales.

En este módulo, las mujeres partirán de sus experiencias de vida, rescatarán su historia personal y la relacionarán con la historia colectiva de las mujeres, en donde se profundizará en la construcción de las desigualdades basadas en la diferencia sexual, en las dicotomías presentes en el sistema patriarcal, en la división de los espacios público y privado, en trabajo productivo y reproductivo.

El módulo contempla dos sesiones de trabajo en la modalidad de taller. Las temáticas a ser trabajadas son:

- Sistema sexo-género
- División sexual y genérica del trabajo.
- Construcción social de la feminidad

Carta descriptiva:

PRIMERA SESIÓN: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO

Objetivo: Comprender los diferentes conceptos y enfoques del género y la construcción de identidades genericas, con el fin de deconstruirlas y reconstruir nuevas identidades, pensamientos y acciones críticas a la feminidad patriarcal.

Tiempo total: 6 horas

Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro de las participantes	Contar con un registro general de las participantes del taller	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro Gafetes	20 minutos
Saludos y presentación de las participantes	Recordarse, presentarse y saludarse	La facilitadora da la bienvenida y saluda a las participantes. Les pide que cada una diga su nombre y cómo se siente en el día de hoy.		30 minutos
Diario Personal	Reflexionar críticamente sobre el proceso de formación	Al terminar la bienvenida, la facilitadora invita a que las participantes que quieran, compartan sus notas realizadas en el Diario Personal, que era reflexionar y contestar a las siguientes preguntas: 3 cosas que han descubierto en esta sesión introductoria. 3 cosas que les gustaron mucho. 3 cosas que harían diferentes y cómo las harían. La facilitadora cierra el momento retroalimentando las participaciones y enfatizando la importancia de que el Diario Personal sea un lugar para apuntar su proceso en los talleres, y que ayudará mucho en el ejercicio de reflexionar críticamente y poder transmitir las reflexiones por medio de palabras.	Diario Personal de cada una de las participantes.	30 minutos
Encuadre del taller y presentación de objetivos.	Fomentar la construcción conjunta del compromiso con el proceso de formación.	La facilitadora presenta los objetivos y contenidos del módulo. Destaca la importancia del proceso de formación. Al terminar, propone que entre todas las participantes se establezcan acuerdos colectivos a ser respetados durante todo el proceso de formación. Los acuerdos tienen que ver tanto con el compromiso de las participantes (asistencia regular, puntualidad, realización de lecturas y/o ejercicios) como con aspectos de participación (respeto a las opiniones de todas, escucha, atención, tiempos, etc.). Una vez consensados los acuerdos entre todas, se escriben en un papel rotafolio y se pegan en la pared, de modo que puedan ser visibles durante todo el proceso formativo.	Diapositivas con los objetivos del proyecto, papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape, cañón retroproyector.	30 minutos
Mi juguete favorito	Identificar la construcción social de los roles de género desde la infancia, su relación con el desarrollo de habilidades y	Cada participante recibe una cantidad de plastilina. La facilitadora las invita a modelar su juguete y/o juego preferido durante la niñez. Después que han terminado de modelar sus juguetes, pasan a presentarlos al grupo.	Plastilinas, papel rotafolio, cinta masking tape.	60 minutos

	<p>capacidades diferenciadas, que se traducen en desigualdades entre hombres y mujeres.</p>	<p>Al terminar las presentaciones, la facilitadora traza dos columnas en un papel rotafolio, y les pregunta: ¿En qué espacios y/o lugares jugaban las niñas? Apunta estos espacios en un lado del papel. En el otro lado, irá apuntando las respuestas a la siguiente pregunta: ¿Qué habilidades desarrollan las niñas a partir de sus juguetes y de sus espacios para jugar?</p> <p>En esta actividad se trata de orientar una discusión sobre cómo se construyen los roles de género, sobre qué es el género y su relación con el sexo. Es importante que la facilitadora destaque que los juguetes y los juegos no son imparciales, con ellos aprendemos y desarrollamos habilidades y desde que somos niñas nos van enseñando cómo construir una identidad de lo que es “ser mujer” en la sociedad, que es muy diferente de lo que aprenden los niños. Ciertos juegos y juguetes nos son permitidos e incluso alentados por la familia y la sociedad, mientras otros nos son prohibidos. ¿A qué responde esto?</p> <p><i>Variante: dependiendo el número de participantes, puedes hacer la dinámica de la construcción del juguete en grupo o a nivel individual. Si es en grupo, pide que construyan escenas de los juegos y/o juguetes de su niñez.</i></p>		
RECESO PARA DESCANSO				30 minutos
<p>Sistema Sexo-Género y organización social del género.</p>	<p>Reflexionar sobre la construcción social del género, entendido como un sistema cuyos significados pautan identidades, roles y formas de relación, en interacción en la vida cotidiana.</p>	<p>La facilitadora forma 4 equipos. Al equipo 1 y 2 se le entrega un papel rotafolio que dice “MUJER” y se les pide que analicen y anoten en este papel todas las características físicas, actitudes, comportamientos y sentimientos que consideran que son propios de las mujeres.</p> <p>Al equipo 3 y 4 se le da un papel rotafolio que dice “HOMBRE” y se les pide que analicen y anoten las características, actitudes, comportamientos y sentimientos propios de los hombres. Al terminar el trabajo, los grupos exponen sus papelógrafos en plenaria.</p> <p>Al terminar las exposiciones, la facilitadora retroalimenta los análisis preguntando si todas están de acuerdo o no con las características asignadas a cada género. Pide su opinión, sin que esto se prolongue más de 10 minutos.</p> <p>Acto seguido, la facilitadora pega en el rotafolio "MUJER", una tarjeta que diga "HOMBRE", y en el rotafolio en el cual está escrito la palabra "HOMBRE" una tarjeta que diga "MUJER". A continuación, revisa con el grupo nuevamente las características hasta llegar a un consenso sobre cuáles de ellas solo puede corresponder a las mujeres o a los hombres. Marcarlas con un círculo.</p>	<p>Papel rotafolio. Plumones.</p>	<p>60 minutos</p>

		<p>Concluir exponiendo que las únicas características propias de las mujeres o de los hombres son las relacionadas con el sexo y la reproducción. Estas diferencias son lo que constituyen el SEXO. El resto de características se van aprendiendo desde la infancia y se van reforzando durante toda la vida. Estas características constituyen el GÉNERO.</p>		
<p>Construcción social de los estereotipos de género.</p>	<p>Reflexionar los estereotipos y prejuicios de género relacionados con las mujeres, que se manifiestan en la cultura popular.</p>	<p>La facilitadora selecciona previamente 5 refranes y/o dichos que considere adecuados al grupo. Escribe uno por tarjeta, con letra lo suficientemente grande de manera que pueda ser leído por todas las participantes.</p> <p>Forma 5 grupos en el mismo salón (máximo 5 personas por grupo). Coloca la tarjeta con un dicho en el pizarrón y/o pared. Lo lee en voz alta. Pide a los grupos que platiquen y contesten las siguientes preguntas: ¿Cómo se considera a la mujer en el dicho? ¿Pensamos que es cierto? Sí o no ¿Por qué?</p> <p>La facilitadora pide a los grupos que compartan en plenaria lo que han hablado, estimulando el debate y rescatando las principales ideas en papelógrafos. Se pasa al siguiente dicho y se repite la dinámica hasta que se hayan leído todos.</p> <p>Al terminar, la facilitadora realiza un repaso sobre las ideas vertidas en la discusión y retroalimenta la reflexión con base en la idea de que los dichos son construcciones populares, por medio de las cuales se transmiten de generación en generación, ideas que desvalorizan, devalúan y estereotipan a las mujeres. Un estereotipo puede ser entendido como una generalización aprendida, usualmente negativa y rígida acerca de un grupo de personas, en este caso de las mujeres. En ese sentido, los dichos refuerzan los estereotipos puesto que se habla de las mujeres como objetos sexuales, propiedad de los hombres, sin ideas propias y que incluso incitan a la violencia contra las mujeres.</p> <p>La facilitadora completa la reflexión invitando a las participantes a pensar que tanto las mujeres justificamos los estereotipos que existen sobre nosotras mismas y nos volvemos “guardianas” de los roles de género que se nos imponen y juzgamos a las que intentan romper con los estereotipos. La idea es que reflexionemos de qué manera las mujeres mismas juzgan, controlan y estigmatizan la ruptura de los roles de género establecidos.</p>	<p>Tarjetas con refranes. Papel rotafolio. Plumones.</p>	<p>60 min</p>
<p>Las sumisiones y rebeldías de las mujeres - parte 1</p>	<p>Iniciar un proceso de análisis de las historias y experiencias de vida, con el fin de identificar las desigualdades de género, las</p>	<p>Como "tarea de casa", la facilitadora invita a que las participantes, apunten en su Diario Personal la "historias de mis dolores" y la "historia de mis victorias", de la siguiente manera:</p>	<p>Hoja explicativa del ejercicio, que se entregará a cada una de las</p>	<p>10 minutos</p>

	opresiones y rebeldías de las mujeres.	<table border="1"> <tr> <td>Mi Edad</td> <td>Acontecimiento de dolor/tristeza</td> <td>Conse-cuencias / repercusiones en mi vida</td> <td>Aprendizajes</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Mi Edad</td> <td>Acontecimiento de Victoria o Logro</td> <td>Consecuencias y repercusiones en mi vida</td> <td>Aprendizajes</td> </tr> </table> <p>Se les anima a recordar por lo menos 5 hechos dolorosos y 5 hechos placenteros, victoriosos. Lo ideal es apuntar todos los que recuerdan y traer para la siguiente sesión. Explicar que este ejercicio tendrá continuidad en el siguiente taller.</p>	Mi Edad	Acontecimiento de dolor/tristeza	Conse-cuencias / repercusiones en mi vida	Aprendizajes	Mi Edad	Acontecimiento de Victoria o Logro	Consecuencias y repercusiones en mi vida	Aprendizajes	participantes.	
Mi Edad	Acontecimiento de dolor/tristeza	Conse-cuencias / repercusiones en mi vida	Aprendizajes									
Mi Edad	Acontecimiento de Victoria o Logro	Consecuencias y repercusiones en mi vida	Aprendizajes									
Evaluación del taller	Valorar el impacto inmediato del taller para las participantes.	<p>Se abre un plenario en donde las participantes compartan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué fue lo novedoso en el taller? 2. ¿Cuál ejercicio más me llamó atención, más me gustó? 3. Sugerencias para mejorar. <p>En la medida en que las participantes den sus valoraciones, la facilitadora las apunta en el papel rotafolio.</p>	Papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	20 minutos								
Cierre del taller	Establecer acuerdos para la siguiente sesión.	<p>La facilitadora abre un espacio para avisos y acuerdos para la siguiente sesión.</p> <p>Despedida</p>		10 minutos								

SEGUNDA SESIÓN : SISTEMA SEXO-GÉNERO Y DIVISIÓN SEXUAL Y GENÉRICA DEL TRABAJO

Objetivo: comprender la relación entre el trabajo y el sistema sexo-género.

Tiempo aproximado: 6 horas

Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro de las participantes	Contar con un registro general de las participantes del taller.	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro Gafetes Carpeta con el programa de la formación.	20 minutos
Saludos y presentación de las participantes		La facilitadora da la bienvenida y saluda a las participantes. Les pide que cada una diga su nombre y un deseo que tiene para la presente sesión.		30 minutos
Las sumisiones y rebeldías de las mujeres - parte 2	Iniciar un proceso de análisis de las historias y experiencias de vida, con el fin de identificar las desigualdades de género, las opresiones y rebeldías de las	<p>La facilitadora invita a que las participantes que quieran, compartan sus notas realizadas en el Diario Personal, que era la de recordar y anotar las "historias de mis dolores" y las "historia de mis victorias".</p> <p>Al terminar las presentaciones, la facilitadora las llama a observar cuáles son los</p>	Diario Personal de cada una de las participantes.	60 minutos

	mujeres.	<p>"dolores comunes" y las "victorias comunes" en las historias compartidas. Una vez identificados, los apunta en papelógrafos distintos (un papelógrafo para los dolores y otro para las victorias). Lo que está anotado entre paréntesis se sobre entiende.</p> <p>Una vez que hayan sido identificados y apuntados en el papelógrafo, la facilitadora inicia una reflexión sobre el hecho de que muchos de los dolores y sufrimientos de las mujeres se relacionan directa o indirectamente con las desigualdades de género. Por ejemplo: una violación; una relación opresiva o violenta; la pérdida del trabajo o el sueldo insuficiente; las vejaciones; el tratarnos como objetos, como "empleada" en la propia familia; los engaños y traiciones (sean por parte de parejas o amigos y amigas), entre otros. Muchos de los dolores se relacionan con el hecho de que las mujeres a cada día tengan que emprender una lucha por sobrevivir en medio de la pobreza, del abandono, de la exclusión y cosificación en el sistema patriarcal, que nos hace ser cuerpo-para-otros.</p> <p>Por su vez, las victorias se relacionan con actos de rebeldía: ir a estudiar para prepararse más y mejor en lugar de quedarse en casa; cambiar de ciudad para salir de una familia violenta y/o agresiva; tener amigos y amigas íntimas como forma de apoyo, solidaridad, confianza; no querer tener hijos o tenerlos y poder crearlos sola; hacer una denuncia; participar de cursos y talleres; coordinar y proyecto u organización; vender cosas/montar un negocio; aprender a leer y escribir; construir una casa. Se enfatiza que para dar estos pasos, las mujeres hemos tenido que confrontarnos con el sistema, con la familia, con la iglesia y sus mandatos. Y en muchas ocasiones nos han "culpado" o "penalizado" por haber decidido lo que es mejor para nosotras, que hemos priorizado a nosotras mismas en lugar de a otra persona.</p> <p>Este análisis debe de ser hecho de manera dialógica con las participantes, de modo que se abre un conversatorio en plenario para que manifiesten sus ideas y asociaciones a partir de lo que comparte la facilitadora.</p>		
Sistema sexo-género	Profundizar en los principales conceptos relacionados con el género: sexo, género, estereotipos y roles de género.	<p>La facilitadora expone diapositivas que permitan que las participantes identifiquen los principales conceptos relacionados con el sistema sexo-género.</p> <p>Al finalizar, abre un conversatorio que lleve a las participantes a reflexionar sobre los roles de género: ¿A qué responden? ¿Nos sirven a las mujeres? ¿Cómo se pueden transformar?</p>	Diapositivas previamente hechas.	60 minutos

RECESO				30 minutos
División sexual y genérica del trabajo	Comprender la relación entre división sexual del trabajo y sistema sexo-género.	<p>La facilitadora invita a que las participantes formen 4 grupos. Cada grupo deberá escribir en un papelógrafo los resultados de la discusión, con base en las siguientes preguntas:</p> <p>Grupo 1: ¿Qué tareas realizan las mujeres en las comunidades rurales y en las ciudades?</p> <p>Grupo 2: ¿Qué tareas realizan los hombres en las comunidades rurales y en las ciudades?</p> <p>Grupo 3: elaborar una historia sobre “un día en la vida de una mujer”.</p> <p>Grupo 4: elaborar una historia sobre “un día en la vida de un hombre”.</p> <p>Después de 20 minutos de trabajo en grupos, se presentan los resultados en plenaria. Al terminar, la facilitadora promueve una reflexión entre las participantes sobre la desigualdad en las tareas de hombres y mujeres tanto en las comunidades rurales como en las ciudades. Hace una comparación sobre la cantidad de trabajos que una mujer realiza en un día y los que hace un hombre. Menciona los lugares donde tienen lugar la mayor parte de los trabajos de las mujeres (dentro del espacio doméstico) y los de los hombres (fuera del espacio doméstico).</p> <p>Concluye la reflexión con las siguientes preguntas generadoras:</p> <p>¿A qué se deben las diferencias entre la cantidad de trabajo de una mujer y de un hombre?</p> <p>Los trabajos de las mujeres y de los hombres ¿valen igual?</p> <p>¿Quién trabaja más horas?</p> <p>¿Qué relación tienen los trabajos que hacen las mujeres y los hombres con las desigualdades de género?</p>	Papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	60 minutos
Trabajo doméstico y desigualdades de género.	Reflexionar sobre los principales elementos que caracterizan al trabajo doméstico: trabajo reproductivo, no remunerado y considerado “natural” de las mujeres.	<p>La facilitadora coloca en la pared un papelógrafo con la figura de una mujer y otra con la figura de un hombre. A continuación presenta una caja que contiene tarjetas escritas con diversos trabajos que realizan hombres y mujeres tanto en la casa como fuera de ella. Cada una de las participantes sacará una tarjeta y la leerá en voz alta. La facilitadora pregunta ¿quién realiza esa actividad, los hombres o las mujeres? Según lo que la participante piense, colocará la tarjeta donde corresponda.</p> <p>Una vez que las tarjetas se hayan terminado, invita a las participantes a mirar las figuras y la cantidad de tarjetas que tenga cada una de ellas. Promueve una reflexión con ayuda de las siguientes preguntas generadoras:</p> <p>¿Quién hace más tareas?</p>	Figuras de hombre y mujer. Tarjetas con trabajos. Caja.	60 minutos

		<p>¿Para quienes realizan esos trabajos tanto hombres como mujeres? ¿Cuáles trabajos reciben pago y cuáles no? ¿Las tareas domésticas son trabajo? Si o no ¿Por qué? Si las tareas domésticas son trabajo ¿debería recibir un salario la persona que se encarga de ese trabajo? ¿Por qué se dice que las mujeres que atienden la casa no trabajan? ¿Se podrían distribuir los trabajos de la casa y de cuidado entre toda la familia? ¿Cómo?</p> <p>Si alguna participante responde que sí a la última pregunta, pídele que tome las tarjetas y las coloque donde crea conveniente. Pregúntale por qué las coloca ahí y que piensa de ello.</p> <p>¿Valora la sociedad el trabajo doméstico no pagado que realizan las mujeres? ¿Lo consideran trabajo? ¿Valoran las mujeres el trabajo doméstico que hacen? ¿Lo consideran trabajo?</p>		
Diario Personal	Reconocer que el trabajo de las mujeres es indispensable para la dinámica familiar, y es lo que posibilita la persistencia de la familia.	<p>La facilitadora entrega a cada una de las participantes un texto para que lean de manera individual. Cuando todas terminen la lectura individual, pide que alguna lo lea en voz alta. Al terminar de leer el texto, comparte que el mismo es el reflejo de la vida de muchas mujeres.</p> <p>Posteriormente, la facilitadora invita a que las participantes reflexionen y anoten en su Diario Personal para traer en el siguiente taller: Si yo decidiera organizar todo mi día, dividiendo el tiempo como realmente me gustaría, ¿cómo lo haría? ¿Qué consecuencias tendría la organización de mi tiempo como me gustaría en la dinámica familiar?</p>	Copias del texto, diario personal, hoja con las preguntas previamente escritas.	15 minutos
Evaluación de la sesión	Contar con elementos para valorar el impacto inmediato del taller.	La facilitadora conduce la siguiente actividad en plenario: pregunta a las participantes cuáles fueron los principales aprendizajes obtenidos en la sesión. Los apunta en papelógrafos.	Papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	15 minutos
Cierre de la sesión	Despedida y motivación para la siguiente sesión.	Al terminar, se confirman avisos para la siguiente sesión y se hace la despedida.		10

Sugerencias didácticas para la facilitadora

1. El diario personal

En cada taller se recuperará el diario personal como instrumento de trabajo que permite espacios de introspección y relectura de las experiencias vividas, a las cuales, una vez plasmadas por escrito, siempre pueden volver a ser consultadas. Se exhorta a la facilitadora dedicar mucha atención e incluso anotar las reflexiones que las participantes compartan, con la finalidad de tener un panorama general del análisis reflexivo y desarrollo de cada una. Además, estos apuntes serán de mucha utilidad en la sesión de evaluación.

2. Acuerdos colectivos:

Es muy importante que los acuerdos colectivos que se establezcan sean realistas y cumplidos, de modo que también se requiere que el grupo establezca formas de monitorearlos.

3. Mi juguete preferido:

Esta dinámica de trabajo es clave para la comprensión del sistema sexo-género. Como dinámica introductoria a la temática, consideramos que la facilitadora tome en consideración que el tipo de juguete varía de acuerdo con las características del grupo: si el grupo está conformado por mujeres indígenas y/o campesinas, sus juguetes han sido en la mayoría con barro, piedritas, flores, semillas, palos, cartón... Es importante que lo tomes en cuenta para facilitar la dinámica de manera más sensible y cercana a su realidad, ya que en muchas ocasiones los juguetes industrializados son también indicadores de clase.

Algunas ideas para facilitar la discusión pueden ser las siguientes:

- A partir de los juguetes, las niñas y los niños desarrollan habilidades distintas.
- Las niñas aprender a jugar en la casa, generalmente solas, en silencio o inventando frases/diálogos mentales, y con juegos que no les impliquen ejercicio físico: muñecas, a ser mamás, maquillarse, a la comidita, etc. Juegos que implican, en su mayoría, el cuidado, servicio y estética para otros. Esto hace a las niñas más dependientes y tímidas; limita su potencial para descubrir, crear y explorar. Las prepara también para las actividades propias de una casa: cocinar, atender, limpiar, cuidar bebés, etc.
- Los niños aprenden a jugar fuera de la casa, en equipo, en espacios grandes; gritando, compitiendo y utilizando su fuerza física. Esto les permite imaginar, asumir como propio el espacio público y competir por él.

Esta diferencia en los juegos entre niñas y niños implica que desde la infancia se limite el desarrollo de determinadas habilidades y capacidades de acuerdo al sexo. Las niñas se construyen inseguras, tímidas de conquistar espacios. Se les enseña que la responsabilidad por el bienestar de los demás cae en ellas; que la maternidad y el matrimonio son su máxima realización. Los niños, en cambio, no aprenden a hacerse responsables de otras personas ni de sí mismos, pues se les educa para exigir que otras personas los atiendan, por lo general mujeres: las madres, esposas, hijas, nietas, compañeras de trabajo, etc.

- Los juguetes enseñan la división de los espacios público y privado:

Por medio de los juguetes, las niñas aprenden que la casa es su espacio seguro y permitido, y que la calle es un espacio "de niños", peligroso y hostil. Aprenden a sentirse más a gusto en el espacio privado. Se define así los ámbitos de actuación y vivencia de las mujeres (la casa y ser-para-otros) y de los hombres (la calle y ser-para-sí). Destacar que la casa, el espacio doméstico y familiar ha sido el principal espacio en donde ocurren las diferentes formas de violencia hacia las mujeres (física, sexual, emocional, económica). Por ello, muchas mujeres viven permanentemente en situaciones de violencia, por sentir como imposible abandonar el hogar.

- A partir de los juguetes y de los juegos, las niñas y niños empiezan a construir sus identidades:

La identidad es una construcción social que define quiénes somos, y nuestra primera identidad es la identidad sexual: lo primero que hacen las personas adultas cuando nacemos es ver nuestros genitales y así establecer si somos mujeres u hombres. Si nos definen como mujeres, empiezan a regalarnos muñecas y trastecitos; y poco a poco empezamos a imitar y/o ayudar a nuestra madre o cuidadora a barrer o a servir comida. Si es hombre, les regalan un carro, una pelota o una pistola; poco a poco el padre los lleva a acompañarlo en sus quehaceres (trabajo, juegos con amigos, cantina).

Es importante que enfatice que:

- Los juguetes no son neutrales, tampoco inocentes: forjan nuestra identidad de género conforme las pautas sociales establecidas;
- El sexo consiste en las características físicas y biológicas con las que nacemos.
- El género es una construcción social y cultural que otorga características, capacidades y condiciones específicas a hombres y mujeres. Capacidades que son diferenciadas y que se constituyen en desigualdades políticas, económicas, sociales y culturales entre ambos géneros.
- El género son las características que construyen socialmente y culturalmente a las mujeres y hombres como tales. Todo aquello que vivimos y desarrollamos después de que vieron nuestros genitales es el género: "es niña: será muy linda y coqueta; es niña: dulce como la mamá; es niña: cuidará a la mamá; es niña: se casará en la iglesia; es niña: nos dará un nieto", entre otras afirmaciones que hacen las personas adultas. O entonces: "es niño: será fuerte como el papá; es niño: será doctor, ingeniero; es niño: ése nos ayudará con el dinero".
- Mientras que el sexo, los genitales son naturales, nacemos con ellos, el género es aprendido: son lo que la sociedad define cómo deben de ser, pensar, sentir y actuar las mujeres y los hombres.
- Recordemos que la sociedad en la cual vivimos es patriarcal, y establece ventajas para el desarrollo y crecimiento personal, laboral y social de los hombres.

4. Dinámica sexo-género:

Esta dinámica se relaciona con la anterior. Es importante que la facilitadora haga hincapié en que las características construidas cultural y socialmente de hombres y mujeres, es decir, el género, pueden modificarse en tanto son aprendidas. No son "propias" del sexo con el que nacimos, sino que se construyen con base en una serie de ideologías de lo que debemos "ser" las mujeres.

Las únicas características propias de las mujeres o de los hombres son las relacionadas con el sexo y la reproducción. Estas diferencias son lo que constituyen el SEXO. El resto de características se van aprendiendo desde la infancia y se van reforzando durante toda la vida. Estas características constituyen el GÉNERO. Una

vez cambiado el título del papel rotafolio (al poner la etiqueta que dice "Mujer" en el rotafolio correspondiente a los hombres), la facilitadora puede hacer algunas preguntas motivadoras, como por ejemplo:

¿Hay mujeres valientes, fuertes, trabajadoras?

¿Hay mujeres agresivas, infieles, borrachas?

¿Hay mujeres altas, con bigotes y cabello corto?

5. Dichos y Refranes:

Esta dinámica permitirá a las participantes profundizar en los estereotipos y prejuicios de género. Es importante que la facilitadora destaque que:

- Los **prejuicios** son manifestaciones sociales de rechazo, aversión, desagrado y hasta odio a lo diferente. La misoginia es la manifestación máxima de los prejuicios y odio hacia las mujeres.
- Los **estereotipos** de género son las creencias, construidas socialmente, sobre cómo deben comportarse las mujeres y los hombres. Son generalizaciones sobre cada sexo y pueden expresar prejuicios.

Los dichos y refranes populares reflejan determinada cultura. Y en muchas culturas encontramos dichos y/o refranes despectivos hacia las mujeres, y que en general somos presentadas en tres grandes rasgos:

1. Como un objeto de los deseos y necesidades de los varones;
2. Como diabólicas, peligrosas, no confiables y,
3. Como seres incapaces de razonamiento.

A continuación presentamos una lista de dichos y/o refranes que revelan prejuicios y estereotipos de género. Te animamos a investigar con el grupo de participantes otros dichos y refranes que más conozcan.

- *Mujer que de noche se pasea, es muy puta, vieja o fea.*
- *La mujer y el melón, bien maduritos.*
- *La mujer y la guitarra, son de quien las toca.*
- *La mujer buena no tiene ojos ni orejas.*
- *A la mujer, ni todo el amor ni todo el dinero.*
- *A las mujeres y a los charcos hay que entrarles por en medio.*
- *De la mujer mal puedes hablar, pero sólo hasta que llega la hora de acostar.*
- *Mujeres juntas, sólo difuntas.*
- *La mujer como la escopeta: en la esquina y cargada.*
- *Calladita te ves más bonita.*
- *Las mujeres como las flores: cada año hay nueva cosecha.*

- *Con la que entienda de atole, escoba y metate, con ella cásate.*
- *No compres caballo de muchos fierros, ni te cases con muchacha de muchos novios.*
- *Caballo, mujer y escopeta, a nadie se le prestan.*
- *Al caballo, con la rienda y a la mujer, con la espuela.*
- *Cuando se pelean las comadres salen las verdades.*
- *Las mujeres a la cocina y los hombres a la cantina.*
- *La que es buena casada a su marido agrada.*
- *El caballo y la mujer donde se puedan ver.*
- *La mula y la mujer a palos se han de vencer.*
- *Caballo, gallo y mujer por su raza has de escoger.*
- *El que presta la mujer para bailar o el caballo para torear no tiene que reclamar.*
- *La cobija y la mujer suavécitas han de ser.*

6. Historias y experiencias de vida de las mujeres:

Este ejercicio es para que las participantes lo realicen en sus casas, fuera del espacio colectivo del taller. Se trata de un ejercicio de introspección, que cumple con la función de orientar a que las participantes relacionen sus dolores, opresiones y sumisiones con las desigualdades de género, y las victorias con los actos de rebeldías. Esta relación será destacada por la facilitadora en el siguiente taller.

Al recordarlas y anotarlas en su diario personal, cada participante del taller podrá ir relacionando su historia y experiencia personal con las de las demás compañeras, así como empezar a reflexionar sobre el hecho de que "lo personal es político".

7. Evaluación:

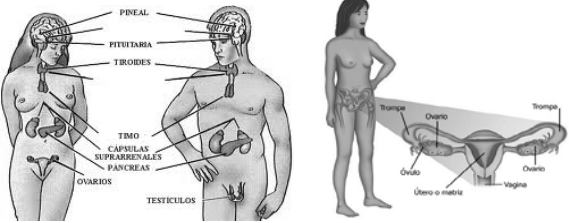
En vistas a la sesión final de evaluación, sugerimos que la facilitadora guarde y transcriba las respuestas de las participantes, para volver a pensarlas y valorarlas en la evaluación general del proceso formativo.

Sugerencias didácticas para el taller 2

El segundo taller del módulo 2 se concentra en la división sexual y genérica del trabajo. El taller inicia rescatando las historias de vida de las mujeres, en las cuales se plasman, directa o indirectamente las desigualdades de género, las exclusiones, las sumisiones y violencias de todo tipo que nos han producido dolor. A su vez, también se plasman los pasos para la liberación y las rebeldías de las mujeres.

1. Diapositivas que dan cuenta de los principales contenidos del Módulo:

A continuación, presentamos una propuesta para la exposición de los contenidos, mismas que podrán ser incrementadas y adaptadas al grupo de acuerdo con sus características.

<p>Diapositiva 1: SEXO: Se refiere a las características físicas, biológicas y fisiológicas con las que nacen las personas. Cuerpos sexuados sobre los cuáles se identifica a las personas como hombre o mujer. Algunas características son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los órganos genitales (pene, testículos, vagina, útero, senos). ✓ El tipo de hormonas predominantes que circulan por la sangre (estrógeno, testosterona). ✓ La capacidad de producir semen u óvulos. ✓ La capacidad de dar a luz y amamantar. 	<p>Diapositiva 2:</p> 	<p>Diapositiva 3: GÉNERO: El género es una construcción social y cultural que otorga capacidades y condiciones específicas a hombres y mujeres, mismas que se constituyen en desigualdades económicas, sociales y culturales entre ambos géneros.</p> <p>Es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características sociales basadas en el sexo. Se refiere a las ideas, expectativas, normas, extensamente compartidas en la sociedad con respecto a mujeres y varones. Incluye las ideas sobre comportamientos o habilidades "típicamente" consideradas femeninas o masculinas, y expectativas sobre cómo deben de comportarse las mujeres y los varones.</p>
<p>Diapositiva 4: SEXO: Biológico, se nace con él: pene, vagina, ovarios, testículos, útero.</p> <p>Universal: los factores relacionados con el sexo son universales: en cualquier país los hombres tienen pene y las mujeres tienen vagina.</p> <p>No cambia (sólo por medio de operación y administración de hormonas).</p>	<p>Diapositiva 5: GÉNERO Sociocultural: Responsabilidades y comportamientos socialmente construidos y diferentes: Mujer: casa/dulce/cuidadora Hombre: calle/agresivo/no cuida</p> <p>Es diferente en cada cultura: los roles de las mujeres en Japón son diferentes de los de las mujeres de México. Es un comportamiento aprendido que cambia de acuerdo con la época.</p>	<p>Diapositiva 6: Roles de género Mujeres: Se le viste de rosa Se le relaciona con flores, moños y encajes en su entorno Se le proporcionan juguetes como: muñecas, trastecitos, cocinitas, pelotas de voleibol.</p> <p>Roles de Género Hombres: Se le viste de azul Se le relaciona con carritos, aviones o imágenes deportivas Se le proporcionan juguetes como carritos, aviones, barcos, pistolas, pelotas de fútbol.</p>
<p>Diapositiva 7: Los roles de género pueden entenderse como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento asignado a las mujeres y a los hombres como "lo femenino" y "lo masculino". ✓ Se encuentran estrechamente relacionados con la división genérica del trabajo que implica la organización del mismo de manera determinada. 	<p>Diapositiva 8: Ejemplos de estereotipos construidos socialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las mujeres sirven para parir hijas/os, coser, planchar y cocinar. Los hombres sirven para salir a trabajar para mantener el hogar. <p>Las mujeres en los anuncios publicitarios tienen que ser jóvenes, delgadas, provocativas, sensuales, de piernas largas, con tacones, con faldas cortas, con escotes y busto grande, maquilladas, etc. Los hombres en los anuncios publicitarios son presentados como exitosos, fuertes, agresivos, musculosos, etc.</p>	

2. División sexual y genérica del trabajo

En las dinámicas que siguen, se pretende que las participantes puedan identificar la forma en que las desigualdades de género se repercuten en la división sexual del trabajo entre trabajo productivo, asociado a los varones, y trabajo reproductivo, considerado como "natural" su realización por parte de las mujeres.

El trabajo productivo es realizado para obtener un bien material o un servicio. Su principal característica es que está relacionado con la economía de un país (aparece en las estadísticas de empleo) y genera ingresos económicos y un valor tanto para quién lo realiza, como para quién emplea (el jefe, el patrón). Suele estar regulado por una serie de normas, procedimientos y contratos (tiempo de trabajo, lugar de trabajo, remuneraciones, etc.).

El trabajo reproductivo, como su nombre lo dice, se orienta a reproducir la fuerza de trabajo, es decir, en crear y favorecer que las personas que realizan el trabajo productivo puedan hacerlo en buenas condiciones de bienestar físico y emocional. Consiste en una serie de actividades distintas, muchas de ellas realizadas simultáneamente, orientadas a la preservación de la vida y del bienestar en general.

La división sexual y genérica del trabajo:

(...) Tiene que ver con lo que la sociedad y el Estado promueven como propio de cada uno de los géneros. Por lo general se piensa que las mujeres deben realizar ciertos trabajos y los hombres otros; esto se relaciona con lo que se nos enseña desde la niñez, con las características que se nos imponen a las mujeres (débiles, cuidadosas, maternales, impotentes) y a los hombres (fuertes, líderes, capaces). Comúnmente se considera que el lugar de las mujeres tanto en la institución familiar como en el matrimonio es el espacio doméstico y que las labores de cuidado y servicio al núcleo familiar, se constituyen en sus obligaciones primordiales.

(...)

El trabajo doméstico que realizan la mayoría de las mujeres en sus propias casas, comprende diversas tareas tanto de servicio y cuidado, como de satisfacción de necesidades. Se compone de una gran cantidad y variedad de actividades, como: limpieza de la vivienda, elaboración de las comidas, atención a hijos e hijas en todos los aspectos de su vida (educación, salud, esparcimiento) cuidado de personas enfermas y mayores, toda clase de pagos y trámites administrativos (pagos de agua, luz, teléfono, predial, etc.), así como la administración interna y cuidado de la casa que comprende la distribución del dinero, la priorización de gastos, las reparaciones domésticas, entre otras. El trabajo doméstico también implica la relación con los bienes comunes naturales, principalmente el agua que es un bien sumamente necesario para la satisfacción de las necesidades más elementales de las personas. Son las mujeres quiénes deben procurarse del agua, no solamente para la realización de las tareas domésticas, sino de su disponibilidad para que puedan usarla todos los miembros de un núcleo familiar.

El trabajo doméstico no es todavía valorado como un trabajo productivo, sino que se consideran esas "cosas" de la casa que corresponden a las mujeres como características de su género. En el marco de la institución familiar se consideran labores de las mujeres, no solamente de las esposas, sino de las madres, las hijas, las abuelas, las hermanas, las nietas y cualquier otra mujer que componga el núcleo familiar. No es un trabajo reconocido como tal y por lo tanto no remunerado para las mujeres que lo realizan en sus propias casas, pero que, sin embargo, es un baluarte fundamental en la reproducción de los seres humanos que garantiza la producción de otros bienes y servicios. Por lo tanto, es parte imprescindible de la economía de un país, puesto que los servicios y cuidados que comprende el trabajo doméstico son conceptos donde ni el Estado, ni los empresarios, invierten recursos para su realización. Es un trabajo gratuito que realizan las mujeres.

3. Tarjetas de trabajo:

Seleccionamos los siguientes trabajos, para ser escritos en tarjetas y colocados dentro de la caja de trabajos. Te animamos, como facilitadora, a incrementar esta lista.

Cocinar
Vender artesanías
Cuidar de niños y niñas
Hacer tortillas
Mecánica
Ir por el pan
Contaduría
Cuidar enfermos
Albañilería
Manejar taxi
Carpintería
Enfermería

Plomería
Lavar trastes
Electricidad
Barrer las calles
Barrer la casa
Recolectar la basura
Trapear
Lavar ropa
Limpiar ventanas
Planchar
Tender camas
Peluquería

Ir al mercado
Herrería
Gerente de hotel
Acarrear agua
Jardinería
Buscar leña
Trapear los pisos
Llevar los niños y niñas a la escuela
Hacer compras para la casa
Panadería
Pintar casas

4. Texto para reflexión:

En el teatro de la vida...

Una mujer en el centro de la escena, repite sin fin, el siguiente texto:

Tengo que... hacer el desayuno, llevar a l@s chic@s al colegio, lavar, limpiar, barrer, cocinar, fregar, escurrir, secar, colgar, tender, cortar, regar, doblar, guardar, planchar, ventilar, trapear, baldear, secar, tender las camas, plumerear, coser, encerar, comprar, preparar, acompañar, procrear, cuidar, alimentar, estimular, arropar, acunar, sostener, amamantar, ir al trabajo, ir a buscar a l@s chic@s al colegio, ayudar a l@s chic@s con las tareas, preparar la cena, acostar a l@s chic@s, agrandar, escuchar, ayudar, comprender, conquistar, seducir...

(Y vuelve a comenzar la letanía sin fin...)

Texto tomado de: Forneri, Lucía, 2007, "Taller de géneros y educación popular 'nuestros placeres'", en *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*, Pañuelos en Rebeldía, Editorial El Colectivo, América Libre, Buenos Aires, pp. 27-30.

5. Diario Personal: la organización de mi tiempo de trabajo y descanso y ocio.

La tarea para hacer en casa y traer para la siguiente pretende fomentar la autonomía de las mujeres respecto a la organización de sus tiempos para el trabajo, para el ocio, para el descanso, para el cuidado de si, y también busca que reflexionen sobre la importancia del trabajo doméstico de cuidado y mantenimiento de la familia.

Conceptos Clave:

Sexo: se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que identifican a una persona como mujer o como hombre. Pueden ser clasificadas en los siguientes niveles: genético, cromosómico, hormonal y físico-genital.

Género: son las características, habilidades y valoraciones típicamente consideradas femeninas y masculinas; es decir, cómo deben comportarse las mujeres y los hombres en determinadas situaciones. Se refiere a las ideas y creencias culturalmente compartidas con respecto a mujeres y a hombres. Es una construcción histórico-social y por eso es modificable.

Sistema sexo-género: conjunto de relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres en la sociedad. Estas relaciones son desiguales, pues establecen condiciones sociales diferentes para unas y otros en función de los roles que le han sido asignados socialmente. Dado el carácter patriarcal de la sociedad, los hombres se encuentran en una posición más ventajosa que las mujeres: los géneros están jerarquizados: el masculino es dominante y el femenino es subordinado.

Roles de género: son la manera en que se estructuran las pautas de género. Los roles son las prescripciones, normas y expectativas sociales de comportamiento femenino y masculino: van desde la forma de hablar, caminar y vestirse hasta el tipo de trabajo, la profesión, la forma de pensar y sentir. Por ejemplo: las mujeres son dulces y se visten de rosa; los hombres asertivos y se visten de azul; hombres no lloran; las mujeres son naturalmente cuidadoras.

Socialización de género: proceso por medio del cual las personas van aprendiendo las normas, valores, costumbres, estereotipos y roles asignados por cada cultura particular a hombres y mujeres. Es un proceso que comienza desde la primera infancia y se va consolidando a lo largo de los años. Este proceso se ve reforzado por instituciones sociales tales como la familia, las instituciones educativas y religiosas, los medios de comunicación social y el grupo de pares e iguales.

Estereotipos de Género: se refieren a opiniones preconcebidas, a las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género. Reflejan ideas preconcebidas sobre cómo son las mujeres y los varones, que presentados como totalmente opuestos. Se basa en generalizaciones y simplificaciones que se creen naturales, como por ejemplo: la maternidad es la principal realización de las mujeres; si un hombre no tiene trabajo es un fracasado; si una mujer no tiene marido ni hijos es una fracasada; es normal que un hombre sea violento; a las mujeres les gustan ser dominadas, etc.

Prejuicios de género: rechazo, desagradado, desprecio, odio que se tiene hacia las mujeres o a los hombres, sin fundamento con la realidad y basado en percepciones subjetivas.

Interiorización: asumir como propios e incluso naturales aquellos mandatos y normas que establece la sociedad.

División sexual y genérica del trabajo: concentración del trabajo reproductivo realizado en el ámbito doméstico en las mujeres, y del trabajo productivo realizado en el ámbito público en los hombres. Se sostiene en los roles de género y se basa en una supuesta naturalización de las habilidades y capacidades diferenciadas que aprenden las mujeres y los hombres.

Desigualdad: relación en la que una de las partes tiene ventajas y la otra desventajas, una ostenta la superioridad y la otra está situada en inferioridad.

Desigualdad de género: es la que se produce entre hombres y mujeres y las diferentes oportunidades que tienen ante sí. Esta desigualdad atraviesa todas las clases sociales y países. De modo que las mujeres ocupan menos cargos de responsabilidad, tanto en la política como en la economía, reciben salarios inferiores a los hombres en trabajos similares, les afecta en mayor medida el desempleo y cargan con la mayor parte del trabajo doméstico. Las mujeres que se encuentran incorporadas al mercado laboral se enfrentan mayoritariamente a la doble jornada (trabajo remunerado más tareas domésticas).

Doble jornada: se utiliza para dar cuenta del trabajo que mayoritariamente las mujeres realizan tanto en el ámbito doméstico como en el público. Esta doble carga significa una importante inversión de tiempo extra que limita las oportunidades. Los aportes que las mujeres realizan con su trabajo invisible llegan a ser hasta un 40% del PIB mundial. Las economistas feministas han llamado a esto el "subsido sombra" que aportan las mujeres con el trabajo doméstico al crecimiento económico.

Módulo 2: Feminismos y rebeldías de mujeres

Este módulo tiene como objetivo el que las participantes puedan identificar y cuestionar las raíces y manifestaciones del sistema patriarcal, así como las luchas y rebeldías de las mujeres y sus movimientos a lo largo de la historia. De este modo, hacemos una invitación a comprender, analizar y cuestionar críticamente el sistema patriarcal, en la cual las mujeres siempre hemos sido excluidas, y que nuestra lucha no debe de orientarse en la búsqueda de la inclusión en este sistema depredador, sino que debemos aprovechar esta exclusión para construir nuestros espacios, nuestras culturas, nuestros conocimientos, prácticas y visiones de la vida.

El punto de partida será la identificación de las opresiones e invisibilizaciones a las cuales las mujeres hemos estado sometidas por el sistema patriarcal, tanto en el presente como en el pasado. Más que percibirnos únicamente como víctimas, apostamos por reconocer también los actos de rebeldía y de liberación en contra de las opresiones y exclusiones que las mujeres hemos tejido de manera conjunta en el transcurso de la historia. El movimiento feminista en sus diferentes corrientes es la mayor manifestación política y organizada de las mujeres en contra del sistema, y el principal movimiento antisistémico hasta ahora existente.

El taller hace una invitación a recuperar las historias de las luchas de las mujeres, que nos permiten percatarnos de que nuestras rebeldías siempre han estado ahí, escondidas en los escombros de la historia, como una historia paralela, crítica, cuestionadora y forjadora de otras formas de pensar, de ser, de sentir y de vivir. Como dice Margarita Pisano, para que realmente desarrollemos una rebeldía transformadora necesitamos abandonar nuestro deseo de pertenecer a la historia y civilización patriarcales con sus héroes, sus próceres, sus saberes robados, sus ciencias, sus exclusiones, sus violencias en contra de nosotras y, en definitiva, su destrucción del planeta. El módulo se divide en las siguientes temáticas:

- Sistema Patriarcal
- Feminismos
- Rebeldías feministas

El taller tiene carácter expositivo, intercalado con ejercicios grupales y personales cuya función es relacionar los contenidos con la vida. Más allá de aprender, conocer y recordar nombres, eventos y fechas, la idea de este taller es que las participantes - y también facilitadora o facilitadoras - se percaten de que no existe una sola historia de las mujeres construida desde las diferentes corrientes de feminismos, sino que una diversidad de historias y enfoques en las luchas de las mujeres. Asimismo, invitamos a desarrollar una mirada crítica que tome en cuenta que la gran mayoría de las mujeres, además de su opresión y sumisión debido a los roles de género y a las violencias y exclusiones, no pueden dedicar tiempo y energías para la participación organizada en los movimientos de mujeres debido a la opresión capitalista, pues se ganan la vida con dobles y hasta triples jornadas de trabajo. Sin embargo, la historia tejida por los movimientos feministas, sean de base, de organizaciones no gubernamentales o incluso de académicas nos puede dar pistas para ahondar en esta reflexión, a visibilizar y entender el pasado en función de las necesidades y luchas del presente.

Carta descriptiva

Objetivo: Identificar y cuestionar las raíces y manifestaciones del sistema patriarcal, así como las luchas y rebeldías de las mujeres y sus movimientos a lo largo de la historia.

Tiempo total: 6 horas

Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro.	Contar con un registro general de las participantes del taller.	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro, gafetes.	20 minutos
Bienvenida y presentación	Introducir al tema del taller.	La facilitadora da la bienvenida y agradece la presencia de todas las participantes. Acto seguido, pide que cada participante diga su nombre y exprese un deseo para el taller que se inicia. Al terminar las presentaciones, la facilitadora expone el objetivo del taller.		40 minutos
Introducción al patriarcado	Conocer los principales mecanismos y expresiones del sistema patriarcal.	Exposición de la facilitadora sobre el patriarcado, sus mecanismos de opresión y la forma en que los mismos se manifiestan en la vida de las mujeres.	Diapositivas previamente hechas.	30 minutos
Las opresiones patriarcales en la vida de las mujeres.	Identificar los diferentes ámbitos de la opresión patriarcal en la vida de las mujeres.	La facilitadora hace cinco papelógrafos, cada uno con un título específico, a saber: 1. Iglesia 2. Familia/relaciones afectivas 3. Trabajo 4. Sistema educativo 5. Política/gobierno/ciudadanía Pega estos papelógrafos en paredes distintas del salón. Pide que las mujeres hagan cinco grupos. A cada grupo se designa un papelógrafo, y se le pide que platicuen y escriban en él las opresiones y violencias que han experimentado las mujeres en esta instancia social, tanto en el pasado como en el presente. Al terminar de llenar sus papelógrafos, pide que los grupos avancen hacia otro papelógrafo, y complementen con lo que falta, y así sucesivamente, hasta que todos los grupos hayan escrito en todos los papelógrafos. La facilitadora lee cada uno de los papelógrafos, destacando los elementos más importantes y agregando otros que falten. Concluye la reflexión afirmando que la iglesia/las religiones, la familia, el gobierno, el sistema educativo y el trabajo son las principales instancias patriarcales de opresión de las mujeres.	Papelógrafos, marcadores, cinta masking tape.	60 minutos
RECESO PARA DESCANSO				30 minutos

Introducción al movimiento feminista	Conocer las trayectorias de las luchas de las mujeres, que se han configurado como diferentes tipos de feminismos.	Exposición de la facilitadora sobre las principales corrientes y tipos de feminismos. Hace una relación del feminismo con las rebeldías de las mujeres.	Diapositivas previamente hechas.	30 minutos
Collage: quién soy y por qué lucho.	Relacionar los temas del taller con la autopercepción de las participantes.	<p>La facilitadora pone en el centro del salón varias revistas, tijeras y pegamento y entrega a cada participante una hoja de cartulina. Las invita a realizar un collage que represente quién son, las cosas que le interesan, que dan sentido a su vida, y las cosas por las cuales luchan. Se trata de un trabajo individual.</p> <p>Cuando cada una termina de hacer su collage, éstos son distribuidos por las paredes del salón, a modo de museo. Se invita a que todas los vean, y se pide a 3 voluntarias que compartan el suyo.</p> <p>La facilitadora concluye la dinámica enfatizando que todas las mujeres podemos luchar por mundos mejores, y estas luchas deben de ser transformadas en actos políticos de rebeldía feminista.</p>	Revistas, tijeras, pegamento, hojas de cartulina tamaño doble carta.	60 minutos
Las rebeldías de las mujeres.	Identificar las rebeldías de las mujeres como primer paso para construir procesos de liberación y acción colectiva.	<p>La facilitadora entrega a cada participante una copia del texto sobre rebeldía (ver materiales didácticos). Cada una lo lee de manera individual, y cuando terminan, se hace una lectura en voz alta.</p> <p>Enseguida se forman cuatro grupos, y se entrega a cada uno un papelógrafo con preguntas para reflexionar y después anotar las respuestas por escrito.</p> <p>Grupo 1 y 2: ¿Qué es lo que hace que un acto y/o pensamiento sea una rebeldía al sistema patriarcal? ¿Qué actos de rebeldía feminista han realizado cada una?</p> <p>Grupo 3: ¿Qué sensaciones, recuerdos y emociones produce en nosotras escuchar la palabra rebeldía? ¿Qué necesitamos las mujeres para desarrollar más pensamientos y actos de rebeldía feminista?</p> <p>Grupo 4: ¿Qué factores (objetivos y subjetivos) impiden que las mujeres ejerzan actos y pensamientos de rebeldía? ¿Cómo podemos hacer frente a ellos?</p> <p>Al terminar los trabajos, cada grupo presenta sus resultados en plenario. La</p>	Fotocopias del texto sobre rebeldía, papelógrafos con las preguntas previamente escritas, marcadores, cinta masking tape.	60 minutos

		facilitadora retroalimenta las respuestas de cada grupo.		
Diario personal	Reconocer elementos de feminismo y de rebeldías en las historias personales de las mujeres.	<p>La facilitadora pide que como tarea de casa cada participante anote en su diario personal para compartir en la siguiente sesión: Identificar las huellas del feminismo en mi vida en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una idea, un planteamiento, una frase que haya marcado mi forma de pensar y de ver el mundo. 2. Un valor que ha incidido positivamente en mi forma de relacionarme conmigo misma y con las y los demás. 3. Una práctica feminista o un hábito que he incorporado en alguna dimensión de mi vida. <p>Se entrega una hoja con las preguntas y destaca que es muy importante traerlas contestadas, pues con ellas se iniciará la siguiente sesión.</p>	Diario personal, hoja con las preguntas a ser contestadas.	10 minutos
Evaluación del taller		<p>La facilitadora invita a las participantes a pensar para qué les sirvió el taller. Luego, lo apuntan en una hoja y lo pegan en la pared. Al terminar, la facilitadora lee los papeles.</p> <p>Agradece la presencia de todas, y hace el cierre y la despedida.</p>	½ hoja de papel tamaño carta; marcadores; cinta masking tape.	20 minutos

Sugerencias didácticas para la facilitadora

1. El patriarcado:

Esta exposición da inicio al taller, y sugerimos que contemple el diálogo con las participantes, un diálogo que permita que entre todas vayamos identificando las formas concretas en las que se manifiestan nuestras opresiones. En este diálogo, es fundamental generar momentos de descubrimientos, constataciones, de indignación que nos muevan a rechazar los mandatos, valores y principios que, tenemos que reconocer.

Algunos de estos valores son muy difíciles de cuestionar y mucho más de desechar, como por ejemplo: la familia heterosexual monogámica; la maternidad y relación filial; la creencia en un Ser Superior masculino y despótico que ha exigido el sacrificio de su hijo; la necesidad de un Salvador masculino; la admiración a las vírgenes que han sido santificadas por su silencio y autosacrificio; las guerrillas y revoluciones en pro de "hombres nuevos"; las ideas políticamente correctas como la democracia, la ciudadanía y los derechos que componen el Estado patriarcal; las falsas igualdades; las formas y caminos para generar teorías y saberes que desvinculan la mente del cuerpo y la razón de las emociones; entre otros valores con los cuales hemos creído y compartido en nuestro cotidiano.

Sugerimos que tomes en cuenta que:

- ✓ El patriarcado es una cultura basada en el dominio.
- ✓ Es una construcción cultural modificable que tiene un inicio en el tiempo y, por lo tanto, también tiene un término.
- ✓ Las actuales crisis que experimentamos, como la destrucción del ambiente, el cambio climático, las guerras, la pobreza - son manifestaciones del sistema patriarcal capitalista.
- ✓ La maternidad, el amor romántico, la familia, la pareja, la monogamia son espacios patriarcales que sostienen y mantienen la dominación masculina. Estos espacios suelen ser resguardados celosamente por las mujeres, quienes somos las máximas creyentes y reproductoras de los mismos.
- ✓ El patriarcado controla la sexualidad de las mujeres, promueve una visión de la sexualidad como sucia y pecaminosa para nosotras, que solo puede ser ejercida con fines de procreación. y en relaciones con hombres.
- ✓ A las mujeres se les educa para repetir los valores, los hábitos y los patrones recibidos, ellas son las guardianas del género, en la medida en que se conforman con el sistema.
- ✓ El matrimonio monogámico es un ritual que sacraliza la unión entre una mujer y un hombre para la reproducción de la especie. Allí se fundamenta la división sexual y genérica del trabajo y se le atribuye a la mujer el trabajo de la reproducción sin remuneración, mientras al hombre se le sitúa en el espacio público donde se hace el trabajo productivo remunerado.

- ✓ La sociedad patriarcal inculca varios miedos en las mujeres: el miedo a amar otras mujeres, o al lesbianismo, el miedo a la calle, el miedo a estar sola, el miedo a "no poder", el miedo a lo desconocido, que destruye la curiosidad. Se nos advierte de los peligros que nos asechan en todas las partes por ser mujeres, por nuestro género.
- ✓ El sexismo y el machismo son manifestaciones del patriarcado, y se expresan también en los dichos populares y refranes. Podemos relacionarlo con el taller anterior.

A continuación presentamos algunas sugerencias de diapositivas, y te animamos a que las adaptes al grupo de participantes del taller, realizando una investigación sobre el tema del patriarcado.

<p>Diapositiva 1 Patriarcado</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un sistema dualista, vertical, piramidal. Se basa en jerarquías, en campos opuestos. ✓ Se sostiene en pilares de opresiones interconectadas: racismo, sexismo, clasismo, edadismo. ✓ El hombre blanco, occidental, cristiano, adulto joven y propietario es superior a todas y todos los demás. ✓ Una forma de organización social que confronta los sexos, construyendo estereotipos de género, que definen lo qué es ser mujer y hombre y cómo deben comportarse en los planos sexual, afectivo, laboral, social, económico. ✓ Ideología que pone al hombre en el centro del universo: androcentrismo: dios dio el mandato al hombre para dominar 	<p>Diapositiva 2</p> <p>El patriarcado se fundamenta en valorar la propiedad: de cosas, de personas, de la naturaleza.</p> <p>Este valor, nos legitima para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exterminar pueblos enteros, considerarlos por salvajes y primitivos; ✓ Dominar la naturaleza ✓ Silenciar conocimientos e invisibilizar y justificar barbaries, ✓ Obligar a las mujeres a ayudar y servir a los hombres. <p>Permitir la esclavitud, que hoy se manifiesta en la trata de personas, en secuestros para la venta de órganos, en el trabajo forzado, en las esclavitudes sexuales.</p>	<p>Diapositiva 3</p> <p>El sistema patriarcal se ha construido y construye la vida y la forma de pensar de manera dualista, partida en dos, también llamada de dicotómica. Las dicotomías son pares de conceptos antagónicos, donde uno es considerado mejor y excluye el otro</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Arriba - Abajo</td> <td style="text-align: center;">Concreto - Abstracto</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cielo - Infierno</td> <td style="text-align: center;">Público - Privado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Dios - Diablo</td> <td style="text-align: center;">Productivo - Reproductivo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Caliente - Frío</td> <td style="text-align: center;">Fijo - Cíclico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Seco - Húmedo</td> <td style="text-align: center;">Estable - Inestable</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Razón - Emoción</td> <td style="text-align: center;">Activo - Pasivo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Pensamiento - Sentimiento</td> <td style="text-align: center;">Cultura - Naturaleza</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Mente - Cuerpo</td> <td style="text-align: center;">Masculino - Femenino</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Objetivo - Subjetivo</td> <td style="text-align: center;">Hombre - Mujer</td> </tr> </table>	Arriba - Abajo	Concreto - Abstracto	Cielo - Infierno	Público - Privado	Dios - Diablo	Productivo - Reproductivo	Caliente - Frío	Fijo - Cíclico	Seco - Húmedo	Estable - Inestable	Razón - Emoción	Activo - Pasivo	Pensamiento - Sentimiento	Cultura - Naturaleza	Mente - Cuerpo	Masculino - Femenino	Objetivo - Subjetivo	Hombre - Mujer
Arriba - Abajo	Concreto - Abstracto																			
Cielo - Infierno	Público - Privado																			
Dios - Diablo	Productivo - Reproductivo																			
Caliente - Frío	Fijo - Cíclico																			
Seco - Húmedo	Estable - Inestable																			
Razón - Emoción	Activo - Pasivo																			
Pensamiento - Sentimiento	Cultura - Naturaleza																			
Mente - Cuerpo	Masculino - Femenino																			
Objetivo - Subjetivo	Hombre - Mujer																			
<p>Diapositiva 4</p> <p>En estas dicotomías, se ha asociado la columna a la izquierda con lo masculino, con los hombres. Y se ha valorado los elementos de esta columna como mejores que sus contrapartes a la derecha.</p> <p>La naturaleza es considerada como inferior a la cultura, y por eso debe de ser dominada. Este es uno de los pilares del capitalismo, que es patriarcal. La dominación de la naturaleza y la dominación de las mujeres están relacionadas.</p> <p>El sistema capitalista, es un sistema que domina, que cosifica las mujeres.</p>	<p>Diapositiva 5</p> <p>Patriarcado</p> <p>Se construye sobre la base de la cosificación de las mujeres: De ser personas, pasamos a ser objetos de consumo y propiedad de los varones. La cosificación de las mujeres se manifiesta en la expropiación del cuerpo y la sexualidad, de maneras muy diversas y encubiertas por su "naturalización".</p>	<p>Diapositiva 6</p> <p>Patriarcado y Capitalismo:</p> <p>La dimensión de la corporalidad, especialmente la corporalidad de las mujeres, es asociada con la "naturaleza" entendida como salvaje, intuitiva, irracional.</p> <p>Es una de las principales dicotomías del sistema patriarcal en la cual se fundamenta el capitalismo.</p> <p>Para que pueda existir, el capitalismo necesita dominar la vida y la naturaleza. La tierra y todo lo que en ella crece y habita está a nuestra disposición, a nuestro servicio y complacencia, deben de ser usados y transformados según nuestros intereses o, según las necesidades creadas por el propio sistema capitalista.</p>																		

<p>Diapositiva 7</p> <p>La familia, principal institución patriarcal</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es uno de los ámbitos que fundan el sistema de opresión y dominación de las mujeres. ✓ Es el núcleo de aprendizaje de todas las relaciones patriarcales y de todos los sistemas de opresión. ✓ Es el espacio donde se gestan las relaciones desiguales entre mujeres y hombres. ✓ Familia, sociedad y Estado están ligados entre sí. La religión es la base ideológica que los apoya. <p>La familia sostiene el patriarcado y lo reproduce</p>	<p>Diapositiva 8</p> <p>El patriarcado ejerce su dominio en la división genérica del trabajo, en la que las mujeres quedan sometidas a su control, y se les encierra en determinadas labores que son menospreciadas y por tanto, no son retribuidas o en una medida inferior a la de los varones.</p> <p>La propiedad sobre la tierra, por ejemplo, sigue siendo menos accesible para las mujeres.</p> <p>Esta división sexual del trabajo coloca a las mujeres en determinados lugares y les pone límites que obstaculizan su acceso hacia los puestos de poder, donde se toman decisiones y se manejan bienes</p>	<p>Diapositiva 9</p> <p>El miedo al lesbianismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es uno de los miedos que el patriarcado ha creado. ✓ Ha sido la principal estrategia para separar a las mujeres entre sí, para hacernos adversarias. ✓ El amor entre las mujeres se presenta como anormal, sucio, incorrecto, pecaminoso, peligroso. ✓ Es un gesto amatorio sancionado, negado, demonizado. <p>El miedo al lesbianismo, a ser lésbica, instala la desconfianza entre las mujeres, perjudica nuestras entregas una a otra, merma nuestras confianzas, anula nuestros pactos, destruye nuestra principal fuente de fuerza.</p>
<p>Diapositiva 10</p> <p>Para reflexionar:</p> <p>El patriarcado promueve el rompimiento entre mujeres y la enemistad histórica entre las mujeres.</p> <p>Fomenta la competencia, la rivalidad y la envidia entre mujeres por la mirada, las atenciones, la aprobación, el aprecio y el deseo erótico de los varones.</p> <p>¿Qué piensan de esta afirmación?</p>	<p>Diapositiva 11</p> <p>La sociedad patriarcal se expresa en el sexismo:</p> <p>El sexismo es una creencia de la supremacía masculina, de la superioridad del varón.</p> <p>El sexismo es un conjunto prácticas empleadas por el patriarcado para mantener a las mujeres en situación de inferioridad, subordinación y explotación.</p> <p>La represión de la sexualidad femenina y la división sexual del trabajo son las dos primeras manifestaciones del sexismo</p>	<p>Diapositiva 12</p> <p>El sexismo hace que las mujeres pensemos y sintamos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No podemos hacer las cosas por nosotras mismas ✓ No somos valiosas, importantes ✓ No somos inteligentes ✓ Que somos incapaces, débiles ✓ Que nuestro lugar es la casa, la familia, la maternidad <p>Que necesitamos tener "un hombre que nos mantenga" en lo económico, en lo social, en lo afectivo.</p>

2. Los ámbitos de manifestación del patriarcado:

Este ejercicio motiva a las participantes a identificar las opresiones patriarcales tanto en el pasado como en el presente. Además de lo que rescaten las participantes, consideramos importante tomar en cuenta las siguientes opresiones:

- En la iglesia: la justificación de la dominación de las mujeres a partir de textos bíblicos; la prohibición del placer; la persecución y quema de las mujeres como brujas; la prohibición del aborto; el control por medio de la culpa; el matrimonio obligatorio; la excomunión debido al divorcio; el fomento y valoración positiva del sacrificio (cargar la cruz, dar la otra mejilla, etc.).
- En la familia/relaciones afectivas: la violencia emocional, física, sexual y económica que viven las niñas, mujeres jóvenes, adultas y mayores; la prohibición del lesbianismo; la obligatoriedad del amor: tenemos que amar padres, hermanos, tíos o abuelos que nos hacen o han hecho daño por el hecho de ser "de nuestra misma sangre".
- En el trabajo: el trabajo doméstico como "natural", como única responsabilidad de las mujeres; el exigir pruebas de embarazo en solicitudes de empleo; el acoso sexual; la explotación; horas extras no pagadas; el ganar menos por hacer el mismo trabajo que un hombre.

- En el sistema educativo: se fomentan un comportamiento que intensifican los roles desiguales de género; se inculca el lenguaje exclusivo: "los hombres" como representantes de todo: los maestros, los alumnos, los padres... vanagloria la historia como una historia de varones: los descubridores, los héroes, los próceres.
- En la política/gobierno/ciudadanía: cada vez se recrudece más la pobreza y las mujeres son las más pobres entre los pobres; los derechos de las mujeres son violados; las mujeres no somos consideradas ciudadanas en el pleno sentido de la palabra; los programas de gobierno no se dirigen a las mujeres y no consideran nuestras ideas, necesidades y opiniones; las políticas de género han despolitizado el feminismo y dividido a las mujeres; los problemas ambientales afectan más a las mujeres que a los hombres.

3. Los feminismos como historia de rebeldías de las mujeres:

Este momento del taller consiste en hacer una exposición sobre los diferentes tipos de feminismo, no tanto para contraponerlos entre sí, sino con el fin de construir un panorama general de las luchas y rebeldías de las mujeres en el transcurso de la historia, que al fin de cuentas se retroalimenta continuamente. Esta es nuestra historia negada, y en ella tenemos que redescubrirnos.

Consideramos importante que la facilitadora haga hincapié en los siguientes puntos:

- El Feminismo es toda resistencia de mujeres que haya tenido lugar en la historia, siempre que haya cuestionado, transgredido y/o desafiado el sistema patriarcal dominante.
- Es un movimiento social y político que se inicia formalmente y de manera organizada en el siglo XVIII, aunque no se llamaba como tal.
- Surge con la toma de conciencia de las mujeres de que son oprimidas, dominadas, explotadas e invisibilizadas por los hombres.
- El feminismo es un movimiento político que busca transformar la sociedad, romper con las macroestructuras económicas, políticas e ideológicas.
- El feminismo denuncia que las opresiones que viven las mujeres en el sistema patriarcal se relacionan con las opresiones de género, identidad, clase, edad, etnia y otras.
- Que el feminismo tiene como fin conjugar la acción individual con la colectiva, para frenar la reproducción del sistema patriarcal tanto en el ámbito personal e individual de las subjetividades como en el ámbito colectivo. Se entiende por subjetividades las formas de pensar, de sentir y de "ver" la vida que nos hace actuar de determinadas maneras, como por ejemplo: si soy buena y dulce no me harán daño; si soy bella y tierna me querrán; si soy honesta también lo serán conmigo; tengo que aceptar a los demás como son; el amor implica renunciar; entre otras.

- El feminismo llama a tomar consciencia de que el sistema patriarcal en sus valores y sus modelos estructurales de desarrollo, nos están arrastrando a una deshumanización brutal. No tenemos otra alternativa que plantearnos un cambio, pues el fracaso de este modelo de civilización es evidente.
- El feminismo apuesta por otro sistema de valores y símbolos que hace posible construir sociedad fundamentada en prácticas de colaboración y no en prácticas de dominio, sacrificios y guerras.
- El feminismo busca cambiar el imaginario colectivo, que pasa por entender la vida de otra manera, no como una lucha de sobrevivencia del más fuerte, ni marcada por la obligatoriedad del amor, que ha generado mucho control y violencia hacia las mujeres.
- Los pensamientos y prácticas feministas consisten en la historia de rebeldía de las mujeres. Es nuestra genealogía propia de mujeres. Si seguimos el hilo de esta historia, que es nuestra historia, podemos ver que desde el proceso agitador del pensamiento de las mujeres hasta ahora, hemos constituido varios movimientos pensantes y actuantes. Esta historia de las mujeres, esta historia de rebeldías ha corrido siempre al margen de la oficial.
- El feminismo son las transgresiones al hecho de que las mujeres, en el sistema patriarcal, somos comprendidas como cuerpo-para-otros y se nos educa para ser-para-otros. Esta transgresión se manifiesta en el ser-para-sí misma, y no para los demás.
- No es lo mismo "perspectiva de género" y feminismo. La perspectiva de género nace dentro del feminismo. Fue apropiada por las instituciones gubernamentales, económicas, académicas y de cooperación internacional, y significó la despolitización del feminismo y, por ende, un retroceso.

A continuación, presentamos algunas propuestas de diapositivas, y animamos a la facilitadora a adaptarlas al grupo, decorarlas con imágenes motivadoras y significativas, así como realizar su propia investigación sobre el feminismo.

El contenido de las diapositivas que presentamos abajo fueron tomados del Módulo 1: Genealogía Feminista, de la Escuela de Formación Política Feminista, impulsada por la Asociación Feminista La Cuerda, la Asociación de Mujeres de Petén -- Ixqik y la Alianza Política Sector de Mujeres, Guatemala. El texto se llama "Genealogía feminista: reconstruyendo nuestra historia". Este material puede ser descargado en PDF en el siguiente link:

http://www.semillerosdepensamientos.org/include/uploads/nodo/MODULO_1_%28GENEALOGIA%29.pdf

Destacamos que las diferentes corrientes del feminismo no son necesariamente excluyentes: algunas comparten postulados unas de las otras, mientras que otras sí difieren en sus postulados; y no son corrientes cerradas e inmutables, sino que están en constante proceso de reconstrucción. Del mismo modo, muchas de las feministas pertenecen a más de una corriente a la vez. Finalmente, es importante que la presentación sea intercalada con momentos de diálogo que involucre a las participantes, que les permita opinar y decir lo que piensan, así como plasmar sus dudas.

<p>Diapositiva 1: El feminismo es un movimiento político. Implica un proceso de cambio personal, de revisión de la propia vida. Implica pensamientos y acciones orientados a la transformación de la situación de opresión de las mujeres.</p> <p>El feminismo no es un "machismo con faldas", no promueve el odio hacia los hombres. Reconoce que algunos pocos hombres, de manera individual, pueden ser aliados, pero no podemos aliarnos con los hombres de manera colectiva.</p> <p>El feminismo es la historia de nuestras rebeldías y transgresiones como mujeres. Se inicia a partir del momento en que las mujeres, de manera individual y colectiva, empiezan a denunciar las desigualdades y exclusiones que hemos vivido en: la historia oficial, en las religiones, en la literatura, en la sociedad, en la ciencia, en todos los ámbitos de la civilización</p>	<p>Diapositiva 2: Principales corrientes del feminismo: Feminismo de la igualdad: arranca de la reclamación histórica de las mujeres en los siglos XVII y XVIII, que se plasma en la "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana" de Olympe de Gouges y en la "Vindicación de los derechos de la mujer" de Mary Wollstonecraft, donde se reivindica el derecho a ser reconocidas en pie de igualdad con los hombres.</p> <p>En la actualidad, este feminismo se actualiza en las políticas de igualdad de género, y aspira la destrucción de las lógicas binarias, de las dualidades y dicotomías patriarcales.</p>	<p>Diapositiva 3 Feminismo Liberal: Denuncia que las mujeres no son tratadas de manera igual que los hombres y exigen igualdad de oportunidades formales y materiales o reales para revertir la situación de discriminación en la que se encuentran.</p> <p>El principal enemigo sería la falta de educación y el propio temor de las mujeres al éxito.</p> <p>Defendieron que el problema principal de las mujeres era su exclusión de la esfera pública (desigualdad), y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral.</p> <p>Emmeline Pankhurst, Lucy Stone, Elizabeth Cady Stanton, Lucretia Coffin Mott, Susan Brownell, Betty Friedan, Karen Gregen, Geneviève Lloyd, Jane Richards, Susan Okin</p>
<p>Diapositiva 4 Feminismo socialista: Consideran que el capitalismo es la principal causa de explotación y opresión de las mujeres. Sostienen que el poder y la opresión surgen del sexo y la raza, además de la clase; por lo tanto, son el resultado de las condiciones materiales e ideológicas del patriarcado, del racismo, así como del capitalismo. Su principal demanda es la igualdad de acceso a los bienes comunes y los recursos.</p> <p>Flora Tristan, Fenia Chertcoff, Heidi Hartmann, Sheila Rowbothan, Alison Jagger y Christine Delphy</p>	<p>Diapositiva 5 Feminismo marxista: Plantea que la propiedad privada en manos de los hombres, inauguró un sistema de clase que tiene como manifestación al capitalismo y el imperialismo. Las feministas marxistas consideran que no es el patriarcado (las reglas socioculturales que privilegian a los hombres sobre las mujeres), sino el capitalismo la causa fundamental de la opresión de las mujeres. Defienden el amor libre, la igualdad salarial, la legalización del aborto y la socialización del trabajo doméstico y del cuidado de los niños.</p> <p>Alejandra Kollontai, Nancy Hartsock</p>	<p>Diapositiva 6 Feminismo anarquista: El anarquismo llama a la oposición y abolición del Estado. Al grito de "Ni dios ni patrón ni marido", las mujeres anarquistas construían el nexo existente entre la explotación capitalista y la estructura de dominación familiar. Es de resaltar que es el anarquismo feminista temprano el primer movimiento que plantea la soberanía del cuerpo en todo ámbito.</p> <p>Voltaire de Cleyre, Lucy Parsons, Emma Goldman, Peggy Kornegger y Cathy Levine</p>



<p>Diapositiva 7 Feminismo institucional: Se sustenta en la paulatina incorporación de las mujeres a puestos de poder: administración, judicaturas, cátedras; y a tareas emblemáticamente masculinas: ejército y policía, asumiendo una posición reformista, que acepta trabajar dentro del sistema existente para continuar con las "conquistas" de las mujeres. En algunos casos se refiere a las prácticas de mujeres feministas que integran a las instituciones del Estado y/o de la cooperación internacional. Otras veces incluye además a las mujeres que pertenecen a ONGs</p>	<p>Diapositiva 8 Feminismo de la Diferencia: Con su lema "ser mujer es hermoso", propone una revalorización de lo femenino, planteando una oposición radical a la cultura patriarcal y a todas las formas de poder, por considerarlo propio del hombre; por lo que rechazan la organización, la racionalidad y el discurso masculino. Annie Leclerc y Luce Yrigaray en Francia, Carla Lonzi en Italia y Victoria Sendón de León en España</p>	<p>Diapositiva 9 Feminismo Radical: A ellas corresponde el eslogan de "lo personal es político". Tiene como objetivos centrales superar la diferencia como desigualdad; refutar la idea de la diferencia como inferioridad; reclamar para las mujeres el derecho a la independencia económica y a la libertad sexual (que son expresión del reclamo de igualdad); vindican la superación de los roles sexuales; retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; destruir la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. Andrea Dworkin, Catherine MacKinnon, Kate Millet, Sulamit Firestone</p>
<p>Diapositiva 10 Feminismo Cultural: Se expresa en dos corrientes: el feminismo psicoanalista y el feminismo cultural. Este feminismo se dirige directamente en contra del androcentrismo, su racionalidad, orden simbólico y lenguaje. Han cuestionado el lenguaje sexista, en especial el uso de "hombre" para designar a la humanidad, así como los relatos míticos masculinistas, rescatando el protagonismo de las mujeres en los mitos, en la antropología y arqueología. Marija Gymbutas, Nancy Chodorow, Carol Gilligan, Sara Ruddick, Susan Brownmiller, Germaine Greet, Andrea Dworkin, Mary Daly, Juliet Mitchell, Hélène Cixous, Luce Irigaray, Marion Young, Susan Moller Okin, Zillah Eisenstein</p>	<p>Diapositiva 11 Feminismo posmoderno: Afirma que las experiencias de las mujeres difieren según la clase, raza, etnia y cultura. Las mujeres entre sí son diferentes, aunque compartamos las exclusiones y opresiones. Para las posmodernistas, la diferencia, es decir, la condición de ser excluidas, rechazadas, marginalizadas, no deseadas y con desventajas, es un estado positivo que permite a las "de afuera", en este caso, las mujeres, criticar las normas, valores y prácticas que la cultura dominante (el patriarcado) impone a todas las personas</p>	<p>Diapositiva 12 Ecofeminismo: Afirma que el orden simbólico patriarcal establece por igual una situación de dominación y explotación hacia las mujeres y hacia la naturaleza. El patriarcado hace uso de la biología para situar a la mujer en un plano de proximidad con la naturaleza, mientras que los hombres se identifican con la razón. Françoise d'Eaubonne, Susan Griffin, Charlene Spretnak, Vandana Shiva, Evelyn Fox Keller, Carolyn Merchant.</p>
<p>Diapositiva 13 Feminismo lésbico: El lesbianismo feminista es una posición política que implica entender la heterosexualidad como un sistema y un régimen político. Cuestiona los supuestos heterosexuales no sólo de la cultura patriarcal sino también de otros feminismos. Supone crear lazos y solidaridades entre mujeres, sin jerarquías ni relaciones de poder. Audre Lorde, Rita Mae Brown, Adrienne Rich, Marilyn Frye, Mary Daly y Sheila Jeffreys, Jules Falquet, Ochy Curiel, Yuderlys Espinoza, Chuy Tinoco.</p>	<p>Diapositiva 14 Feminismo autónomo: Es una propuesta ética, política y de transformación del mundo desde las mujeres y para toda la humanidad, entendiendo la autonomía como un acto de profunda disidencia contra toda lógica de dominio, es contra-hegemónica y en oposición radical a la subordinación y colonización de cuerpos y subjetividades como territorios políticos. Francesca Gargallo</p>	<p>Feminismo del Afuera: Este feminismo es una vertiente que se separa del feminismo autónomo, radicalizando las propuestas de éste. Andrea Franulic, Edda Gaviola y Margarita Pizano,</p>

<p>Diapositiva 15 Feminismo negro latinoamericano: Argumentan que el feminismo latinoamericano parte de una realidad histórica diferente del de las mujeres afrodescendientes, quienes han vivido una historia caracterizada por el trabajo eminentemente productivo como esclavas, así como por dobles y triples jornadas. Cuestionan la estructuración sexista y racista de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Reinterpretan y plantean que los roles sociales no son sólo por sexo, sino por etnia-raza. Su aporte más importante es la colocación de la ideología racista como base tan estructural de la exclusión social, política, cultural y económica, como el sexismo, así como el reconocimiento de la diversidad como condición humana. Ochuy Curiel, Bell Hooks, Angela Davis, Cheryl Clarke, Bárbara Smith, Patricia Hill Collins, la Colectiva del Río Combahee</p>	<p>Diapositiva 16 Feminismo postcolonial: Devela el punto de mira del subalterno, le pone voz a aquellas que en tanto colonizadas, han carecido de ella. Como prácticas desde este feminismo se ubica la comunidad como sujeto de lucha (elemento particular de este feminismo, no como organización o individuales) y el análisis de cómo se construye e internalizan los sistemas de opresión. Aura Cumes, Amanda Pop, Yuderkis Espinoza, Breny Mendoza, Julieta Paredes.</p>	<p>Diapositiva 17 Feminismo teológico: Afirma que la raíz de la opresión de las mujeres está en el patriarcado, y que judaísmo y cristianismo constituyen la base del patriarcado occidental. La historia cristiana ha perjudicado a las mujeres desde el momento que a Dios se le ha visto como masculino. Su objetivo es entender cómo las mujeres han estado subordinadas en los contextos teológicos. También busca reconstruir una historiografía feminista teológica, diciendo que en la biblia hay feministas, lo mismo que en los distintos movimientos religiosos. La teología feminista evidencia la corrupción teológica en las iglesias, el androcentrismo y la misoginia. Ivonne Gebara, María José Rosado, María Pilar Aquino, Elsa Tamez, Rosemary Radford Ruether, Mary Daly, Mary Hunt, Elisabeth Schussler Fiorenza.</p>		
<p>Diapositiva 18 Ciberfeminismo: Es la fusión del ciberespacio y feminismo. Promueve conexión entre mujeres y la tecnología para denunciar la exclusión y dominación de las mujeres en la cultura tecnológica; aprovecha las posibilidades que ofrece el ciberespacio para construir redes entre mujeres y activismo político en pro de sus derechos</p>				

4. Collage: quién soy y para qué lucho:

Esta dinámica tiene como propósito que las participantes se percaten de que pueden ser parte de las luchas, rebeldías y transgresiones de las mujeres. Se destaca que todas las mujeres podemos luchar por mundos mejores, y estas luchas deben de ser transformadas en actos políticos de rebeldía feminista.

5. Análisis de las rebeldías de las mujeres:

La facilitadora entrega a cada participante una copia del texto sobre rebeldía:

¿Qué es una mujer rebelde?

¿Qué es una mujer rebelde? Una mujer que dice no.

Pero negar no es renunciar: es también una mujer que dice sí desde su primer movimiento. Una esclava, que ha recibido órdenes durante toda su vida, juzga de pronto inaceptable una nueva orden.

¿Cuál es el contenido de ese “no”?

La rebelión va acompañada de la idea de tener una misma, de alguna manera y en alguna parte, razón... Hay en toda rebelión una adhesión entera e instantánea de la mujer a una parte de sí misma...

Albert Camus, *El hombre rebelde*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, p. 21. En el texto original dice hombre, que Margarita Pisano ha reemplazado por mujer por necesidad de incorporar la universalidad que está implícita en el pensamiento del autor.

La rebelde se asume en la capacidad humana de cambiarlo todo, pero de verdad todo. Sin embargo, para cambiarlo todo se necesita autonomía. La autonomía pasa por la libertad del sentir y del pensar, pasa por nuestro cuerpo en su capacidad de desmontar la dependencia en cualquiera de las energías que él contiene: la sexualidad, los sentimientos, el pensamiento.

No hay posibilidad para la autonomía si legitimamos que alguien ejerza derechos sobre nuestra sexualidad, nuestros afectos o nuestra mente. No hay posibilidad para la autonomía y la libertad si sentimos nuestra sumisión justificada. Al conectarnos con nuestras energías no condicionadas, con esa parte que aún no está culturizada ni apegada a lo bueno y lo malo que nos han enseñado, comenzamos a buscarnos, a preguntarnos, comenzamos a rebelarnos. La necesidad de individuación está relacionada con la rebeldía.

Podríamos interpretar la rebeldía de las mujeres como una búsqueda de lo humano, de la individuación, más que como una búsqueda de igualdad de derechos o de igualdad con un sentido de homologación a los varones. No estamos luchando por entrar a los ejércitos, o para tener el derecho a decidir cuando la guerra está justificada, no estamos luchando para entrar a una cultura basada en la dinámica del dominio. Estamos luchando para cambiar el sistema civilizatorio cultural.

Rebeldía, resentimiento

Resentimiento y rebeldía son dos dimensiones de la toma de conciencia y pueden llevarnos por el lado de la resistencia, de la rabia y del resentimiento o por el lado de la rebeldía. Hay que tener mucho cuidado de no confundir la resistencia y la rebeldía con el resentimiento.

El resentimiento tiene algo de arribista, quiere ser lo otro, de cualquier forma, por lo que una persona resentida no se desprende de la situación de dominio, no adquiere la libertad. En el resentimiento oponemos a la fuerza del dominio una fuerza semejante, entonces entramos en guerra, entramos a la dinámica del dominio, o sea, estamos legitimando el sistema. El resentido está integrado al sistema. La rebeldía es libre; se conecta con lo no condicionado. La rebeldía tiene toda la potencialidad de lo humano de crear, de imaginar, de proyectar. Es una energía infinita y transformadora. La rebeldía es el comienzo de la libertad.

Los resentimientos –todos los tenemos– en el fondo quieren ser lo que el otro es; el resentimiento es tremendamente arribista, la rebeldía es la libertad. Si se le tiene miedo ella se transforma en una energía arribista que necesita ubicarse donde están los otros, los que tienen el poder, entonces perdemos la autonomía y la creatividad. Esto es muy difícil de aceptar, sobre todo cuando se está en la resistencia con una misma y en los deseos de ser lo otro.

Conectadas con la rebeldía podemos llevar a cabo la aventura de la responsabilidad de crear cultura y sociedad, podemos hacernos cargo de todas nuestras energías sin entregárselas a nadie.

Margarita Pisano, 1995, Deseos de cambio o cambio de los deseos. pp. 64-65.

En esta dinámica, se busca que las participantes identifiquen los pensamientos y actos rebeldes como aquellos que han realmente cuestionado el sistema y significado un avance para las mujeres, tanto en el ámbito individual como colectivo. Se trata de que se percaten de que la dinámica de vida de las mujeres bajo el sistema patriarcal conlleva no solamente sumisiones, sino también resistencias.

La propia palabra rebeldía suscita en las mujeres una especie de recuerdo antiguo, se despierta en nosotras una fuerza que sabemos que sí existe, y que ha estado oculta, silenciada, escondida en los escombros del patriarcado. "Mujer rebelde" es una frase que nos atrae, hace nuestros ojos brillar y se nos revuelven las entrañas. Refiriéndose a la Mujer Salvaje, la psicóloga Clarissa Pinkola Estés, en su libro *Mujeres que corren con los lobos*, describe lo que experimentan las mujeres cuando se conectan con esta esfera liberadora de las mujeres cuando se conectan con las rebeldías: "es el recuerdo de nuestro absoluto, innegable e irrevocable parentesco con lo salvaje, una relación que puede haberse convertido en fantasmagórica como consecuencia del olvido, haber sido enterrada por un exceso de domesticación y proscrita por la cultura circundante, o incluso haberse vuelto ininteligible (...). Puede que ya no contestemos cuando ella nos llama por los nuestros, pero en lo más hondo de nuestro ser la conocemos, ansiamos acercarnos a ella; sabemos que nos pertenece y que nosotras le pertenecemos".

Esta dinámica personal e introspectiva es una invitación a que las mujeres desplieguen su creatividad y se plasmen a sí mismas por medio de imágenes y frases que den cuenta de lo que son y por lo que luchan, como forma de identificar las semillas, brotes, plantas o frutos de sus rebeldías.

6. Diario Personal: Identificar las huellas del feminismo en mi vida.

Este ejercicio, que las participantes harán fuera del espacio del taller, tiene como finalidad sensibilizarlas hacia el hecho de que el movimiento feminista ha dejado huellas, ha sido la historia de las rebeldías de las mujeres. Es conveniente que la facilitadora recuerde a las participantes que el Diario Personal es una herramienta para el desarrollo de la reflexión, del pensamiento crítico de cada una. De ser necesario, pueden retomar los propósitos del Diario Personal vertidos en la sesión introductoria a este proceso formativo.

7. Para qué me sirvió el taller:

Este momento de evaluación implica que las participantes puedan reflexionar de manera crítica y propositiva los impactos del taller en sus vidas. Como en todas las dinámicas propuestas en esta Guía Metodológica, se alienta a que las participantes y facilitadora vayan más allá de las obviedades y del "deber ser" y puedan realmente expresar el significado del taller en la trayectoria de sus vidas personales, colectivas y laborales.

Conceptos clave:

Machismo: expresión violenta del poder masculino que se ejerce sobre las mujeres como dominación. Es un conjunto de actitudes de prepotencia que menosprecian a las mujeres y exaltan los atributos animales de los machos como características de los hombres.

Misoginia: la misoginia está basada en la creencia que la mujer no es un ser humano completo, que es menos que el hombre y que tiene que estar supeditada al hombre, que es superior por naturaleza y creación divina. En términos misóginos, la mujer es un ser peligroso, monstruoso, que no puede significar más que peligro para el hombre, como el caso de Eva. Algunas ideas que son parte de la misoginia son: "la madre debe sufrir por los hijos, como mártir, como servidora del hombre, como ama de casa y como fuente de reproducción", como sostén de la familia, como la que está callada y apaga el fuego de las discusiones y conflictos. La mayoría de estas ideas misóginas, que son parte del sistema de creencias, están sustentadas en ideas religiosas, están sacralizadas.

Sexismo: ideología de la supremacía masculina, de la superioridad del varón y las creencias que las respaldan y las mantienen. Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas.

Lesbofobia: la lesbofobia es un mecanismo político de discriminación y opresión contra las mujeres lesbianas, dónde se articulan el machismo, el sexismo y la misoginia. Es estructural al sistema y orden sexual dominante en nuestra sociedad. Es un tipo de violencia específica contra las lesbianas que transgreden las normas de la sexualidad dominante y de la condición de mujeres, concretado en la heterosexualidad y la maternidad, consideradas como naturales y obligatorias.

Rebeldía: identificación de la opresión y realización de acciones para atacar el sistema de dominio, acciones aisladas para atacar el sistema de dominio.

Módulo 3 mujeres y bienes comunes:

Una vez profundizado en los principales elementos del sistema patriarcal que nos ha despojado de nuestras potencialidades y hasta de nuestra dignidad como mujeres, y desde el cual hemos construido nuestras rebeldías, críticas y movimientos, en este tercer módulo nos introduciremos en el debate y en las prácticas relacionadas con los bienes comunes, con el objetivo de profundizar en el debate y prácticas históricas sobre los comunes, identificando las exclusiones de las mujeres y construyendo una narrativa feminista sobre los mismos.

Las temáticas que serán abordadas en este módulo son:

- Marco conceptual sobre los bienes comunes.
- El acceso de las mujeres a los bienes comunes en el pasado y en el presente.
- División sexual del trabajo y bienes comunes.
- Capitalismo, globalización y desarrollo neoliberales y su amenaza a bienes comunes.
- El debate sobre los bienes comunes desde la perspectiva de las mujeres.

Partimos del hecho de que la propuesta política presente en el actual debate sobre los comunes es sumamente rica y pertinente en los días actuales, ya que denuncia la relación entre la privatización de la vida por medio de la ingeniería genética aplicada a las plantas, animales y a los seres humanos – y la privatización del conocimiento generado por las tecnologías de la información y comunicación.

Sin embargo, este debate ha estado marcado por la neutralidad con respecto a las desigualdades de poder entre hombres y mujeres en el acceso a los comunes. De este modo, nos preguntamos: ¿cuál ha sido la experiencia de las mujeres con “lo común”? ¿Realmente hemos estado incluidas en “la comunidad”? El planteamiento de estas y otras preguntas críticas, que parten siempre de la realidad concreta de las mujeres en la cultura patriarcal, es clave para la construcción colectiva de las respuestas y también de las propuestas de las mujeres en el debate y prácticas relacionadas con los bienes comunes. De cara a esta situación, el presente módulo de formación denuncia la exclusión e invisibilización histórica de las mujeres, y asume la perspectiva política de que mientras las mujeres no nos apropiemos de este debate y lo sometamos al filtro de las luchas, rebeldías y transgresiones feministas, la propuesta política de los comunes no representará ni en el presente ni en el futuro el potencial para transformar el sistema capitalista patriarcal.

El módulo se divide en tres sesiones relacionadas entre sí, donde el punto de partida es el conocimiento del actual debate sobre los bienes comunes y la constatación de que las mujeres han estado excluidas de este debate; luego, profundizaremos en la historia de las mujeres en donde encontraremos que nosotras hemos sido guardianas, cuidadoras y desarrolladoras de bienes y saberes comunes que, no obstante, nos han sido expropiados por el sistema capitalista patriarcal. Finalmente, daremos el necesario paso para transformar esta realidad a partir del ensayo de transgresiones y rebeldías a los cercos y confinamientos de los comunes.

Carta descriptiva

Sesión 1: Introducción al debate sobre los bienes comunes desde la perspectiva de las mujeres Objetivo: Introducir al debate sobre los bienes comunes, identificando el papel de las mujeres en su manejo y cuidado. Tiempo: 6 horas				
Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro	Contar con un registro general de las participantes del taller	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro, gafetes	20 minutos
Bienvenida y presentación	Introducir al tema del taller	La facilitadora da la bienvenida y agradece la presencia de todas las participantes. Acto seguido, pide que cada participante diga su nombre y comparta cómo se sienten en este momento.		30 minutos
Repaso de los principales elementos de los talleres anteriores	Reforzar los principales conceptos de la propuesta de formación	La facilitadora pide que las participantes, por medio de una lluvia de ideas, compartan los elementos más significativos de los talleres anteriores, desde el primer encuentro. Los apunta en un papel rotafolio, y posteriormente los complementa por medio de una exposición sobre los principales conceptos vistos en todos los encuentros anteriores, enfatizando el componente político de la metodología de formación feminista.	Diapositivas previamente hechas	30 minutos
Presentación de los objetivos del taller	Socializar el propósito del taller y su relación con los talleres anteriores	La facilitadora presenta los objetivos del taller y los relaciona con los talleres anteriores. Destaca que la exclusión de las mujeres en el acceso y poder de decisión sobre los comunes se relaciona estrechamente con las desigualdades de género, con la división sexual del trabajo y, por ende, con el sistema patriarcal. Hace hincapié en que en la lucha por los comunes están plasmadas las transgresiones y rebeldías de las mujeres.	Exposición dialogada	20 minutos
Introducción al debate sobre mujeres y bienes comunes	Iniciar una reflexión sobre los bienes comunes desde la perspectiva de las mujeres y de la división sexual del trabajo	La facilitadora proyecta a las participantes el cortometraje documental "Mujeres y agua". Al terminar de ver el documental, la facilitadora destaca la situación de las mujeres con respecto al agua y la cantidad de horas que ocupan en la búsqueda del agua sobre todo en las comunidades. A continuación, promueve la reflexión con base en las siguientes preguntas generadoras: ¿El agua tiene dueño? ¿Quién es el dueño del agua? ¿Está bien eso? Sí o No ¿Por qué?	Video, computadora, retroproyector, papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape	60 minutos

		<p>¿Cómo se relaciona el uso del agua con el trabajo doméstico que realizan las mujeres?</p> <p>¿Qué pasa con el trabajo doméstico si no hay agua suficiente?</p> <p>¿Qué consecuencias tiene para las mujeres la falta de agua?</p> <p>Se abre el conversatorio en plenario, procurando la mayor participación posible de las participantes.</p>		
RECESO PARA DESCANSO				30 minutos
Bienes comunes naturales	Identificar los principales bienes comunes naturales y el papel activo que tienen las mujeres en su uso y manejo	<p>La facilitadora invita a las participantes a organizarse en 3 grupos, y cada grupo hará la siguiente tarea:</p> <p>Grupo 1: Dibujar un mapa con la ruta del agua, desde sus fuentes hasta llegar al hogar. En cada lugar de esta ruta, identificar: quiénes toman las decisiones; qué usos se dan al agua y por quiénes, destacando el sexo de cada persona involucrada en la ruta del agua.</p> <p>Grupo 2: Dibujar un huerto de plantas medicinales, comestibles, aromáticas para el hogar y aquellas usadas en recetas para la limpieza e higiene; de ser posible escribir el nombre de cada una de ellas. En ese huerto, deberán demarcar espacios separados para las plantas que todavía se conocen y están en uso, y aquellas que ya casi no se usan porque los saberes sobre su uso se están perdiendo o porque ya casi no se les encuentra.</p> <p>Grupo 3: Dibujar los principales alimentos y semillas que las mujeres conocen, siembran, cosechan y preparan.</p> <p>Después de 30 minutos de trabajo en grupo, se presentan los resultados en plenaria.</p> <p>Como conclusión, la facilitadora retroalimenta los resultados de los trabajos, enfatizando que las mujeres son conocedoras y poseedoras de múltiples saberes con relación a los bienes comunes naturales, puesto que los manejan, los siembran y los recolectan.</p>	Papel rotafolio, marcadores	90 minutos
Clasificación de los bienes comunes - Parte 1	Conocer el marco general de los bienes comunes	Exposición de la facilitadora: marco general de los bienes comunes y bienes comunes naturales.	Diapositivas, retroproyector	30 minutos
Diario Personal	Fortalecer el proceso de introspección para la reflexión crítica	La facilitadora entrega a cada participante, una copia del texto sobre los bienes comunes (ver material didáctico). Las invita a realizar una lectura colectiva del mismo.	Copias de la hoja descriptiva de la tarea con la pregunta	15 minutos

		Posteriormente, invita a que cada participante escriba en su diario personal, para traer en la siguiente sesión, sus reflexiones sobre la siguiente pregunta: Si los comunes son bienes que pertenecen a toda la humanidad, ¿porqué las mujeres hemos sido excluidas del poder de acceso y toma de decisiones sobre los mismos?		
Evaluación de la sesión	Evaluar la sesión y contar con elementos para el acompañamiento del proceso formativo.	Se entrega a cada participante 2 hojas, de dos colores distintos. En una de ellas escribirán qué fue lo que aprendieron en este taller. En la otra escribirán qué cosas no entendieron. Al terminar, cada una lee su hoja de lo aprendido y su hoja de lo que no entendieron, y las pegan en la pared.	Hojas de colores distintos, marcadores de punta fina, cinta masking tape.	25 minutos
Cierre y despedida	Realizar el cierre del taller.	La facilitadora explica a las participantes que sus dudas serán comentadas en el siguiente taller. Se abre un espacio para avisos generales y para el cierre del taller.		10 minutos

Sesión 2: Bienes comunes naturales, científicos y culturales desde la historia de las mujeres

Objetivo de la sesión: Conocer la clasificación general de los bienes comunes naturales y culturales, y la expropiación del poder de las mujeres de su desarrollo, transmisión y gestión.

Tiempo: 6 horas.

Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro	Contar con un registro general de las participantes del taller	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro, gafetes	20 minutos
Bienvenida y presentación	Introducir al tema del taller	La facilitadora da la bienvenida y agradece la presencia de todas las participantes. Acto seguido, pide que cada participante diga su nombre. Al terminar las presentaciones, explica que en el presente taller se dará continuidad al tema de los bienes comunes desde la perspectiva de las mujeres, profundizando en los comunes naturales y del conocimiento/científicos.	Exposición oral	15 minutos
Diario Personal	Contrastar las reflexiones personales con las reflexiones grupales	La facilitadora invita a que 3 voluntarias compartan sus reflexiones sobre la pregunta plasmada en la sesión anterior: <i>Si los comunes son bienes que pertenecen a toda la humanidad, ¿porqué las mujeres hemos estado excluidas del poder de acceso y toma de decisiones sobre los mismos?</i> Una vez que comparten las reflexiones, se abre un conversatorio en plenario, en donde las demás participantes opinan sobre qué piensan de lo que dijeron las voluntarias, si están de acuerdo o en desacuerdo, si sus reflexiones son similares,	Diario personal	40 minutos

		etc.								
Clasificación general de los bienes comunes - Parte 2	Profundizar en el marco conceptual y político de los bienes comunes	La facilitadora retoma los contenidos vertidos en la evaluación de la sesión anterior, los lee en voz alta y subsana cada una de las dudas. Acto seguido, realiza una presentación que profundiza el concepto y debate sobre los bienes comunes.	Diapositivas, retroproyector	30 minutos						
Bienes comunes naturales en la comunidad	Ubicar los principales bienes comunes existentes en las comunidades de origen y/o residencia de las participantes	La facilitadora invita a las participantes a responder la pregunta: ¿Cuáles son los bienes comunes naturales que conocemos en tres ámbitos: tierras, semillas/cultivos, aguas? Entre todas las participantes recordarán y enlistarán los bienes comunes naturales que conocen en su comunidad o entorno donde viven. Escribirán una idea por tarjeta y la pegarán en el papelógrafo según la columna que corresponda. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Tierra</td> <td>Semillas/Cultivos</td> <td>Agua</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> Una vez llenado el cuadro, la facilitadora retroalimentará el trabajo exponiendo sobre la diversidad biológica y natural del estado, con ayuda de diversos mapas estatales y nacionales (acuíferos, clasificación de tierras, densidad natural, entre otros). Se hará énfasis en las riquezas naturales y biológicas de México y de la región o estado particular dónde se encuentren. Después de la explicación ubica en los mapas las comunidades de origen y/o residencia de las participantes.	Tierra	Semillas/Cultivos	Agua				Papel rotafolio, marcadores, mapas estatales, retroproyector y computadora	75 minutos
Tierra	Semillas/Cultivos	Agua								
RECESO PARA DESCANSO				30 minutos						
Bienes comunes culturales y el conocimiento	Introducir la reflexión sobre los bienes comunes culturales y el conocimiento, así como los saberes de las mujeres respecto a ellos	La facilitadora fomenta una reflexión sobre el hecho de que los bienes comunes, en el transcurso de la historia, no han sido tan comunes para las mujeres, e incluso que muchos saberes como la medicina, la partería, el conocimiento de plantas medicinales, la astrología, entre otros, han sido expropiados por los varones como parte de sus privilegios dentro del sistema patriarcal. Posteriormente, invita a las participantes a formar 4 grupos, para platicar y reflexionar sobre los saberes que han sido desarrollados por las mujeres a lo largo de la historia, saberes que nos han hecho creer que no son valiosos o, más aún, que no son saberes propios de las mujeres, pero que están en la memoria y la genealogía de las mujeres. Por ejemplo: la partería, las plantas medicinales, la medicina herbolaria, la domesticación de semillas, la preparación de tinturas para textiles, el tejer, bordar, entre otros.	Papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape	60 minutos						

		<p>Después de la reflexión cada grupo anotará en un papelógrafo los saberes que han sido desarrollados por las mujeres, y que posteriormente fueron expropiados por los varones.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Saberes de las mujeres en la historia</td> <td style="text-align: center;">Saberes de las mujeres que han sido expropiados por los varones</td> </tr> </table> <p>Al terminar el ejercicio los 4 grupos lo comparten en plenaria, y la facilitadora retroalimenta la reflexión, enfatizando que las mujeres tenemos saberes que han sido transmitidos de generación en generación por otras mujeres; saberes que son muy importantes y de los cuáles hemos sido despojadas afectando nuestros propios conocimientos y autonomía.</p>	Saberes de las mujeres en la historia	Saberes de las mujeres que han sido expropiados por los varones		
Saberes de las mujeres en la historia	Saberes de las mujeres que han sido expropiados por los varones					
Diario Personal	Fortalecer los procesos de introspección y reflexión internos.	<p>Las participantes son invitadas a realizar una lista de los saberes transmitidos de generación en generación por las mujeres de su familia ampliada (madre, hermanas, abuelas, tías, primas, sobrinas, cuñadas, suegra, comadre, ahijada). Escribirán también cuáles de estos saberes actualmente siguen siendo practicados y por quiénes. Identificar cuáles saberes le gustaría desarrollar de manera más organizada, por ejemplo: "me gustaría que entre mi prima y yo hiciéramos un huerto de plantas medicinales y un curso de herbolaria; o: mi sobrina quiere mucho aprender a tejer con el telar de mi abuela, que ya casi no lo usa".</p> <p>Este ejercicio será compartido en la siguiente sesión del módulo.</p>	Diario Personal, hoja descriptiva del ejercicio, con la pregunta	15 minutos		
Evaluación del taller	Desarrollar espacios para la construcción conjunta del conocimiento	<p>La facilitadora invita a las participantes formar 4 grupos. Cada grupo recibe un papelógrafo con las siguientes preguntas, mismas que serán debatidas y posteriormente escritas y compartidas en plenario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera el taller me ayudó a recordarme de las historias de las mujeres de mi familia, y/o entorno? 2. ¿De qué manera esta historia puede ser inscrita en la genealogía de las mujeres respecto a los bienes comunes del conocimiento? 3. ¿Cuál es el contenido político de esta genealogía de mujeres sabias? <p>Al terminar la presentación de los grupos en plenario, la facilitadora retroalimenta la discusión.</p>	Papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape	60 minutos		
Cierre y Despedida	Realizar el cierre del taller	<p>La facilitadora invita a que de manera voluntaria, las participantes expresen algún agradecimiento por la participación de todas al taller.</p>		15 minutos		

Sesión 3: Apropiación del debate sobre los bienes comunes desde los movimientos feministas: sus críticas y propuestas**Objetivo de la sesión: construir un pensamiento crítico al capitalismo patriarcal como amenaza a los bienes comunes y ensayar actos de transgresión y rebeldías feministas****Tiempo: 6 horas**

Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro	Contar con un registro general de las participantes del taller	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro, gafetes	20 minutos
Bienvenida y presentación	Introducir al tema del taller	La facilitadora da la bienvenida y agradece la presencia de todas las participantes. Pide que cada una diga su nombre y que comparta cómo le fue al hacer la reflexión plasmada en el diario personal sobre los saberes de las mujeres. Enseguida, presenta el objetivo del taller.	Diario Personal, mapa conceptual de los talleres	45 minutos
Debate sobre el concepto de bienes comunes	Conocer el marco general de los bienes comunes y su diferencia con el concepto de recursos naturales	La facilitadora invita a ver el video animación “Qué son los bienes comunes” (Ver materiales didácticos). Al terminar el video facilita la reflexión en plenario con ayuda de las siguientes preguntas generadoras: ¿Qué entendemos por bienes comunes? ¿Cuáles son las diferencias entre bienes comunes y recursos? ¿Qué problemáticas existen si los bienes comunes son privados? ¿Cómo afecta esa situación a las mujeres?	Papel rotafolio, marcadores, diapositivas sobre los bienes comunes previamente elaboradas	60 minutos
El mundo no es una mercancía y las mujeres tampoco.	Conocer las principales críticas del movimiento feminista a la mercantilización de la vida y del conocimiento de las mujeres.	La facilitadora expone, de manera dialogada, las principales críticas del movimiento feminista a la mercantilización de la vida y del conocimiento de las mujeres por el sistema capitalista. Al terminar la exposición, invita a las participantes a formar 4 grupos, en los cuáles debatirán y escribirán en un papel rotafolio sus conclusiones sobre: ¿De qué manera los cuerpos de las mujeres son mercantilizados por el sistema capitalista? ¿Qué relación tiene la mercantilización de los cuerpos de las mujeres con la mercantilización de los bienes comunes? ¿Cómo podemos reconstruir el discurso, el debate y las luchas por los comunes desde las experiencias de las mujeres? Se destina 40 minutos para el trabajo en grupo. Posteriormente, los grupos presentan su trabajo en plenario y se abre una discusión entre todas.	Diapositivas previamente elaboradas, papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	90 minutos.

RECESO PARA DESCANSO				30 minutos.			
De la exclusión a la rebeldía	Construir propuestas de rebeldías y transgresiones de las mujeres frente a su exclusión del acceso a los bienes comunes.	<p>La facilitadora forma 4 grupos y explica a las participantes el siguiente ejercicio a continuación:</p> <p>Cada grupo platicará y reflexionará sobre el acceso de las mujeres a los bienes comunes en las comunidades, espacios de trabajo, en las casas, en nuestras vidas individuales y colectivas. Pide a los grupos que enlisten los bienes comunes que identifiquen, después los problemas relacionados con su acceso para las mujeres y al final que anoten ideas y/o propuestas para hacer frente a esa situación.</p> <p>Después de 30 minutos de trabajo en grupo, se presentan los resultados en plenaria. La facilitadora sistematiza las conclusiones de los grupos en la siguiente matriz:</p> <table border="1" data-bbox="853 555 1637 647"> <tr> <td>Bienes comunes</td> <td>Problemas relacionados con el acceso a los bienes comunes</td> <td>Qué podemos hacer las mujeres para cambiar esta situación.</td> </tr> </table> <p>Para concluir, la facilitadora retroalimenta la discusión grupal destacando que para construir actos de rebeldía y transgresiones, necesitamos estar atentas a la realidad, poder verla de manera crítica a partir de nuestra experiencia individual y colectiva como mujeres, juzgarla y finalmente actuar de manera organizada.</p>	Bienes comunes	Problemas relacionados con el acceso a los bienes comunes	Qué podemos hacer las mujeres para cambiar esta situación.	Papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape	75 minutos
Bienes comunes	Problemas relacionados con el acceso a los bienes comunes	Qué podemos hacer las mujeres para cambiar esta situación.					
Evaluación del taller	Las participantes se percatarán de la importancia de la organización y compromiso colectivo para la construcción del conocimiento crítico	<p>La facilitadora invita a las participantes a compartir, mediante un conversatorio en plenario, sobre el modo en que los talleres favorecieron la construcción del conocimiento crítico sobre mujeres y bienes comunes.</p> <p>Destaca que la construcción colectiva del conocimiento ha de partir del contexto más inmediato (incluida la reflexión privada y pública): local y regional, sin perder de vista la dimensión global en el cuestionamiento crítico de la realidad social.</p>	Papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape	30 minutos			
Cierre y despedida	Manifiestar los buenos deseos y motivaciones para la lucha.	Las participantes del taller se despiden entre sí expresando un deseo para todas.		10 minutos			

Sugerencias didácticas para la facilitadora

Sesión 1: Introducción al debate sobre los bienes comunes desde la perspectiva de las mujeres

Este es el primero de una serie de tres talleres que buscan la construcción de un pensamiento crítico y propositivo de las mujeres con respecto al debate y las prácticas de gestión de los bienes comunes, del cual han sido históricamente excluidas. Los talleres están organizados de manera en que se intercalan exposiciones dialógicas de la facilitadora con ejercicios grupales e individuales de análisis de la realidad desde la perspectiva de las mujeres.

Algunas consideraciones:

- Este taller retoma los conocimientos y saberes desarrollados en los talleres anteriores. Es decir, que parte de un claro compromiso político en revertir las situaciones que causan exclusión e invisibilización de las mujeres. Es por ello que antes de empezar con el tema de los bienes comunes, invitamos a la facilitadora a realizar una breve recapitulación de los temas vistos en los talleres anteriores.
- El taller requiere de una previa comprensión general del sistema patriarcal, así como sobre la historia de las luchas, transgresiones y rebeldías de las mujeres.
- Antes de realizar la exposición sobre el marco conceptual y teórico sobre los bienes comunes, el taller busca que primero las participantes puedan realizar sus propias reflexiones sobre el estado general de los bienes comunes naturales desde sus propias experiencias. Así, tendrán más elementos para realizar sus reflexiones propias con respecto a los bienes comunes en general.
- Es imprescindible visibilizar que las mujeres han tenido una historia de saberes y prácticas con respecto a los comunes que ha sido expropiada por el sistema patriarcal capitalista. Rescatar estos saberes y prácticas es clave para la construcción de las rebeldías de las mujeres.
- El debate sobre los bienes comunes es complejo y está en proceso de construcción. Hasta ahora, el marco teórico y conceptual que lo sostiene ha estado marcado principalmente por perspectivas construidas desde el Norte global, de modo que requiere de una mirada muy crítica, que tome en cuenta que desde América Latina hace más de treinta años que los movimientos sociales vienen cuestionando y proponiendo cambios en el modelo capitalista hegemónico, que transforma la vida, las culturas y la naturaleza en mercancías.

1. Repaso de los temas vistos en los talleres anteriores.

Considerando la importancia de relacionar el contenido y el proceso colectivo de construcción de conocimientos sobre los bienes comunes desde la perspectiva de las mujeres, antes de empezar el taller animamos a la facilitadora a preguntar a las participantes los elementos que han sido más importantes para ellas en los talleres anteriores.

Asimismo, la animamos a realizar una exposición que contemple por lo menos los siguientes elementos:

- La metodología feminista aplicada a los procesos formativos de mujeres busca desarrollar el pensamiento crítico, la autonomía y la construcción de rebeldías de las mujeres. La propuesta formativa de la presente guía metodológica para la formación sobre bienes comunes parte siempre de la realidad histórica y presente de las mujeres. Esta realidad ha estado marcada por sumisiones y rebeldías.
- El género es una construcción sociocultural que otorga características, capacidades y condiciones específicas a hombres y mujeres. Capacidades que son diferenciadas y que se constituyen en desigualdades políticas, económicas, sociales y culturales entre ambos géneros. El género masculino tiene ventajas frente al femenino.
- La división sexual del trabajo se sostiene a partir de las construcciones desiguales de los roles de género. Parte de que es "natural" que las mujeres sean las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados, y que debe estar confinada a la esfera privada de la familia, que es una de las principales instituciones del sistema patriarcal.
- Las actuales crisis que experimentamos, como la destrucción del ambiente, el cambio climático, las guerras, la pobreza - son manifestaciones del sistema patriarcal capitalista.
- El patriarcado ejerce su dominio en la división sexual del trabajo, en la que las mujeres quedan sometidas a su control, y se les encierra en determinadas labores que son menospreciadas y por tanto, no son retribuidas o lo son en una medida inferior a la de los varones. La maternidad, el amor romántico, la familia, la pareja, la monogamia son espacios patriarcales que sostienen y mantienen la dominación masculina.
- El Feminismo es un movimiento social y político que surge con la toma de conciencia de las mujeres de que son oprimidas, dominadas, explotadas e invisibilizadas por los hombres en el sistema patriarcal. Denuncia que las opresiones que viven las mujeres en el sistema patriarcal se relacionan con las opresiones de género, identidad, clase, edad, etnia y otras. El feminismo se expresa en diferentes corrientes y enfoques, y de manera general busca transformar la sociedad, romper con las macroestructuras económicas, políticas e ideológicas patriarcales.
- Los pensamientos y prácticas feministas consisten en la historia de rebeldía de las mujeres. Es nuestra genealogía propia de mujeres. Si seguimos el hilo de esta historia, que es nuestra historia, podemos ver que hemos constituido varios movimientos pensantes y actuantes. Esta historia de las mujeres, esta historia de rebeldías ha corrido siempre al margen de la oficial.

2. Introducción al debate sobre los comunes:

Como parte de la introducción al taller y explicación de los objetivos, es importante enfatizar que la lucha por los bienes comunes se inscribe en la lucha de las mujeres por el acceso, gestión y toma de decisiones sobre el agua, la tierra, los cultivos, las semillas, las recetas de platillos y medicinas herbolarias, así como de tecnologías de cultivos, de bordados y tejido ancestrales transmitidas por generaciones de mujeres. Todos estos saberes y prácticas están en peligro debido al

modelo hegemónico de desarrollo, impulsado por el capitalismo patriarcal, en donde las grandes empresas y proyectos de inversión (Coca-Cola, represas, minas) se apropian de los bienes comunes, transformándolos en "recursos naturales" sujetos a la ley del mercado. Todo ello tiene consecuencias en la vida de las mujeres, puesto que se vulnera su acceso a los bienes comunes naturales.

3. Introducción a los bienes comunes naturales:

El cortometraje "Mujeres y Agua" compara las experiencias de las mujeres urbanas y rurales respecto al agua en Guatemala. Se pueden observar las diferencias entre las realidades urbanas y rurales, y así realizar un debate sobre las mismas. Se anima a las participantes a reconocer que en las ciudades las problemáticas del agua se relacionan con su contaminación, escasez y alto costo, mientras que en las localidades rurales el problema radica en la lejanía, en la contaminación y escasez y en los malestares físicos resultantes del trabajo de acarrear el agua. En ambas realidades, en la urbana y en la rural, el abastecimiento de agua ha sido un trabajo atribuido a las mujeres que requiere de mucha inversión física y de tiempo, pero que sin embargo, no cuentan con poder de decisión o participación para la gestión de este importante bien común.

El cortometraje puede bajarse en el link: http://www.youtube.com/watch?v=FCWG_dYNa7o

En la discusión que se abre en plenario, conviene que la facilitadora destaque que como bien común, el agua no debería de tener dueños, no obstante, las organizaciones comunitarias, por medio de los patronatos de agua, suelen actuar como dueños del agua, o incluso impiden que las mujeres solas, jefas de familia debido a la migración o ausencia masculina, participen de las asambleas con igual poder de decisión. Asimismo, las grandes empresas, por medio del negocio de agua embotellada, la privatizan y luego la venden en botellas, sea de agua o refrescos. Finalmente, las políticas mexicanas conceden permisos de extracción del agua, independientemente de si el agua esté en una tierra privada, es decir: una persona o empresa puede obtener permiso de la Comisión Nacional del Agua para cavar un pozo y extraer agua en una tierra que no le pertenece.

Obviamente, esta situación no es buena, y las mujeres son las principales afectadas debido a la división sexual del trabajo: el agua es el principal elemento usado para la limpieza, para la higiene y para la preparación de los alimentos, y las mujeres son las principales responsables del trabajo doméstico. Si no hay agua, o si esta es escasa o está contaminada, el trabajo doméstico no se puede realizar, surgen estreses y complicaciones en la dinámica familiar, las mujeres necesitan invertir más tiempo y esfuerzos físicos y mentales para buscar o ahorrar el agua, o incluso se ven en la necesidad de gastar dinero con pipas y/o garrafones extras.

La facilitadora concluye el momento del taller destacando que el agua es un bien común, pues es imprescindible para que exista y subsista todas las formas de vida en el planeta, la vida humana y la vida de la naturaleza.

4. Los bienes comunes naturales

Siguiendo la propuesta metodológica de partir de las experiencias de las mujeres para posteriormente teorizar sobre ella, en esta dinámica se espera que las participantes del taller puedan contar con un panorama general de algunos bienes comunes naturales más relacionados con el trabajo doméstico, adjudicado a las mujeres a partir de la división sexual del trabajo y de los roles y estereotipos de género: el agua, imprescindible para la realización del trabajo doméstico; las

plantas medicinales, que se relacionan con el trabajo de cuidado y también con los saberes ancestrales de las mujeres transmitidos de generación en generación; las semillas y cultivos, que se relacionan con el hecho de que las mujeres son las principales responsables de la alimentación y son las que producen la mayor cantidad de alimentos destinados al consumo familiar.

Es importante que la facilitadora se prepare previamente para orientar la realización de esta dinámica, no solamente por medio de las lecturas recomendadas y por los contenidos plasmados en la introducción de la presente Guía Metodológica, sino que también partiendo de su propia experiencia de vida con el agua, con las plantas medicinales, y con alguna experiencia de cultivo. Siempre conocemos a alguna mujer que ha cultivado algo, aunque sea en macetas. Se invita a que la facilitadora realice este ejercicio previamente, y de ser necesario, que platique sobre este asunto con otras mujeres de su entorno.

La idea subyacente en este ejercicio es que las mujeres se percaten de que históricamente han sido las principales guardianas, cuidadoras y mantenedoras de estos bienes comunes. Desde tiempos inmemoriales la tarea de buscar agua en el pozo o manantial ha sido tarea de las mujeres en diferentes culturas. Este trabajo representaba un gran poder, ya que una mujer, por intención premeditada o por descuido, podría envenenar el agua del pozo y provocar enfermedades y muertes a toda la población que dependía del agua, por lo que solían haber hombres vigilando el pozo cuando las mujeres iban a buscar agua.

Asimismo, en la prehistoria, mientras los hombres se dedicaban a la caza, que se realizaba de manera colectiva y por varios días o meses, las mujeres empezaron a domesticar las semillas y fueron las primeras agricultoras. También fueron las que se supieron cómo crear y mantener el fuego encendido en las cuevas. Así, las mujeres han sido las primeras desarrolladoras de la alimentación y eso permitió que los primeros seres humanos dejaran de ser nómadas recolectores y se volvieran sedentarios, asentándose en tribus cerca de ríos, arroyos o lagos.

Se tomará en cuenta la reflexión sobre el hecho de que las mujeres son también agricultoras y son las que alimentan al mundo. Sin embargo, no son propietarias de la tierra, son cada vez menos sembradoras y no tienen acceso a créditos para producir. Además de que las políticas agrícolas están orientadas hacia la agricultura química y las semillas transgénicas, lo que hace más difícil el acceso a semillas y alimentos naturales. Todo esto causa impactos en las vidas de las mujeres tanto en su salud y alimentación, como en su economía, lo que hace que las mujeres sean las más pobres entre los pobres.

Junto a la domesticación de las semillas y con el aprender a sembrarlas, las mujeres, responsables de mantener la vida del clan aprendieron a identificar las plantas medicinales. Hasta hoy, las mujeres son las primeras que se dan cuenta cuando alguien de la familia está enfermo, y siempre conocen una planta que alivie algún malestar. Este saber se ha vuelto más sofisticado a partir de la herbolaria, y en él se emplean tecnologías de cosecha, secado, conservación, maceración de plantas para elaboración de tisanas, tinturas, pomadas, cataplasmas. Estas tecnologías, que es un saber tecnológico, científico, aunque no se usen máquinas para hacerlo, han sido transmitidas por siglos de generación a generación. Uno de estos saberes es la partería, desde tiempo inmemoriales realizada por las mujeres. Fue hasta el siglo XVIII cuando los hombres, para controlar a las mujeres, se apropiaron de las técnicas de partería, cambiando las posturas originalmente femeninas de parir agachadas y sostenida por otra mujer, hacia la postura acostada - que facilita el trabajo del "médico", que de cierta forma se vuelve el protagonista en el momento del parto.

Este ejercicio busca generar estas reflexiones y también recuerdos entre las participantes. Seguramente alguna de ellas conoce una partera, o sabe historias de partos entre mujeres, o alguna ha tenido un bebé y quizá se anime a compartir su experiencia, independientemente de si fue un parto normal, una cesárea, o un

parto en casa y con partera. Asimismo, muchas conocen plantas medicinales, saben hacer tisanas o cataplasmas, o tienen experiencia propia o de conocidas que son agricultoras o que tengan cultivos de traspatio.

El propósito de la dinámica es recordar nuestras experiencias de mujeres con respecto a los bienes comunes naturales, culturales, tecnológicos y, por qué no, científicos. La domesticación de las semillas, la preparación de medicamentos y la habilidad para ayudar en el parto definitivamente son ciencia y tecnología. Y han sido bienes comunes de las mujeres. Necesitamos recordar nuestra genealogía de mujeres sabias, pues ellas nos sostienen en las luchas de hoy por nuestro acceso, derechos y poder de decisión sobre los comunes.

5. Exposición sobre el marco general de los bienes comunes y los bienes comunes naturales

Los ejercicios anteriores, así como el diálogo y debates generados promueven un primer acercamiento crítico a la propuesta de los bienes comunes. Sugerimos que durante su exposición, la facilitadora retome algunas de las reflexiones surgidas de los ejercicios anteriores y, si considere pertinente, que relacione el debate sobre los bienes comunes con lo visto en el taller anterior sobre el capitalismo patriarcal y las dicotomías sobre ser humano y naturaleza.

A continuación, presentamos algunas diapositivas que dan cuenta, de manera resumida, del panorama general sobre los bienes comunes. Te animamos a mejorarlas e incrementarlas con tus ideas y decorarlas con ilustraciones que refuercen el mensaje.

<p>Diapositiva 1: "Comunes"; "Bienes Comunes"; "Ámbitos Comunes"; "Ámbitos de comunidad"; "Procomún", "Lo nuestro" - son algunas de las traducciones del concepto inglés "commons".</p> <p>De manera general, los comunes aluden a los elementos que, en una comunidad o territorio específico, son gestionados, cuidados y distribuidos entre todas y todos que la conforman. Se dividen en bienes comunes naturales, bienes comunes científicos/tecnológicos y bienes comunes culturales.</p> <p>Los comunes son: "Los recursos compartidos que una comunidad construye y mantiene (bibliotecas, parques, calles), los recursos nacionales pertenecientes a todos (lagos, bosques, vida silvestre) y los recursos mundiales que todos los seres vivientes necesitan para sobrevivir (la atmósfera, el agua y la biodiversidad). Los bienes comunes también se refieren a las 'economías del regalo', como la ciencia, que favorecen la creación y difusión de investigación e información". David Bollier</p>	<p>Diapositiva 2: Clasificación de algunos Bienes Comunes:</p> <table border="1" data-bbox="801 855 1420 1275"> <tr> <td data-bbox="801 855 958 1275"> <p>Naturales Tierras Bosques Cerros Plantas Aguas Playas Océanos Minerales Metales Cielo Aire Semillas criollas Animales</p> </td> <td data-bbox="958 855 1267 1275"> <p>Científicos/tecnológicos ADN Todos los conocimientos, métodos y técnicas "ancestrales": partería, herbolaria, prácticas de sanación, métodos de cultivos, tejido y bordado, herramientas de plantar, cosechar, tejer, construcciones y transporte, recetas de plaguicidas, abonos, entre otras; Museos, acervos; Bibliotecas; Escuelas; Software; Internet; Radio</p> </td> <td data-bbox="1267 855 1420 1275"> <p>Culturales Música Literatura Cinema Culinaria Instrumentos musicales Centros ceremoniales Cosmogonías Danzas Rituales Arte manual</p> </td> </tr> </table>	<p>Naturales Tierras Bosques Cerros Plantas Aguas Playas Océanos Minerales Metales Cielo Aire Semillas criollas Animales</p>	<p>Científicos/tecnológicos ADN Todos los conocimientos, métodos y técnicas "ancestrales": partería, herbolaria, prácticas de sanación, métodos de cultivos, tejido y bordado, herramientas de plantar, cosechar, tejer, construcciones y transporte, recetas de plaguicidas, abonos, entre otras; Museos, acervos; Bibliotecas; Escuelas; Software; Internet; Radio</p>	<p>Culturales Música Literatura Cinema Culinaria Instrumentos musicales Centros ceremoniales Cosmogonías Danzas Rituales Arte manual</p>	<p>Diapositiva 3 Los comunes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Las redes de la vida que nos sustentan. • Son el aire, el agua, las semillas, el espacio sideral, la diversidad de culturas y el genoma humano. • Son una red tejida para gestar los procesos productivos, reproductivos y creativos. • Son o nos proporcionan los medios para alimentarnos, comunicarnos, educarnos y trasportarnos; hasta absorben los desechos de nuestro consumo". Silke Helfrich <p>Los comunes son: "Aquellos bienes que se producen, se heredan o transmiten en una situación de comunidad. Son bienes que pertenecen y responden al interés de todos y cada uno de los integrantes de una comunidad". Ariel Vercelli</p>
<p>Naturales Tierras Bosques Cerros Plantas Aguas Playas Océanos Minerales Metales Cielo Aire Semillas criollas Animales</p>	<p>Científicos/tecnológicos ADN Todos los conocimientos, métodos y técnicas "ancestrales": partería, herbolaria, prácticas de sanación, métodos de cultivos, tejido y bordado, herramientas de plantar, cosechar, tejer, construcciones y transporte, recetas de plaguicidas, abonos, entre otras; Museos, acervos; Bibliotecas; Escuelas; Software; Internet; Radio</p>	<p>Culturales Música Literatura Cinema Culinaria Instrumentos musicales Centros ceremoniales Cosmogonías Danzas Rituales Arte manual</p>			

<p>Diapositiva 4 El debate sobre los bienes comunes es una crítica al modelo de desarrollo capitalista, corporativista y privatizador.</p> <p>Alerta hacia el peligro de las privatizaciones y el recrudescimiento de la exclusión de la gran mayoría de seres humanos del acceso a los elementos que posibilitan la vida, como: el agua, la tierra, el aire, los mares, los bosques, las plantas, las semillas; y los elementos por medio de los cuales la vida se manifiesta, como las culturas, el arte, la sabiduría y el conocimiento, las tecnologías, las prácticas, las relaciones que construimos con el entorno.</p>	<p>Diapositiva 5 De acuerdo con la Marcha Mundial de las Mujeres, El medioambiente es un bien común; no es un recurso infinito para ser usado para el provecho de empresas y Estados. No obstante el sistema capitalista se basa en la explotación extrema de la naturaleza y de los recursos naturales, reduciéndolos a meras mercancías a ser compradas o vendidas – a través de la privatización y del control por la fuerza.</p> <p>La tierra se privatiza cuando los campos se vuelven privados y son transformados en mercancía. Las campesinas e indígenas son expulsadas y no tienen más acceso a áreas para sembrar. Aún más, las cercas impiden el acceso a tierras de uso común, antes usadas como pasto para el ganado o a la colecta de frutos, semillas, leñas o plantas medicinales.</p>	<p>Diapositiva 6 El agua se privatiza cuando los hacendados cercan los embalses e impiden que las mujeres tengan acceso a ellos, cuando las fuentes de agua están secas o contaminadas por la agricultura intensiva o monocultivos, o cuando se crean represas para producir una energía que poco beneficia a la población local. Los mares y manglares se privatizan cuando tomados por la pesca industrial y por el cultivo intensivo de camarones y mejillones, dejando así a pescadores artesanales y marisqueras sin su fuente de sustento, o cuando son drenados para expandir áreas industriales.</p> <p>La biodiversidad se privatiza por medio de las leyes de patentes impuestas por los acuerdos de libre comercio. La capacidad reproductiva de las semillas es reducida y privatizada por medio de la tecnología transgénica.</p> <p>Marcha Mundial de las Mujeres - Tercera Acción Internacional - 2010</p>
<p>Diapositiva 7 Una gran cantidad de estos recursos se está convirtiendo en propiedad privada para poderlos comprar y vender en el mercado. Ésa es una de las grandes injusticias de nuestro tiempo, que la política convencional tiende a pasar por alto. De maneras tanto abiertas como sutiles, los ideólogos del libre mercado en el mundo empresarial y la política están decididos a privatizar recursos que son o deberían ser propiedad colectiva de la gente. Desean convertir en propiedad privada recursos sujetos a un control público o colectivo</p>	<p>Diapositiva 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los bienes comunes suponen una lógica muy distinta a la del mercado para el manejo de los recursos. • Ofrecen formas de propiedad y administración más equitativas que la propiedad privada. • Buscan la sustentabilidad del recurso a largo plazo, a diferencia de la propensión del mercado a maximizar los beneficios (financieros) a corto plazo. • En el ámbito de los bienes comunes se respeta el autogobierno como un principio importante. <p>David Bollier</p>	<p>Diapositiva 9 Lo que hace que algo sea común es su sentido comunitario: no se trata de sus características intrínsecas, sino que tiene que ver con las relaciones que se construyen y se establecen en un ámbito colectivo o comunitario específico.</p> <p>El agua, la tierra, las semillas, el aire, las técnicas milenarias o actuales de cultivos, de construcción de herramientas, los saberes medicinales, las cosmogonías, la confección de ropas, las danzas y otros rituales, las recetas entre otros conocimientos, no son comunes “de por sí”, sino que adquieren este carácter a partir de las relaciones que una comunidad humana específica entabla con estas creaciones.</p>

<p>Diapositiva 10</p> <p>Para que un bien sea considerado bien común debe estar disponible para toda la comunidad y su uso por una persona no debe impedir que lo utilice los y las demás.</p> <p>Lo que confiere el carácter "común" o "comunitario" a estos elementos son las relaciones que se construyen con ellos. Relaciones que están marcadas por desigualdades y conflictos de poder: unos los tienen y otros no.</p> <p>Un bosque gestionado comunitariamente podría ser un bien común, ya que está a disposición de toda la comunidad y su uso adecuado no impediría su disfrute por las generaciones futuras.</p>	<p>Diapositiva 11</p> <p>Los comunes se caracterizan por ser bienes compartidos, perdurables, administrados para el beneficio común a largo plazo, a diferencia del mercado, en el que son cosas privadas, de tipo transitorio, administradas para generar ganancias privadas a corto plazo.</p> <p>La defensa y protección de los bienes comunes requiere la defensa de los derechos humanos y de los derechos de la naturaleza a existir. Implica el rescate de cosmovisiones y formas de organizarse de diferentes pueblos que han buscado la armonía con la naturaleza.</p>	<p>Diapositiva 12</p> <p>Las mujeres han estado históricamente excluidas del acceso y poder de decisión sobre los comunes.</p> <p>Muchos saberes de las mujeres fueron expropiados por los hombres a partir del sistema patriarcal. Y con el capitalismo, el cuerpo de las mujeres se ha vuelto un bien común.</p> <p>Las mujeres hemos sido excluidas y marginadas tanto en las esferas de las políticas públicas como en los espacios de asambleas comunitarias o barriales, y mientras esta exclusión persista, no podremos hablar de ámbitos comunes.</p>
---	---	---

6. Diario personal:

Para profundizar en los temas vistos en el taller, se anima a las participantes a apuntar sus reflexiones sobre la exclusión de las mujeres al acceso y poder de decisiones sobre los bienes comunes. Para ello, las invitamos a realizar la lectura del siguiente texto: "Mujeres y bienes comunes: apuntes para un debate necesario. El texto en su íntegra puede ser bajado en el siguiente link: *Revista Pillku - Amantes de la Libertad*, Año III, Número 7, enero de 2013, <http://pillku.org/article/mujeres-y-bienes-comunes-apuntes-para-un-debate-ne/>

(...)

El debate sobre los bienes comunes se inserta en este contexto en el cual los rumbos que está tomando el proyecto capitalista lo hace cada vez más peligroso para la subsistencia de la vida humana y la vida del planeta. Es un debate que alerta hacia el peligro de las privatizaciones y el recrudescimiento de la exclusión de la gran mayoría de seres humanos del acceso a los elementos que posibilitan la vida, como el agua, la tierra, el aire, los mares, los bosques, las plantas, las semillas; y los elementos por medio de los cuales la vida se manifiesta, como las culturas, el arte, la sabiduría y el conocimiento, las tecnologías, las prácticas, las relaciones que construimos con el entorno.

*De acuerdo con Silke Helfrich, en el prefacio al libro *Un mundo patentado: la privatización de la vida y del conocimiento, el debate sobre los bienes comunes denuncia la relación entre la privatización de la vida por medio de la ingeniería genética aplicada a las plantas, animales y a los seres humanos – y la privatización del conocimiento generado por las tecnologías de la información y comunicación.**

(...)

La opresión de las mujeres en el sistema capitalista radica en que este está marcado por la estratificación social, por la jerarquización, la división sexual del trabajo y por la propiedad privada de las cosas, principalmente de las personas. Nuestro cuerpo de mujeres ha sido y sigue siendo propiedad privada de los varones, objeto de consumo, carnada comercial para vender carros, llantas, cervezas, electrodomésticos, comidas, cosméticos, vestimenta, productos de limpieza, todas las cosas que mantienen y mueven el capitalismo y el capital. Ha sido objeto de deseo y lascivia, receptáculo de misoginias, violencias, cuya manifestación actual son los feminicidios y nuestro control por medio del miedo: miedo a decir lo que pensamos y sentimos en las estructuras patriarcales; miedo a hacer, vestirnos y movernos como queramos en los espacios públicos varoniles, como la calle.

En el sistema patriarcal los varones se adjudican el poder y el derecho de propiedad sobre nuestros cuerpos y los controlan por medio de la violencia física, sexual, emocional, económica y social. Independientemente de la clase social, económica o cultural que pertenezcamos, hemos sido reducidas a objeto, un “bien”, una propiedad privada que se manipula, que se vende y que se compra. ¿Por qué el tema de la privatización de los cuerpos de las mujeres y el derecho de propiedad que los varones asumen sobre nuestras vidas no ha estado presente en el debate sobre los comunes? ¿Cuáles serían las consecuencias de esta problemática en dicho debate?

(...)

Las mujeres hemos sido torturadas y quemadas vivas en la hoguera por conocer las plantas medicinales, por ser parteras y desafiar el mandato divino del parir con dolor; por ser médicas y conocer los misterios de la vida y de la muerte. Son muchos los ejemplos en donde las mujeres, en la civilización patriarcal, hemos sido penalizadas con la muerte por pensar y saber; hemos tenido que usar pseudónimos masculinos para poder publicar nuestras obras; en otros casos nuestras ideas y pensamientos fueron usurpados por el padre, el marido, el amante o el “tutor”. El discurso sobre los bienes comunes con respecto a los saberes y al conocimiento no puede ser neutral en este aspecto.

Durante siglos los conocimientos y saberes de las mujeres han sido patentizados o entonces invisibilizados en el discurso neutral de los saberes de la “humanidad” o de la “comunidad”. Como todas lo sabemos, las comunidades humanas no solamente tienen conocimientos diferenciados de acuerdo al sexo, edad y status de cada miembro, sino que también una desigual división sexual del trabajo y, por lo tanto, accesos desiguales a los elementos del ecosistema, a las tecnologías, al poder y a la toma de decisiones.

(...)

La experiencia demuestra que no solamente el mercado ha privatizado la tierra, el agua, las semillas, los alimentos y otros comunes de la naturaleza, sino que también la cultura y la sociedad patriarcal lo hacen a cada momento. Las privatizaciones capitalistas son uno de los tantos ecos y ramificaciones de la civilización y culturas patriarcales, y esta constatación ha estado ausente del debate sobre los comunes. ¿A qué se debe esta ausencia? La tierra, el agua, los bosques, las semillas son un bien común, y este común históricamente ha pertenecido exclusivamente a los varones. ¿Qué enfoque, perspectivas y análisis debemos de desarrollar para que el debate sobre los comunes pueda revertir esta situación?

Esta lectura tiene por finalidad sensibilizar a las participantes para la reflexión sobre la pregunta abajo, misma que será respondida en el espacio externo al taller y que se compartirá en el siguiente encuentro:

- *Si los comunes son bienes que pertenecen a toda la humanidad, ¿porqué las mujeres hemos sido excluidas del poder de acceso y toma de decisiones sobre los mismos?*

Sesión 2: Bienes comunes naturales, científicos y culturales desde la historia de las mujeres

Como parte del taller anterior, en este hacemos una invitación a las mujeres participantes a profundizar en el marco general de los bienes comunes naturales e iniciar una reflexión crítica sobre los comunes científicos y culturales desde la perspectiva de las mujeres.

1. Clasificación general de los bienes comunes - Parte 2

Con la finalidad de profundizar en el marco conceptual y político de los bienes comunes, la facilitadora recupera las dudas que las participantes vertieron en la evaluación del taller anterior. Es muy importante subsanarlas, de modo que es importante que la facilitadora haga las lecturas que recomendamos para profundizar en el marco general de los bienes comunes.

Como forma de coadyuvar en la aclaración de dudas, sugerimos una exposición que recupere los principales contenidos relacionados con el debate y marco conceptual y político de los bienes comunes, enfatizando los bienes comunes científicos y culturales. A continuación presentamos algunas diapositivas, y hacemos la invitación de que sean mejoradas por la facilitadora.

<p>Diapositiva 1</p> <p>Los comunes se caracterizan por ser bienes compartidos, perdurables, administrados para el beneficio común a largo plazo, a diferencia del mercado, en el que son cosas privadas, de tipo transitorio, administradas para generar ganancias privadas a corto plazo.</p> <p>La defensa y protección de los bienes comunes requiere la defensa de los derechos humanos y de los derechos de la naturaleza a existir. Implica el rescate de cosmovisiones y formas de organizarse de diferentes pueblos que han buscado la armonía con la naturaleza</p>	<p>Diapositiva 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los bienes comunes son también llamados de "comunes", "procomún", "ámbitos comunes". • De hecho existe una crítica en considerar los comunes como un "bien", pues da a entender que son una cosa. • La propuesta de los comunes es crítica al actual modelo de desarrollo patriarcal, que transforma todas las formas de vida y todas las cosas en mercancías. • De hecho, llamar y comprender el agua como un "recurso natural" es una forma de ver el agua, los ríos, lagos y manantiales como una "cosa", como un "bien". <p>Hay que cuidar con el peligro de apenas sustituir el concepto de "recursos naturales" al de "bien común".</p>	<p>Diapositiva 3</p> <p>Reflexionar con las participantes:</p> <p>Los conceptos de "bienes comunes", "comunes", "procomún", "ámbitos comunes" cuestionan la visión utilitarista de "recursos naturales".</p> <p>¿Cuáles serían las diferencias entre un "recurso natural" y un "procomún" o "bien común"?</p>
<p>Diapositiva 4</p> <p>La perspectiva de los bienes comunes va más allá de comprender la vida, el conocimiento y las culturas como recursos o como bienes privados. No está correcto que una persona o una empresa se adueñe del agua, que debe pertenecer a todas las personas;</p> <p>No está bien que una empresa extraiga los minerales y destruya los bosques y la vegetación, y luego venda estos minerales para la construcción de grandes tiendas o departamentos donde solo pueden comprar y vivir quiénes tienen mucho dinero.</p> <p>No está correcto que una empresa o un investigador se apropien y se adueñe de una planta que cultivamos desde tiempos inmemoriales y le ponga una patente y tengamos que pagar para usar esta planta.</p> <p>No está correcto reducir las expresiones culturales al Folklor y luego tenemos que pagar para ver nuestras vestimentas, danzas, músicas e instrumentos como piezas de museo.</p>	<p>Diapositiva 5</p> <p>Las mujeres somos las más afectadas por la privatización de los comunes.</p> <p>Somos las principales responsables por la alimentación y educación de nuestras familias, por la provisión del agua, por el cuidado de los enfermos, por la recolección de leña o por garantizar que haya energía en la casa.</p> <p>Cuando los comunes son privatizados las mujeres que no tienen acceso al mercado por limitaciones económicas dependen de servicios públicos de muy mala calidad, lo que incrementa exponencialmente la carga horaria de las mujeres – tiempo pasado en filas para recoger alimentos o agua, tiempo dedicado a la educación de los hijos cuando estos reciben una muy mala enseñanza en las escuelas, tiempo esperando por atención médica para los niños y ancianos, etc.</p> <p>La lucha por los bienes comunes es una lucha por los derechos de las mujeres.</p>	<p>Diapositiva 6</p> <p>Las mujeres y los comunes del conocimiento, tecnológicos o científicos:</p> <p>Los conocimientos y técnicas de un colectivo y/o de una comunidad deben de pertenecer a todas las personas que la conforman.</p> <p>Las mujeres hemos sido torturadas y quemadas vivas en la hoguera por conocer las plantas medicinales, por ser parteras y desafiar al mandato divino del parir con dolor; por ser médicas y conocer los misterios de la vida y de la muerte. Hasta hace poco tiempo, las mujeres han tenido que usar pseudónimos masculinos para poder publicar sus obras; en otros casos, sus ideas y pensamientos fueron usurpados por sus maridos, amantes o "tutores".</p> <p>Las mujeres hemos forjado, hemos creado muchos saberes y técnicas orientados a la preservación y cuidado de la vida. Sin embargo, estos saberes y técnicas han sido expropiados por el sistema capitalista patriarcal y reducidos a mercancías, o confinados en escuelas y universidades donde las mujeres seguimos siendo la minoría.</p>

2. Bienes comunes naturales en la comunidad

Este ejercicio grupal está enfocado a la identificación y ubicación de los bienes comunes naturales existentes en las comunidades y/o localidades de las participantes. Es importante que la facilitadora dedique tiempo para que cada una piense y escriba en las tarjetas los bienes comunes que conocen y que identifican, y que posteriormente serán pegados en la matriz:

Tierra	Semillas/Cultivos	Agua
Tierras fértiles para la agricultura, tierra ejidal y privada, reservas ecológicas, etc.	Plantas comestibles, medicinales.	Ríos, cascadas, ojos de agua, manantiales, lagos.

Es importante que para la retroalimentación final, enfatices los principales elementos referidos a la diversidad natural y biológica tanto de México, como de la región, estado o localidad particular donde te encuentres. Es importante que te ayudes de diferentes mapas (acuíferos, clasificación de tierras, densidad natural, entre otros) con la finalidad de contar con una referencia gráfica y visual de tu explicación, así como para ubicar los lugares de origen de las participantes, esto con la intención de que se reconozcan las riquezas que existen en los lugares donde vivimos.

Es importante que en tu exposición destagues:

- México es considerado un país “megadiverso”, ya que forma parte del selecto grupo de 12 países poseedores de la mayor cantidad y diversidad de animales y plantas en el mundo. Esos países son: Australia, Brasil, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, India, Indonesia, Madagascar, México, Perú y la República Democrática del Congo. A estos países se les considera megadiversos porque concentran el 70% de la biodiversidad del planeta.
- México es uno de los tres países megadiversos (junto con Estados Unidos y Colombia) con litorales tanto en el Océano Atlántico como el Océano Pacífico. Además, posee un alto número de especies, así como una importante diversidad genética y de ecosistemas. Se estima que en nuestro país se concentran entre el 10 y el 12% de las especies naturales conocidas, de esta manera, México ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a la diversidad de plantas, anfibios y reptiles.
- México cuenta con 176 Áreas Naturales Protegidas, que representan el 11% de la superficie del país. Las ANP son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos. La principal figura es la Reserva de la Biosfera que contemplan más de 12 millones de hectáreas en el territorio nacional.
- Los estados más ricos en especies de flora y fauna son Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Este último cuenta con las principales riquezas naturales del país, puesto que concentra cerca de 8 mil especies de plantas.

- Toda esta diversidad está en peligro de desaparecer debido a los megaproyectos de desarrollo, como por ejemplo: las represas, la extracción minera, el turismo, la construcción de carreteras, las construcciones de grandes tiendas departamentales y de fraccionamientos privados.

La finalidad última de esta dinámica es que las participantes se percaten de las potencialidades biodiversas de México, como primer paso para reconocer la riqueza de los bienes comunes naturales existentes en nuestro país, a lo que las mujeres han tenido escaso o casi nulo acceso en su goce, disfrute y cuidado. Asimismo, reconocer la riqueza natural de nuestro país, hace posible entender la magnitud de los intereses económicos del modelo hegemónico de desarrollo, así como de las empresas y transnacionales para detentar estos bienes, explotarlos y pretender expropiarlos para adueñarse de ellos. Todo ello vulnerando los derechos de los pueblos y de las mujeres al acceso a los bienes comunes que son de toda la humanidad y no de unos cuantos.

3. Bienes comunes culturales y del conocimiento

En este trabajo, la facilitadora recupera el hecho de que los bienes comunes, en el transcurso de la historia, no han sido tan comunes para las mujeres, e incluso que muchos saberes como la medicina, la partería, el conocimiento de plantas medicinales, la astrología, entre otros, han sido expropiados por los varones como parte de sus privilegios dentro del sistema patriarcal.

La reflexión e identificación de los saberes de las mujeres en el transcurso de la historia ha estado presente en otros ejercicios en los talleres anteriores. Es importante, sin embargo, que las mujeres reconozcan los saberes que enlistamos abajo:

- Las mujeres han sido las primeras agricultoras. Debido al hecho de que los hombres salían a cazar por varias semanas o hasta meses, fueron ellas las que identificaron el proceso de germinación de las semillas, que aprendieron a domesticarlas y cultivarlas. También fueron las que idearon las herramientas agrícolas.
- Por su cercanía con el trigo, la cebada y otros cereales, fueron las mujeres las que identificaron el proceso de fermentación y crearon la receta de la levadura para el pan. También fueron las mujeres quienes aplicaron este proceso de fermentación de la cebada para la elaboración de vino y de cerveza.
- Las mujeres también participaron activamente en el cuidado y preservación del fuego. Gracias a este conocimiento, posteriormente fueron también las mujeres que desarrollaron la técnica de conservación de alimentos en la propia grasa de los animales, en el hielo y, actualmente, en las latas de conserva. También por ser las responsables de la alimentación, fueron las que buscaron cómo mantener el fuego y cocinar con él, de modo que fueron las que idearon e inventaron el horno de barro para hacer el pan.
- Las mujeres fueron las iniciadoras de la escritura. De hecho, los primeros registros escritos eran hechos en arcilla, y el trabajo de alfarería era un trabajo de las mujeres.
- El astrolabio es un dispositivo para determinar las posiciones de las estrellas sobre la bóveda celeste y fue inventado por Hipatia de Alejandría, matemática, física y filósofa que vivió en el siglo IV y que fue asesinada.

- Los primeros y más antiguos relatos míticos revelan que en el principio, "Dios era mujer". Existe una vasta investigación que demuestra que en la prehistoria el ser sagrado superior era una diosa, que paulatinamente fue sustituida, por medio de guerras y muchas luchas y muertes, por el Dios masculino. Los símbolos, ritos e imágenes de la Diosa fueron asociados con lo malo, maligno.
- Las herramientas como la aguja, como el telar y otras fueron invenciones de las mujeres, que eran las que se responsabilizaban por las vestimentas.
- Las mujeres han sido consejeras, médicas, parteras y cirujanas. Varios grabados históricos dan cuenta de ello.

Muchos de estos saberes fueron expropiados por los hombres o invisibilizados por el patriarcado y capitalismo. Algunos hasta fueron prohibidos de ser desarrollados por las mujeres. Un ejemplo de ello es que los saberes de las mujeres, que eran comunes y transmitidos de generación tras generación, fueron confinados a las universidades, en las cuales las mujeres apenas hace poco tiempo, han tenido el derecho de entrar. También tenemos que considerar que existen más mujeres analfabetas que hombres.

Esta actividad se relaciona con la que sigue, que es recordar los saberes de las mujeres del entorno de cada una de las participantes. La tarea a desarrollar en el Diario Personal, que se invita a realizar fuera del espacio del taller, es la de ir construyendo, desde la historia de una misma, la enorme telaraña de la genealogía de las mujeres, que es nuestra historia, que se teje paralelamente a la historia oficial.

4. Evaluación del taller:

La idea presente en la evaluación del taller es que todas las participantes, incluyendo la facilitadora, se percaten de que el conocimiento, como bien común, se construye en conjunto y pertenece a todas las personas.

Reiteramos que con vistas al taller final de evaluación del proceso formativo, la facilitadora guarde todos los testimonios vertidos en la evaluación, que servirán de punto de partida para la reflexión sobre el impacto del taller.

Sesión 3: Apropriación del debate sobre los bienes comunes desde los movimientos feministas: sus críticas y propuestas

El tercer taller sistematiza los conocimientos generados en los talleres anteriores, a modo de realizar en conjunto un pensamiento crítico al capitalismo patriarcal como amenaza a los bienes comunes y ensayar propuestas/alternativas de transgresión y rebeldías feministas.

1. Las mujeres y la privatización de los bienes comunes

El taller se inicia con un video animación "qué son los bienes comunes", mismo que puede bajarse en el link: <http://www.youtube.com/watch?v=4Dg6f1F98LI>
Este video tiene como finalidad recordar algunos conceptos que todavía no estén claros y sensibilizar hacia la reflexión en plenario sobre los bienes comunes. En esta reflexión se enfatizará que:

- Los bienes comunes son todos aquellos que permiten la vida, tanto en sus ámbitos naturales/biológicos como en sus ámbitos de conocimiento, saberes, desarrollo personal y cultura. Lo que confiere característica de "común" a un bien es su manejo y gestión colectiva.
- La expresión "bienes comunes" es muy diferente de la de "recursos naturales". Cuando consideramos el agua, la cultura o las tecnologías como un "bien común", estamos enfatizando que son bienes que pertenecen a todas las personas que se organizan para su desarrollo, cuidado, gestión y preservación, y que todas tienen derechos a disfrutar de ellos. Si decimos que agua, la cultura o las tecnologías son "recursos" estamos enfatizando que pueden estar a venta, que una persona con mucho dinero la puede comprar, o comprar todo, dejando a los demás sin nada.
- La frase implícita en la propuesta de los bienes comunes es: "compartir es bueno".
- Cuando se privatiza un bien común, este se convierte en un recurso, en un bien privado, del cual sólo tienen acceso las personas que paguen por él. Las mujeres son las principales afectadas por la privatización de los bienes comunes, pues son las más pobres entre los pobres, tienen menos acceso a los derechos básicos como la educación, la vivienda y el trabajo, y son las principales responsables del trabajo doméstico, que implica el uso de varios comunes, en especial el agua y los alimentos.

La reflexión en plenario con base en las preguntas motivadoras, abren el análisis para el siguiente momento del taller, que versa sobre la relación entre capitalismo y privatización de los bienes comunes, y las críticas del movimiento feminista al sistema.

2. El mundo no es una mercancía, y las mujeres tampoco

En este ejercicio, se busca que las participantes conozcan las principales críticas que el movimiento feminista hace al sistema capitalista patriarcal, y puedan elaborar sus propias críticas desde el proceso conjunto de construcción del conocimiento propuesto en los talleres.

Invitamos a la facilitadora a realizar una presentación en diapositivas que tome en cuenta los principales elementos de la crítica feminista al sistema patriarcal capitalista, mismos que presentamos a modo de síntesis a continuación. Esta exposición tiene como finalidad la de sensibilizar a las participantes del taller para el debate colectivo sobre los impactos del sistema capitalista sobre las mujeres. En la misma, conviene recordar que el sistema capitalista sigue la lógica dicotómica del patriarcado, en especial la dicotomía entre cultura y naturaleza. Algunos elementos que deben de quedar claros son:

- El medioambiente es un bien común; no es un recurso infinito para ser usado para el provecho de empresas y Estados. No obstante el sistema capitalista se basa en la explotación extrema de la naturaleza y de los recursos naturales, reduciéndolos a meras mercancías a ser compradas o vendidas – a través de la privatización y del control por la fuerza. La agricultura que sustenta el modelo de privatización y mercantilización de la naturaleza está basada en el monocultivo en grandes extensiones de tierra, en la compra de insumos (semillas, fertilizantes, venenos), y en el uso de maquinaria pesada. Ese modo de producción tiene un gran impacto en la naturaleza, resultando en la desertificación de áreas de monocultivos, como el de eucalipto, además de utilizar mucho petróleo en todas sus etapas, incluso en la producción de pesticidas, venenos, etc. (Marcha Mundial de las Mujeres - Tercera Acción Internacional 2010).

- Las mujeres, tanto urbanas como rurales son vistas como beneficiarias o consumidoras de los bienes comunes como el agua, la tierra, los bosques - y no como principales usuarias, cuidadoras, administradoras o tomadoras de decisiones a nivel doméstico y familiar. Las mujeres tienen un limitado acceso a la tierra y, por ello, al agua para uso productivo o doméstico. Las desigualdades con respecto a la tenencia de la tierra se relacionan con una cultura que considera que las mujeres no requieren de poder ni pueden tomar decisiones. Las legislaciones agrarias que regulan el control de los recursos consideran que la tierra otorgada al varón equivale a que todo el grupo doméstico tenga derechos sobre la misma. Son leyes que están insertas en contexto de relaciones desiguales de poder. El incremento de la migración de los hombres ha aumentado las responsabilidades domésticas, económicas y productivas de las mujeres – y ello no ha significado una modificación de las costumbres y de las políticas relacionadas al agua, a la tenencia de la tierra y a los bienes inmuebles. Las mujeres, son las que más lidian con los desechos sólidos (basura). La contaminación sin precedentes del agua por vectores (coniformes fecales) contribuye a que las mujeres embarazadas, las ancianas y las niñas tengan serios problemas de desnutrición y salud gastrointestinal.
- Las recientes crisis – alimentaria, energética, financiera y ambiental – demuestran el fracaso de los modelos capitalistas de producción y distribución agraria, y muestran que aquellos que las sienten con más intensidad son los más vulnerables – mujeres pobres, niñas y ancianas. La violencia en general, y en contra de las mujeres en particular, es parte de la estrategia del modelo de desarrollo capitalista. Cuanto más la sociedad es regida por los intereses del mercado, más las mujeres son transformadas en mercancías. En una lógica desarrollista que reduce el desarrollo al crecimiento económico ilimitado, el cuerpo de las mujeres amortigua los impactos de la sobreexplotación del trabajo y de la destrucción del territorio. (Marcha Mundial das Mulheres, 2012, *O mundo não é uma mercadoria, as mulheres também não*).
- No basta identificar que los impactos del sistema capitalista son peores para las mujeres. Es necesario un análisis de que el capitalismo usa las estructuras patriarcales en su actual proceso de acumulación. Por eso, es necesario organizarnos en una lucha para transformar las estructuras que mantienen las relaciones de poder y desigualdades de clase, raza y género. Hay en el feminismo una vertiente radicalmente crítica al modelo de desarrollo hegemónico. Proponen sustituir el paradigma dominante del desarrollo (caracterizado por la integración al sistema capitalista y a la sociedad de mercado) por el paradigma de la sustentabilidad de la vida humana “entendida como relación dinámica y armónica entre humanidad y naturaleza y entre humanas y humanos”. (Marcha Mundial das Mulheres, 2012, *O mundo não é uma mercadoria, as mulheres também não*).
- El ecofeminismo es una corriente del feminismo que investiga la profunda base psicológica, cultural y mítica, marcada por el paradigma occidental judeocristiano, de la oposición jerárquica entre naturaleza "primitiva" y sociedad "civilizada". Desde el ecofeminismo, las mujeres fomentan un análisis que critica y se opone a la uniformidad de la cultura industrial y tecnológica del capitalismo y del socialismo, y que sea crucial para el feminismo, para la ecología y para las culturas indígenas. El Ecofeminismo cuestiona el hecho de que un mercado global formado por economías de crecimiento ilimitado es una locura en un planeta finito y limitado. El consumismo está transformando el planeta en un basurero gigante. El modelo de desarrollo, está fundamentado en la destrucción ambiental y el empobrecimiento de las mujeres aumenta conforme aumenta la degradación y destrucción ambiental. Para las ecofeministas, la crítica al sistema capitalista patriarcal debe llevarse a la práctica a través de expresiones de resistencia, de la acción directa en contra de lo que amenaza la vida en la tierra: militarismo, violencia contra las mujeres, industria nuclear, contaminación, toxicidad, destrucción ambiental. Afirman que usar la metáfora o el lenguaje de la Madre Tierra y su analogía con las mujeres, es sexista y es un lenguaje que subordina a la mujer y a la naturaleza no humana.

- A partir de la propuesta de economía feminista, las mujeres defienden la necesidad de establecer un nuevo modelo de sustentabilidad de la vida humana. Este modelo debe basarse en una relación dinámica y armónica entre seres humanos y naturaleza, entre humanos y humanas y por la valoración de los bienes comunes. Son necesarios cambios reales en el modo de producción y en los patrones de consumo del capitalismo, cambios que resignifiquen y amplíen el concepto de trabajo. Eso pasa por el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de la importancia de un equilibrio entre producción y reproducción (Marcha Mundial das Mulheres, 2012, *O mundo não é uma mercadoria, as mulheres também não*)

3. De la exclusión a la rebeldía - la apropiación del debate sobre los bienes comunes por las mujeres

Una vez realizado el ejercicio anterior, las participantes son invitadas a desarrollar un pensamiento crítico sobre la exclusión de las mujeres al acceso y poder de decisión sobre los bienes comunes. Esta reflexión parte de la identificación de los bienes comunes en las comunidades, espacios de trabajo, en las casas, en nuestras vidas individuales y colectivas. Esta identificación es clave para el siguiente paso, que es reconocer y visibilizar los problemas que enfrentamos las mujeres y ensayar pasos hacia su resolución.

Hacemos la invitación a que la reflexión sea tanto crítica como autocrítica. La autocrítica es imprescindible para que las mujeres no nos veamos solamente como víctimas de la exclusión, sino que también comprendamos que estamos tan inmersas en la feminidad patriarcal impuesta, que la reproducimos y hasta despreciamos o devaluamos las rebeldías de otras mujeres y sus acciones para la transformación. En este sentido, la autocrítica nos permite romper con los mandatos patriarcales que tenemos muy enraizados, nos permite ver la realidad sin tapujos y sin adornos. La liberación es una construcción y un proceso colectivo, y para lograrla necesitamos desprendernos de los postulados patriarcales con firmes y decididos pasos. La observación crítica, la organización y participación organizada es imprescindible para que las mujeres tengamos acceso a los bienes comunes.

4. El compromiso colectivo para la construcción del conocimiento crítico

Los momentos de evaluación en los talleres nos permiten reflexionar y analizar y volver a considerar lo que pensamos, hicimos, sentimos, hablamos y escuchamos en el taller. Abarca, por lo tanto, todas las formas de aprendizaje, desarrollo y crecimiento que nos produce el proceso formativo, aprendizajes que pasan por el intelecto y por la razón, pero también por el cuerpo y los sentidos.

La idea es que cada participante pueda expresar cómo se sintió, qué piensa de cómo se trabajó, cómo evalúa/valora las actividades realizadas, la metodología y la didáctica; que comparta qué cosas le gustaron y cuáles no, qué cosas cambiaría y qué propuestas haría. La evaluación también es un espacio para la construcción de conocimientos críticos. Nos ubica en el centro del proceso formativo, habla de todas las involucradas en el taller: las participantes y la facilitadora o facilitadoras. Es por ello que animamos a que todo material vertido en las evaluaciones de cada uno de los talleres sean guardados y retomados en la evaluación final del proceso formativo: para que podamos aprender de los logros y de las equivocaciones, identificar los aciertos y los desvíos del camino, y así poder seguir caminando.

Conceptos clave

Bien común: "Un bien común es aquel de acceso universal, de gestión democrática, cuyo uso se sostiene en el tiempo y que es de titularidad colectiva. Por lo tanto, un bien común no es un bien privado ni un bien público. Esta diferenciación es importante puesto que la propiedad privada se basa en la capacidad de unos individuos frente a otros de excluir del uso, o del beneficio, a unos determinados recursos, mientras la propiedad pública sitúa en el ámbito de los gobiernos la gestión y la decisión de quien tiene acceso a los bienes. Un bien común comprende una serie de recursos —físicos como el agua o virtuales como el conocimiento— que son gestionados por una comunidad —que también puede ser física o bien virtual— de acuerdo a una serie de normas acordadas democráticamente. Un bien común implica que todos los individuos de la comunidad tengan derecho a hacer uso u obtener beneficios de un determinado recurso. Es decir, que un bien común, para que lo sea, debe estar disponible para toda la comunidad y su uso por una persona no debe impedir que lo utilice el resto. O, dicho en una terminología más técnica, que no sea excluyente y no conlleve rival" (tomado de: Diccionario crítico de empresas transnacionales, en <http://omal.info/spip.php?article4842>).

Capitalismo: "Es este un sistema económico basado en el mercado, la propiedad privada de los medios de producción y la competencia entre agentes que buscan maximizar su capital en el menor tiempo posible, teniendo al Estado como instrumento al servicio de la reproducción del capital. (...) El capitalismo es también una forma de relación social que se basa en la existencia de personas asalariadas, o con otros formatos contractuales, mediante los cuales pueda extraerse la plusvalía. El beneficio también se basa en la adquisición gratuita de los recursos naturales y su no restitución ni reparación, así como en el trabajo de cuidados y reproducción de la fuerza de trabajo no remunerado" (tomado de: Diccionario crítico de empresas transnacionales, http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4879).

Globalización: "la globalización es la expresión de la expansión de las fuerzas del mercado, espacialmente a nivel mundial y profundizando en el dominio de la mercancía, operando sin los obstáculos que supone la intervención pública. Supone que la sociedad olvide toda idea de orientar, dominar, controlar, dirigir las fuerzas y la actividad económica. Supone el gobierno de las empresas, hoy transnacionales, y que su beneficio alcance la preponderancia absoluta. Esto es la globalización" (tomado de: Diccionario crítico de empresas transnacionales, http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4892)

Empresa transnacional: "La empresa transnacional es, según Raymond Vernon, 'una compañía que intenta conducir sus actividades en una escala internacional, como quien cree que no existen fronteras nacionales, sobre la base de una estrategia común dirigida por el centro corporativo' (...). El proceso de constitución de las grandes empresas transnacionales es el resultado de la concentración y acumulación de capital, que dio lugar a la formación de grandes oligopolios y monopolios cuya base financiera se consolidó desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX con la fusión del capital industrial y el capital bancario" (tomado de: Diccionario crítico de empresas transnacionales, http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4802)

Privatización: "La privatización es entendida formalmente como la transferencia de empresas o actividades públicas que pertenecían al Estado al sector privado. Es uno de los pilares de la doctrina neoliberal, que se fundamenta en el principio de entregar la economía a la lógica del mercado y llevar al Estado a su mínima expresión. Así, la progresiva mercantilización de todos los aspectos de la vida de las personas avanza para maximizar el beneficio para la empresa privada. La

privatización puede realizarse a partir de diferentes políticas: por medio de la venta de la propiedad de los activos públicos al sector privado; a través de concesiones y contrataciones públicas para la provisión de bienes y servicios; mediante la liberalización del monopolio estatal de los mercados. La extensión de estas medidas ha determinado que, en la actualidad, las empresas transnacionales controlen, bajo las reglas de la globalización neoliberal, una gran parte de los bienes y servicios que necesita la población: la energía, el transporte, la alimentación, la industria, las telecomunicaciones, las finanzas" (tomado de: http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4827)

Neoextractivismo: El neoextractivismo es un modelo de desarrollo económico adoptado por algunos gobiernos de América del Sur a principios del siglo XXI y cuyos antecedentes se ubicarían en el extractivismo convencional. Al igual que éste, el neoextractivismo orienta la economía hacia actividades de explotación de la naturaleza para la obtención de recursos no procesados dirigidos de forma prioritaria a la exportación, pero difiere de aquel en el papel protagónico que adquiere el Estado en el proceso productivo. Esta participación puede adoptar una forma directa, a través de empresas estatales, o indirecta, a través de tributaciones y otros mecanismos de regulación, y permite la obtención de un porcentaje mayor de ingresos para las arcas estatales. Parte de estos recursos sirven para la puesta en marcha de programas sociales y otras iniciativas públicas que dotan a los gobiernos de cierto grado de legitimidad (tomado de: http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4847).

Bibliografía de apoyo

Finalmente, para profundizar en el debate sobre los bienes comunes, proponemos la siguiente bibliografía básica:

Bollier, David, 2008, "Los bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza, en *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía*, Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba, pp. 30-41. El libro completo en PDF puede ser descargado en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf

Helfrich, Silke, 2008, "Bienes comunes y ciudadanía: una invitación a compartir", en *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía*, Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba, pp. 21-26. El libro completo en PDF puede ser descargado en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf

Lander, Edgardo, 2013: "En América Latina no estamos partiendo del cero en la lucha por los comunes", en *Revista Pillku - Amantes de la Libertad*, Año III, Número 9, junio de 2013, <http://pillku.org/article/en-america-latina-no-estamos-partiendo-del-cero-en/>

Mapa de los parques, reservas y monumentos: Imagen tomada de: <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/mapas/monumento.gif> en Plataforma de Solidaridad con Chiapas, en <http://www.nodo50.org/pchiapas/mapas.htm> consultada el 10 de diciembre de 2013.

Marcha Mundial de las Mujeres - Tercera Acción Internacional, 2010, "El bien común y los servicios públicos, en http://www.ctagenero.org/uploads/documentos/campo_de_acci%C3%B3n_-_el_bien_com%C3%BAn_y_los_servicios_p%C3%BAblicos_papel_timbrado.pdf consultada el 1 de diciembre de 2013.

Schenerock, Angélica, 2013, "Mujeres y Bienes Comunes: apuntes para un debate necesario", en *Revista Pillku - Amantes de la Libertad*, Año III, Número 7, enero de 2013, <http://pillku.org/article/mujeres-y-bienes-comunes-apuntes-para-un-debate-ne/>

Schenerock, Angélica, 2013, "Reflexiones urgentes en el debate sobre los comunes en América Latina", en *Revista Pillku - Amantes de la Libertad*, Año III, Número 9, junio de 2013, <http://pillku.org/article/reflexiones-urgentes-en-el-debate-sobre-los-comune/>

Módulo 4: Los derechos de las mujeres a los bienes comunes

La exclusión de las mujeres a los bienes comunes se relaciona estrechamente con su exclusión y marginación del acceso y disfrute de los derechos humanos. Pese a las luchas, las organizaciones y movimientos en pro de los derechos de las mujeres, y de los muchos tratados, convenciones y declaraciones de derechos de las mujeres existentes hasta hoy, las costumbres y tradiciones sociales sexistas y patriarcales, así como los intereses sociales, políticos y económicos, no permiten todavía que las mujeres tengamos pleno acceso a nuestros derechos. Además, una mirada crítica al marco teórico y conceptual de los derechos nos permite constatar que la existencia de instrumentos jurídicos especiales de derechos de las mujeres, desvinculados de los demás derechos humanos, al mismo tiempo que evidencian la discriminación, también conllevan la problemática del aislamiento y segregación de las mujeres como un sector "especial" y "aparte" de la humanidad, de modo que las problemáticas de las mujeres son aisladas y se quedan en un segundo plano frente a los "derechos oficiales" y "universales".

Esta separación entre derechos humanos y derechos de las mujeres ha contribuido a la subordinación de las mujeres en la medida en que la violación a estos "derechos especiales" es percibida, en el marco jurídico patriarcal y sexista de los derechos, como una categoría inferior de violaciones de los derechos. En otras palabras, tanto el marco jurídico como los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos reflejan la cultura patriarcal prevaleciente en el mundo. Sin embargo, los derechos de las mujeres son resultado de muchas luchas, y han sido significativos logros para la mejora de nuestras condiciones de vida, de modo que dentro del marco jurídico institucional, los derechos se vuelven una herramienta importante, aunque limitada, para las garantías mínimas de las mujeres. El hecho de que las mujeres hemos sido relegadas a la esfera privada, no solamente nos ha excluido del estatus de ciudadanas, sino que se ha invisibilizado el hecho de que muchas de las violaciones a nuestros derechos ocurren en el espacio privado de la familia.

El presente módulo parte de esta compleja problemática, y hace una invitación a mirar el proceso general de los derechos humanos y en especial de los derechos de las mujeres desde una mirada crítica y propositiva. Su objetivo es el de identificar las principales violaciones a los derechos de las mujeres a los bienes comunes, a través de un proceso colectivo de análisis crítico, que permitan construir un pensamiento y prácticas realmente liberadoras y enmarcadas en la historia de rebeldías de las mujeres. Los temas que serán trabajados son:

- Una perspectiva crítica de los derechos de las mujeres
- Diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres a los bienes comunes
- Organización comunitaria de las mujeres en torno a los bienes comunes
- Participación de las mujeres en la gestión de los bienes comunes

El módulo contempla dos sesiones de trabajo, en las cuales, de manera general, invitamos a que se desarrolle, de manera colectiva, la reflexión sobre el hecho de que las violaciones de los derechos de las mujeres a los bienes comunes han sido invisibilizadas en el discurso de la "comunidad", de la "humanidad" y del "todos". Estas violaciones han sido comúnmente aceptadas y muy poco problematizadas en el marco hegemónico de la defensa de los derechos humanos. La principal invitación para el trabajo en este módulo, es complejizar, problematizar y visibilizar esta situación, e impulsar la organización y participación de las mujeres en los procesos de transformaciones sociales y en el logro de sus derechos.

Carta Descriptiva

Sesión 1: Introducción al panorama general de los derechos de las mujeres y su interdependencia con los demás derechos.

Objetivo: Reconocer y reflexionar que se entiende por Derechos Humanos y su relación con una vida digna para las mujeres.

Tiempo: 6 horas

Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro	Contar con un registro general de las participantes del taller	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro, gafetes	20 minutos
Bienvenida y presentación	Crear un ambiente de encuentro y de reconocimiento de una misma.	La facilitadora da la bienvenida y agradece la presencia de todas las participantes. Acto seguido, pide que cada participante diga su nombre y una cualidad que tiene de la cual está muy orgullosa, por ejemplo: "me llamo Martha y soy muy curiosa".		30 minutos
Presentar los temas y objetivos del taller	Que las participantes puedan conocer y opinar sobre las sesiones que siguen y su relación con el proceso formativo.	La facilitadora presenta el objetivo del taller y lo relaciona en el contexto general del proceso formativo sobre mujeres y bienes comunes. De ser necesario, rescata los principales elementos de los talleres anteriores.	Exposición breve y dialogada.	10 minutos
Introducción al panorama general de los derechos humanos	Que las participantes puedan relacionar las luchas por los derechos humanos como un proceso orientado a la vida digna y plena.	La facilitadora lanza la siguiente pregunta en plenario: ¿Hemos escuchado hablar de los Derechos Humanos? ¿Qué son? Anota todas las ideas en papelógrafos. Posteriormente, invita a que las participantes formen 3 grupos. A cada uno le pide que reflexione sobre 10 cosas que necesitan para vivir plena y dignamente y que las enliste en papelógrafos. Después de 15 minutos de trabajo en grupo, se presentan los resultados en plenario. La facilitadora explica que han identificado necesidades y condiciones para vivir una vida digna, plena, segura, feliz; esto y más son cosas indispensables para vivir dignamente y por eso están vinculadas a los derechos humanos. A continuación, la facilitadora expone de manera dialogada las principales características de los derechos humanos.	Papelógrafos, marcadores, cinta masking, computadora, retroproyector.	60 minutos
Derechos de las mujeres, interdependencia de los derechos - parte 1	Las participantes identificarán todos sus derechos	Dinámica de grupo: Identificando nuestros derechos. Cada participante recibe una tarjeta con el enunciado de uno de sus derechos; y otras, con la descripción de uno de los derechos. Deberán formar parejas entre las que tienen el enunciado y las que tienen la descripción del derecho. Una vez que se encuentran, deberán platicar sobre si conocían o no este	Fichas con los derechos de las mujeres, papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	60 minutos

		derecho, y escribir en un rotafolio cómo está la situación de este derecho para las mujeres. Al terminar, presentan sus papelógrafos en plenario.						
RECESO PARA REFRIGERIO								
Derechos de las mujeres, interdependencia de los derechos - parte 2	Realizar un análisis crítico, social e histórico sobre la justiciabilidad y exigibilidad de sus derechos y comprender su carácter de indivisibilidad e interdependencia.	<p>Como continuación de la dinámica anterior, la facilitadora orienta el siguiente análisis en plenario, partiendo de los derechos escritos en las fichas de la dinámica anterior y los resultados del plenario, recuperando la información en la siguiente matriz:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Derecho</td> <td style="padding: 5px;">¿Qué entendemos por este derecho?</td> <td style="padding: 5px;">¿Cómo viven las mujeres este derecho?</td> </tr> </table> <p>Se concluye el ejercicio enfatizando la interdependencia de los derechos, que se refiere a que todos los derechos están relacionados entre sí y no pueden existir de manera independiente. Eso significa que si alguno se violenta o se vulnera se comprometen los demás y que para alcanzar la plenitud de alguno de ellos es necesario el avance en el cumplimiento de todos los demás.</p>	Derecho	¿Qué entendemos por este derecho?	¿Cómo viven las mujeres este derecho?	Fichas con los derechos de las mujeres, matriz previamente hecha, marcadores, cinta masking tape.	30 minutos 30 minutos	
Derecho	¿Qué entendemos por este derecho?	¿Cómo viven las mujeres este derecho?						
Problemáticas sobre los bienes comunes	Identificar las principales problemáticas ambientales, su relación con los bienes comunes y los derechos de las mujeres.	<p>La facilitadora divide a las participantes en 4 grupos. Cada grupo dialogará y reflexionará sobre los principales problemas relacionados al ambiente en sus comunidades, colonias o barrios, así como las causas y consecuencias de los problemas en la vida de las mujeres. Las preguntas generadoras son:</p> <p>¿Cuáles son los principales problemas ambientales en nuestra comunidad y municipio relacionados con el agua, el bosque, la tierra, la energía y la basura? ¿Cuáles son las causas de esos problemas? ¿Cuáles son las consecuencias en las vidas de las mujeres? ¿Cuáles son los derechos de las mujeres vulnerados?</p> <p>Después de 45 minutos de trabajo en grupo, se presentan los resultados en plenaria. La facilitadora sistematizará las reflexiones, con la participación de todas, en la siguiente matriz:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Problemas</td> <td style="padding: 5px;">Causas de los problemas</td> <td style="padding: 5px;">Consecuencias para las mujeres</td> <td style="padding: 5px;">Derechos de las mujeres vulnerados</td> </tr> </table> <p>Se concluye enfatizando que los derechos de las mujeres son el resultado de muchas luchas, y que todavía falta que sean realmente reconocidos y respetados.</p>	Problemas	Causas de los problemas	Consecuencias para las mujeres	Derechos de las mujeres vulnerados	Papel rotafolio. Plumones.	80 minutos 80 minutos
Problemas	Causas de los problemas	Consecuencias para las mujeres	Derechos de las mujeres vulnerados					
Diario Personal	Fortalecer el proceso de	Las participantes son invitadas a anotar en su diario personal sus reflexiones	Diario Personal,	10 minutos 10 minutos				

	introspección para la reflexión crítica	sobre las siguientes preguntas: 1. ¿A qué se debe el hecho de que los derechos de las mujeres están escritos en diferentes tratados, convenciones y leyes, pero que todavía son desconocidos, ignorados y sobretodo violados? 2. ¿Será realmente posible que los derechos de las mujeres sean considerados en una sociedad patriarcal y machista, en donde las costumbres, las tradiciones y desigualdades de género son más fuertes que las leyes?	copia de la hoja con las preguntas escritas para distribuir a las participantes.	
Evaluación del taller.	Valorar el impacto del taller para las participantes	La facilitadora entrega a cada participante una hoja, en la cual deberán escribir la respuesta a la siguiente pregunta: ¿para qué me sirvió esta sesión? Al terminar de escribir, una por una lee su respuesta y pega la hoja en la pared.	Hojas tamaño carta de diferentes colores, partidas a la mitad, marcadores de punta fina, cinta masking tape	20 minutos
Cierre y despedida	Manifiestar los buenos deseos y motivaciones para la lucha.	Las participantes del taller se despiden entre sí expresando un deseo para todas.		10 minutos

Sesión 2: La organización y participación de las mujeres para el logro de sus derechos a los bienes comunes

Objetivo: Reconocer y reflexionar que se entiende por Derechos Humanos y su relación con una vida digna para las mujeres.

Tiempo: 6 horas

Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro	Contar con un registro general de las participantes del taller	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro, gafetes	20 minutos
Bienvenida y presentación	Crear un ambiente de encuentro y de reconocimiento de una misma.	La facilitadora da la bienvenida y agradece la presencia de todas las participantes. Acto seguido, pide que cada participante diga su nombre y como se siente al momento del taller.		20 minutos
Marco general de los derechos de las mujeres	Conocer los principales tratados de derechos de las mujeres.	La facilitadora lanza la pregunta en plenario: ¿Dónde están escritos nuestros derechos como mujeres? Una vez que todas comparten lo que saben y conocen, la facilitadora expone los marcos legales nacionales e internacionales de los derechos de las mujeres, incluyendo los derechos de las mujeres indígenas.	Exposición dialogada.	40 minutos
La participación de las mujeres en el acceso de sus derechos a los bienes comunes.	Las participantes fortalecerán sus capacidades organizativas como mujeres, desde la búsqueda de estrategias colectivas para afrontar	La facilitadora pide que las participantes formen 4 grupos, en donde harán el siguiente ejercicio: platicar y reflexionar sobre nuestro acceso como mujeres a los bienes comunes en nuestras comunidades, espacios de trabajo, nuestras casas, nuestras vidas individuales y colectivas.		60 minutos

	la realidad propia y la realidad social	<p>Al terminar de platicar, sistematizar sus conclusiones en la siguiente matriz:</p> <table border="1" data-bbox="846 245 1626 424"> <tr> <td data-bbox="846 245 1120 424">Bien común (agua, alimentos, tecnología, ambiente, cultura, etc.)</td> <td data-bbox="1120 245 1370 424">Problemas relacionado con el acceso de las mujeres a los bienes comunes desde la perspectiva de los derechos</td> <td data-bbox="1370 245 1626 424">Qué podemos hacer las mujeres organizadas para cambiar esta situación:</td> </tr> </table> <p>Al terminar el ejercicio, los grupos presentan su trabajo en plenario. La facilitadora retroalimenta la discusión grupal comentando que la información, la observación crítica, la organización y participación es imprescindible para que las mujeres tengamos acceso a los bienes comunes.</p>	Bien común (agua, alimentos, tecnología, ambiente, cultura, etc.)	Problemas relacionado con el acceso de las mujeres a los bienes comunes desde la perspectiva de los derechos	Qué podemos hacer las mujeres organizadas para cambiar esta situación:		
Bien común (agua, alimentos, tecnología, ambiente, cultura, etc.)	Problemas relacionado con el acceso de las mujeres a los bienes comunes desde la perspectiva de los derechos	Qué podemos hacer las mujeres organizadas para cambiar esta situación:					
RECESO PARA REFRIGERIO				30 minutos			
La participación organizada de las mujeres	Construir en conjunto una definición grupal de lo qué es la participación organizada de las mujeres, partiendo de las propias experiencias	<p>La facilitadora entrega a cada participante una hoja de tamaño carta. Cada una, de manera individual, escribirá en la hoja qué entiende por participación. Se destina 10 minutos para ello. Una vez terminado de escribir, las hojas son leídas una por una y pegadas en la pared.</p> <p>Posteriormente, se forman 4 grupos. Cada integrante del grupo toma una de las hojas con definiciones de participación que están en la pared, que no necesariamente tiene que ser la suya. Leerán las definiciones que tienen en el grupo, y con base en ellas, elaborarán una sola nueva definición de participación. Cada grupo presenta sus definiciones en plenario.</p> <p>Basándose en las 4 definiciones, la facilitadora orienta una reflexión en plenario en donde se sistematizarán las 4 definiciones de participación en una sola nueva definición, de modo que las participantes elaboran colectivamente una definición de participación.</p> <p>Al terminar, todas manifiestan si están de acuerdo con la definición colectiva y se hacen los cambios necesarios.</p> <p>Para concluir, la facilitadora entrega a cada participante una copia del texto sobre los diferentes tipos de participación, que es leída individualmente en voz baja y posteriormente en voz alta.</p>	Hojas tamaño carta, papel rotafolio, marcadores de punta fina y de punta gruesa, cinta masking tape, fotocopias del texto sobre participación.	60 minutos			
La organización y participación de las	Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de su	La facilitadora conduce a las participantes a la realización de la siguiente dinámica:		40 minutos			

mujeres.	organización y participación en la gestión de los bienes comunes.	<p>Se forman dos círculos. Todas de pie, hombro con hombro, ponen sus brazos en el centro del círculo y agarran la mano de la que está enfrente, formando un nudo con las manos. Sin soltarse las manos deberán deshacer el nudo, de modo que todas terminan tomadas de las manos, en un solo círculo.</p> <p>Cuando el grupo termina el ejercicio, la facilitadora pide a las participantes que compartan qué sintieron y qué observaron con la dinámica. Luego les pregunta sobre cómo esta dinámica se relaciona con la participación ciudadana de las mujeres.</p> <p>Después de los comentarios de las participantes, la facilitadora orienta una discusión sobre el hecho de que la participación social y ciudadana de las mujeres requiere que identifiquemos nuestras fortalezas y debilidades para la participación organizada, que identifiquemos nuestras formas de ser, si somos más activas, pasivas, organizadas, si tenemos paciencia o si solemos desesperarnos, entre otros elementos que se identificaron en la dinámica.</p> <p>Se finaliza la dinámica destacando que la participación de las mujeres, es un aprendizaje constante, y también es un derecho y una responsabilidad. La participación es muy importante y sirve para que las mujeres puedan hacer valer sus derechos y por ende tengan una vida mejor.</p>		
Organización y participación de mujeres en el acceso a los bienes comunes.	Introducir al tema de la participación social de las mujeres, para impulsar su liderazgo y propuestas de solución a los problemas relacionados con sus derechos a los bienes comunes.	<p>La facilitadora invita a que las participantes se dividan en 4 grupos y comparte las siguientes indicaciones. Cada grupo contestará las siguientes preguntas:</p> <p>¿En qué espacios de toma de decisiones con respecto a los bienes comunes estamos participando las mujeres?</p> <p>¿En qué espacios no estamos participando, pero que deberíamos o nos gustaría participar?</p> <p>¿Por qué nos cuesta participar y qué podemos hacer al respecto?</p> <p>Después del trabajo en grupos, se presentan las conclusiones en plenaria. La facilitadora retroalimenta la reflexión, enfatizando que la participación social y ciudadana de las mujeres en el acceso a los bienes comunes, es un derecho y es necesaria para la transformación de las situaciones injustas que vulneran las oportunidades de una vida digna y justa para todas. Consideramos necesario entender la participación social y política de las mujeres de manera amplia, que comprende tomar parte de la vida comunitaria, social y política a nivel local, regional, estatal y nacional.</p>		60 minutos

Diario Personal	Hacer una reflexión personal sobre las fortalezas y dificultades para la participación.	La facilitadora entrega a cada participante una hoja con las preguntas a ser pensadas y sus respuestas/análisis anotadas en el diario personal. Estas preguntas son: 1. ¿Qué pienso realmente sobre la participación organizada de las mujeres en pro de sus derechos a los bienes comunes? ¿Es viable, necesaria, posible? 2. ¿Qué dificultades percibo en mi misma para participar de manera constante, activa y comprometida en grupos de mujeres? 3. ¿Qué puedo aportar a los grupos de mujeres, a la participación de las mujeres? 4. ¿Con qué puedo comprometerme y con qué cosas no puedo comprometerme?	Diario personal, copias de la hoja con las preguntas, a ser distribuida para cada participante.	10 minutos
Evaluación	Contar con elementos para evaluar el taller	A manera de lluvia de ideas, las participantes manifiestan la importancia del taller para su proceso formativo. Sus intervenciones son anotadas en un papel rotafolio.	Papel rotafolio, marcadores, cinta masking tape	15 minutos
Cierre y despedida	Cierre del taller.	La facilitadora concluye el taller y de ser necesario, se abre un espacio para avisos generales.		5 minutos

Sugerencias didácticas para la facilitadora

Sesión 1: Introducción al panorama general de los derechos de las mujeres y su interdependencia con los demás derechos.

Este módulo tiene como propósito el de identificar las principales violaciones a los derechos de las mujeres a los bienes comunes, a través de un proceso colectivo de análisis crítico, que permitan construir un pensamiento y prácticas realmente liberadoras y enmarcadas en la historia de rebeldías de las mujeres. Se partirá de una concepción crítica de los derechos de las mujeres, misma que debe estar sólidamente justificada a partir de un diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres a los bienes comunes. Este diagnóstico será realizado por las participantes en el momento del taller. Posteriormente, en la segunda sesión, se profundizará en la organización comunitaria de las mujeres en torno a los bienes comunes con vistas a su participación y gestión de estos bienes.

Para lograr los propósitos del módulo es imprescindible que en el desarrollo del taller se tome en cuenta los conocimientos y temáticas vertidas en los talleres anteriores. Es decir, que se trabajará los derechos de las mujeres a los bienes comunes desde la realidad concreta de las mujeres y tomando en cuenta las desigualdades de género y las exclusiones de las mujeres en el sistema patriarcal. Del mismo modo, los temas relacionados con la privatización de los bienes comunes por el capitalismo, vistos en el taller anterior, son de suma importancia en este taller.

1. Introducción al panorama general de los derechos humanos

Este primer trabajo tiene como propósito el que las participantes del taller puedan relacionar las luchas por los derechos humanos como un proceso orientado a la vida digna y plena. Hacemos una invitación a que la facilitadora destaque que:

- Los Derechos Humanos son aquellas facultades que poseen todas las personas: mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas por el sólo hecho de ser personas, sin importar su edad, sexo, orientación sexual, etnia, origen, creencias, clase social o pensamiento. En otras palabras, todas las personas tienen derechos por el simple hecho de existir.
- Los Derechos Humanos comprenden el derecho a la vida, a la dignidad, a la libertad, a la seguridad, a la integridad física, emocional y sexual de la persona, así como su derecho a participar en la vida pública.
- Los Derechos Humanos también implican la existencia de condiciones de vida y acceso a bienes materiales, sociales y culturales y la posibilidad de construir una sociedad justa y solidaria.
- Los Derechos Humanos representan el ideal al que todos los seres humanos pueden aspirar. Su ejercicio y disfrute son necesarios para que cada persona pueda desarrollarse plenamente. Los Derechos Humanos no deben ser entendidos únicamente como normas o tratados, sino como una forma de vida.

Aunque las mujeres somos ciudadanas y tengamos derechos, existen algunos factores que dificultan el ejercicio de los derechos y hasta la propia concepción de ciudadanía. Algunos de estos factores son:

- La pobreza, que impide que las mujeres ejerzan y tengan garantizados sus derechos sociales mediante servicios de calidad, principalmente los servicios de educación, de salud y trabajo decente.
- La discriminación cultural y social, que favorece que las mujeres indígenas, no alfabetizadas, y las de escasos recursos no puedan disfrutar de todos sus derechos.
- Poco conocimiento de los derechos y poca información sobre los mismos y sobre las instancias en las que se puede denunciar la violación de los derechos.
- La cultura política de criminalizar la participación social, la libre expresión de los pensamientos y de las críticas, así como las marchas y otras movilizaciones ciudadanas impulsadas por las mujeres.

Los derechos humanos nos posibilitan la vida digna. Y para vivir dignamente necesitamos de elementos estrechamente relacionados que nos permiten vivir con dignidad. Hacemos una invitación a que la facilitadora problematice, en el plenario de la dinámica sobre las 10 cosas que necesitamos para vivir dignamente, sobre la interdependencia de estas cosas. Por ejemplo:

Qué necesitamos para vivir dignamente

Salud: para tener salud necesitamos de una buena alimentación, de una vivienda adecuada, de agua limpia y accesible, de educación, de información, de acceso a métodos de prevención de infecciones y enfermedades, de trabajo digno, etc.

Alimentación: para tener una alimentación sana, necesitamos en primer lugar de alimentos sanos, libres de agroquímicos y pesticidas químicos, necesitamos de tierra, de información sobre las propiedades de los alimentos, de acceso a los alimentos, de campañas que previenen el consumo de comidas y bebidas chatarras, de programas y políticas que incentiven el campo y apoyen a las campesinas, entre otras cosas.

Educación: más que saber leer o escribir el nombre, estar alfabetizada significa la capacidad de interpretar y analizar textos, realidades, hacer lecturas, redactar bien. El derecho a la educación implica también el derecho a aprender a desarrollar ideas y pensamientos, a tener acceso a las ideas ya desarrolladas, a los bienes relacionados con la educación y el desarrollo personal, como libros, bibliotecas, programas televisivos educativos, campañas que proporcionan el desarrollo personal, intelectual, que fomenten la creatividad, el pensamiento propio, la reflexión crítica. Para poder disfrutar de la educación se necesita una buena alimentación y buena vivienda, se necesita de ropa, de salud, de tiempo, de descanso y de una vida sin violencias y exclusiones.

Agua: para tener agua necesitamos tener una vivienda, necesitamos de agua en calidad y cantidad adecuadas. Necesitamos de información, de espacios de participación.

Ambiente sano: para un ambiente sano necesitamos también de espacios verdes, necesitamos de una cultura en la cual las mujeres no seamos molestadas o acosadas en las plazas públicas. Necesitamos de una cultura que cuide y aprecie la naturaleza, de políticas que fomenten los transportes públicos accesibles y no contaminantes, el uso de bicicleta y de ciclovías seguras, banquetas amplias y seguras, rampas para las personas con dificultades para caminar o que usen sillas de ruedas. Necesitamos de una cultura en donde la construcción de grandes tiendas de supermercado sea condicionada por sus impactos ambientales, en donde el aire no esté contaminado por las grandes empresas y vehículos, en donde se protejan los cerros, los humedales, en donde los ríos y arroyos no se conviertan en drenajes o basureros.

Trabajo: para tener una vida digna necesitamos de un trabajo decente, en el cual recibamos un sueldo justo y satisfactorio, en donde las condiciones de trabajo sean óptimas y no peligren la salud o la alimentación, que no seamos acosadas en el trabajo, ni chantajeadas o condicionadas a hacer lo que no esté previamente contratado. Tener trabajo no es tener un empleo en el cual no nos sintamos realizadas. El trabajo decente implica, por lo menos, que nos guste lo que hacemos. Para trabajar también necesitamos de salud, de alimentación, de vivienda, de transporte digno... Y también necesitamos de descanso, y el descanso implica también una redistribución de las responsabilidades por el trabajo doméstico y por el trabajo de cuidados de la familia.

La idea es que esta dinámica de trabajo las participantes puedan observar que las cosas que necesitamos y que son indispensables para vivir dignamente están vinculadas con los derechos humanos. La facilitadora hace la relación entre cada necesidad y formas de satisfacerla con el o los derechos humanos que correspondan. Las necesidades no son sinónimo de derechos humanos, pero sí una manera sencilla de identificarlos y reconocerlos como inherentes a nuestra dignidad como personas.

Al terminar el ejercicio, la facilitadora presenta las principales características de los derechos humanos. Invitamos que se elabore una presentación con diapositivas que tome en cuenta, los siguientes elementos:

¿Cuáles son las características de los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas, porque cada una tiene derechos por su condición de ser humano.

Los Derechos Humanos tienen la pretensión de ser **universales**, es decir, que todas las personas, sin importar su edad, etnia, sexo, orientación sexual, preferencias políticas, nacionalidad, nivel social y económico, tienen derechos humanos.

Los Derechos Humanos son **inalienables e intransferibles**. Esto significa que ninguna persona puede renunciar a sus derechos, ni negociar con ellos, ni el Estado puede disponer de ellos.

Los Derechos Humanos son **iguales y no discriminatorios**. La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre una serie de categorías tales como: sexo, condición étnica, color, entre otras. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Los Derechos Humanos son **exigibles** ante las demás personas y ante el Estado mediante mecanismos jurídicos de protección, restablecimiento, sanción y reparación.

Los Derechos Humanos **no terminan**. Esto quiere decir que existen hasta que las personas mueren.

Los Derechos Humanos **tienen protección nacional e internacional**, es decir, que pueden defenderse tanto en nuestro país, como en el orden internacional.

Tipología de los Derechos Humanos:

- Derechos Civiles y Políticos: Derecho a la vida, a la igualdad ante la ley, libertad de expresión.
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Derecho al trabajo, la seguridad social, educación.
- Derechos Colectivos: Derecho al desarrollo, al ambiente sano y la libre determinación.
- Derechos específicos para poblaciones vulnerables: Derechos de las mujeres, de los pueblos indígenas, de la niñez, de las y los jóvenes.

¿Quiénes tienen la obligación de respetar los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos representan un límite para la actuación del Estado. Esto significa que el Estado debe cumplir sus funciones sin vulnerar los Derechos Humanos de las personas y es responsable por el incumplimiento de la obligación de respetarlos. Además, debe garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos y procurar el restablecimiento de los derechos de las víctimas y la sanción del agresor.

Los Derechos Humanos también son una barrera para la actuación de las personas. Los límites a los derechos están impuestos por la ley y por los derechos de las y los demás. Ni los vínculos familiares, de dependencia laboral, académica, política, social ni cualquier otro, justifican la negación de los derechos, la discriminación, el irrespeto, los golpes, el acoso sexual, las amenazas o cualquier otra forma de violencia. Las relaciones entre los sexos y entre generaciones son campos de ejercicio del poder en las que éste puede volverse arbitrario y atentar contra los derechos humanos de las personas.

¿Dónde se encuentran consagrados los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos, en el ámbito interno, se encuentran en la Constitución Política de México, que es la Ley de leyes y en algunas otras normas que desarrollan los mecanismos para obtener su respeto y garantía. También se encuentran incorporados en fallos judiciales expedidos por los jueces y las altas cortes.

A nivel internacional, los Derechos Humanos se encuentran establecidos en los convenios y tratados aprobados, ratificados y firmados por México que han pasado a formar parte de la legislación nacional.

Algunos de los tratados y convenios ratificados por México son:

- Carta de las Naciones Unidas - 1945
- Declaración Universal de Derechos Humanos - 1948
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos - 1966
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - 1966

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer - 1979
- Protocolo de San Salvador - 1988.
- Convención sobre los Derechos del Niño - 1989
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer - 1993
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer - 1999
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing - 1995
- Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas - 2007

Si observamos las fechas, las garantías de los derechos ciudadanos son muy recientes en la historia de la humanidad. De hecho, los derechos se relacionan con el concepto y con la práctica de la ciudadanía, que es otro asunto muy reciente en los países latinoamericanos, particularmente en México.

La ciudadanía “es la condición de una persona en la medida en que tiene derechos y responsabilidades reconocidos y protegidos por el Estado, para todos por igual. Implica un mínimo de igualdad social, respeto y valoración de la dignidad de todas las personas y reconocimiento de la diversidad cultural, que permita la construcción de una convivencia social humana y democrática” (Aguilar, s.f.: 24).

Cuando decimos que la ciudadanía tiene que ver con derechos, estamos hablando de:

- Los derechos individuales que tienen todas las personas: derecho a la vida y al respeto a la integridad física, a la igualdad, a la libertad de expresión, al libre tránsito por el territorio nacional, el derecho a la asociación a la reunión, el derecho a la cultura.
- Los derechos políticos: son aquellos relacionados a la participación ciudadana en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a la organización para proponer políticas al Senado, a la asociación en un partido o frente político, al derecho de petición, a votar y ser votado.
- Los derechos económicos y sociales: son los que se relacionan con el trabajo, con la salud, la educación y la seguridad social.

Por otro lado, cuando hablamos de las responsabilidades ciudadanas, estamos hablando de:

- Respetar los derechos de los demás
- Ejercer el derecho a la participación ciudadana
- Promover el bien común.

2. Los derechos de las mujeres y su interdependencia con los demás derechos - parte 1

En este momento del taller las participantes podrán identificar los principales derechos de las mujeres. Como material didáctico, animamos a la facilitadora a elaborar un dominó con tarjetas, midiendo aproximadamente 10x15 cm cada una. En unas tarjetas estarán el enunciado de uno de sus derechos; y otras, la descripción de los derechos.

Cada participante recibe una tarjeta, que estarán mezcladas entre enunciados y descripción del derecho. Deberán formar parejas entre las que tienen el enunciado y las que tienen la descripción del derecho. A continuación presentamos algunas fichas, y animamos a las facilitadoras que con base en el Pacto

Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como en la Declaración de los Derechos Indígenas, entre otras, elabore también otras fichas con enunciados y descripción de los derechos.

<p><i>Derecho a la igualdad de género: El varón y la mujer son iguales ante la Ley Artículo 4o. constitucional.</i></p>	<p>Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos desde que nacemos. Sin embargo, a pesar de que nuestros derechos están reconocidos tanto nacional como internacionalmente, durante nuestra vida las mujeres afrontamos situaciones en que tales derechos no siempre se respetan. La igualdad entre hombres y mujeres se fundamenta en la dignidad, atributo que nos corresponde a todos sin importar diferencias de género, origen étnico, religión, pensamiento, etcétera. Mujeres y hombres debemos gozar y tener acceso a todos nuestros derechos en igualdad de oportunidades.</p>
<p><i>Derecho a la educación Artículo 3o. constitucional.</i></p>	<p>En el aspecto educativo tenemos derecho a: que las mujeres de todas las edades recibamos educación que no sea discriminatoria y que promueva los valores de la solidaridad, la equidad y el respeto; alcanzar niveles educativos cada vez más altos; recibir capacitación que permita ampliar nuestras posibilidades de desarrollo laboral; que la educación básica incluya información sobre sexualidad y salud reproductiva con perspectiva de género, y participar en las decisiones de política educativa.</p>
<p><i>Derecho a la salud: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud” Artículo 4o. constitucional.</i></p>	<p>En nuestro país muchas mujeres de zonas urbanas y rurales, enfrentan grandes dificultades para recibir atención médica y, cuando se les proporciona, suele ser deficiente. La salud, tanto física como mental, es uno de nuestros derechos más importantes. Para un pleno bienestar físico, emocional, mental y social tenemos derecho a: contar con servicios de salud accesibles y de buena calidad; que los servicios de salud brinden atención integral que tome en cuenta las diferencias biológicas, médicas, psicológicas, laborales y económicas; que la información sobre los servicios de salud que recibimos tome en cuenta nuestra condición de género; que en todas las instancias y programas de gobierno se incorporen estudios e investigaciones relacionados con la salud de las mujeres, y contar con una alimentación balanceada que permita nuestro pleno desarrollo.</p>
<p><i>Derechos sexuales y reproductivos: “...Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos...” Artículo 4o. constitucional</i></p>	<p>Para desarrollarnos plenamente, las mujeres debemos aprender que es posible separar la sexualidad de la reproducción, así como reconocer nuestras necesidades y cuidar nuestros cuerpos. Para un desarrollo pleno de nuestra sexualidad, tenemos derecho a: la información y la educación sexuales y reproductivas; ejercer nuestra sexualidad libre y responsablemente; la maternidad libre: decidir por propia elección la maternidad; elegir libre e informadamente la utilización de anticonceptivos, y no sufrir violencia, abuso o acoso sexuales.</p>
<p><i>Las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia.</i></p>	<p>Hay violencia contra las mujeres en todo acto tendiente a inferirles daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, el acoso, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada. Para prevenir la violencia en nuestro perjuicio, y combatirla, tenemos derecho a: contar con servicios de ayuda adecuada y eficiente para evitar y combatir la violencia dentro y fuera del hogar; que se prevengan, investiguen y castiguen los actos de violencia contra las mujeres cometidos por cualquier persona, incluidos los funcionarios públicos o miembros de la policía, las fuerzas de seguridad, el ejército y las fuerzas armadas, y que no se aluda o se aplique ninguna costumbre, tradición o principio religioso como pretexto para justificar la violencia contra las mujeres.</p>

<p><i>Las mujeres tienen derecho al trabajo justo y decente:</i></p> <p><i>“Toda persona tiene derecho al trabajo digno socialmente útil, al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley... Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifique un peligro para su salud en relación con la gestación... Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad...”</i></p> <p><i>Artículo 123 constitucional</i></p>	<p>Para la igualdad en el ámbito laboral tenemos derecho a: recibir salario justo e igual al que perciben los hombres por el mismo trabajo; que hombres y mujeres tengamos horarios laborales justos que nos permitan compartir equitativamente las responsabilidades familiares, lo que debe incluir los permisos y las licencias por maternidad y paternidad; trabajar sin que importe si estamos embarazadas siempre que la labor no ponga en peligro la vida o la salud de la mujer o del producto de la concepción, nuestro estado civil o cualquier otra condición especial que no afecte el desempeño laboral; que no se nos discrimine para ocupar puesto alguno con motivo de las mujeres, y que no se nos discrimine por nuestra orientación sexual.</p>
<p><i>Derecho al desarrollo: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía...” - Artículo 26 constitucional.</i></p>	<p>La desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una barrera que impide el desarrollo pleno de la humanidad. Para el desarrollo incluyente tenemos derecho a: la distribución equitativa de los recursos producto del desarrollo económico y social: bienes, patrimonios, ingresos y servicios; tener, en igualdad de condiciones que los hombres, acceso a los recursos económicos, la propiedad y el control de la tierra; una vida digna, y que se reconozca y valore nuestra contribución al desarrollo económico.</p>
<p><i>Derecho a la alimentación sana y en calidad - Artículo 12 del Protocolo de San Salvador</i></p>	<p>Toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual. Con el objeto de hacer efectivo este derecho y a erradicar la desnutrición, los Estados partes se comprometen a perfeccionar los métodos de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos, para lo cual se comprometen a promover una mayor cooperación internacional en apoyo de las políticas nacionales sobre la materia.</p>

La Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), en su artículo 14, establece y garantiza una serie de derechos que se relacionan con los bienes comunes, con el ambiente y con los servicios públicos, específicamente, el derecho al agua. Veamos lo que dice este artículo:

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
- Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
- Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;

- Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- Participar en todas las actividades comunitarias;
- Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
- Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

Animamos a que la facilitadora enfatice que los Derechos Humanos son universales pero que debido a situaciones específicas de discriminación, existen derechos específicos, por ejemplo para los pueblos indígenas, la niñez y las mujeres. Esto se hace necesario puesto que se reconoce que existen desigualdades estructurales que afectan particularmente a las mujeres, por lo que la universalidad de los Derechos Humanos no es suficiente para proteger y salvaguardar a las mujeres, de ahí la necesidad de contar con derechos específicos para las mujeres.

3. Los derechos de las mujeres y su interdependencia con los demás derechos - parte 2

Una vez que los derechos de las mujeres hayan sido identificados, las participantes son invitadas a realizar un análisis crítico, social e histórico sobre la justiciabilidad y exigibilidad de sus derechos y comprenderán su carácter de indivisibilidad e interdependencia. Para ello, harán un ejercicio en plenario que posibilita este análisis crítico, partiendo de la experiencia concreta de las mujeres.

Derecho	¿Qué entendemos por este derecho?	¿Cómo viven las mujeres este derecho?
<i>Aquí se pone el enunciado de los derechos que están en las fichas. Se hace una fila para cada derecho.</i>	<i>En esta columna las participantes expresarán de manera colectiva qué entienden por el derecho, con vistas a elaborar una construcción conjunta de la definición de mismo.</i>	<i>Aquí, las mujeres analizarán críticamente, a partir de sus experiencias de vida, el goce, el disfrute o la violación de este derecho.</i>

Sugerimos que se concluya el ejercicio enfatizando que:

- La interdependencia de los derechos se refiere a que todos los derechos están relacionados entre sí y no pueden existir de manera independiente. Eso significa que si alguno se violenta o se vulnera se comprometen los demás y que para alcanzar la plenitud de alguno de ellos es necesario el avance en el cumplimiento de todos los demás.
- Debido a las dicotomías del sistema patriarcal, y al sexismo y machismo presentes en las instituciones internacionales de derechos y en el marco jurídico nacional e internacional, el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos han estado marcados por la neutralidad de género, y los derechos de las mujeres han estado en segundo plano por ser vistos como "derechos especiales" de una minoría, al margen de los "derechos oficiales".

- Durante el proceso de construcción del sujeto político y ciudadano, no se consideró a las mujeres. Se partía del hecho de que las desigualdades entre hombres y mujeres eran naturales y no sociales. Esta creencia afirmaba que la esencia de las mujeres era la de ser reproductoras, de modo que no era apropiada para el ejercicio de la participación social como ciudadanas y, por tanto, eran seres carentes de derechos. Las primeras convenciones y tratados de derechos humanos, así como las teorías sobre la ciudadanía tenían un sesgo notoriamente patriarcal, sexista, racista y clasista, en donde se consideraba a las mujeres como inferiores a los hombres.
- El concepto de ciudadanía se relaciona estrechamente con el de derechos. Ser ciudadana es ser sujeto de derecho. La concepción de ciudadanía responde a un proceso histórico también patriarcal, marcado por las desigualdades de género y, principalmente, por la división sexual del trabajo y la asignación del espacio público a los hombres y el espacio privado a las mujeres. Eso ha significado que las mujeres no hayan sido consideradas ciudadanas y que la defensa tradicional de los derechos humanos haya priorizado a aquellos que se desarrollan y ocupan el espacio público.
- En la realidad cotidiana, todavía existe una contradicción entre los ideales abstractos de derechos humanos y la realidad concreta de la vida de las mujeres. Pese a que los derechos estén escritos en muchos tratados, leyes y convenciones, en la realidad las mujeres seguimos siendo "ciudadanas de segunda clase", somos las más pobres entre los pobres, no tenemos derechos a la tierra, al agua, a la salud y a la educación, entre otros derechos violados.

4. Los derechos humanos y los bienes comunes

En este momento del taller las participantes son invitadas a identificar las principales problemáticas ambientales, su relación con los bienes comunes y los derechos de las mujeres. Para ello, se hará un trabajo en pequeños grupos, con el fin de relacionar los problemas que enfrentan las mujeres respecto a los bienes comunes con la violación de los derechos. El mapeo de las problemáticas ambientales que experimentan las mujeres, sus causas, consecuencias y afectaciones son el punto de partida y a la vez el cuerpo del diagnóstico sobre los problemas de las mujeres con respecto a su exclusión y marginación en el acceso y toma de decisiones sobre los bienes comunes naturales.

Es importante que la facilitadora anime la reflexión y participación de las mujeres trayendo a la discusión que:

- Existen profundas desigualdades sociales entre mujeres y hombres que han constituido un obstáculo histórico para el ejercicio y la exigibilidad de los derechos y para la toma de decisiones con respecto a los bienes comunes.
- El acceso a los bienes comunes está vetado para las mujeres en situación de marginación, puesto que nunca han sido comunes para ellas; el acceso al agua, a la tierra, a las semillas, a las plantas, a pesar de ser bienes comunes para toda la humanidad, han sido eminentemente de acceso masculino.
- Las relaciones desiguales de poder, los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres (física, emocional, económica, social y sexual), los roles tradicionales de género y la división sexual del trabajo son elementos importantísimos que, no obstante, son ignorados en el momento de hablar de los derechos y de los bienes comunes.

- Las desigualdades entre mujeres y hombres han consistido en un obstáculo histórico para el ejercicio y la exigibilidad de los derechos y para la toma de decisiones, por parte de las mujeres, sobre el agua, la leña, la tierra, las plantas medicinales y los cultivos. Ello se debe a que la gestión y el acceso a los bienes comunes, en especial los bienes comunes naturales están mediados por relaciones desiguales de poder.
- Los derechos ambientales de las mujeres, el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo, el derecho al ambiente sano, el derecho al agua, entre otros, todavía son muy poco conocidos por las mujeres.
- Los derechos de las mujeres a los bienes comunes significa su acceso físico y económico, además de su poder de decisión sobre los mismos. Los bienes comunes como el agua, los alimentos, la leña, los minerales, las plantas medicinales, entre otros, están en peligro debido a la contaminación, la privatización y los incipientes efectos del cambio climático. La disputa por estos recursos está generando conflictos intergeneracionales, étnicos y políticos en los cuales las mujeres son las más afectadas, ya que son ellas las que más se relacionan con los mismos debido a la división sexual del trabajo. Sin embargo, no tienen poder de decisión sobre los mismos, además que no están lo suficientemente empoderadas para participar en los espacios público y privado en donde se toman las decisiones.
- Todavía resta mucho que hacer para superar la brecha existente sobre las desigualdades de género en el acceso a los bienes comunes vistos desde una perspectiva de interdependencia de los derechos ambientales, sociales y al desarrollo.

5. Diario Personal: fortalecer el proceso de introspección para la reflexión crítica

El tema de los derechos humanos es muy vasto y sumamente complejo. En este taller se realiza apenas una aproximación al mismo. No obstante, se anima a las participantes, incluida la facilitadora, a reflexionar sobre el hecho de que los derechos de las mujeres están escritos en diferentes tratados, convenciones y leyes, pero que todavía son desconocidos, ignorados y sobretodo violados. Esta es una realidad palpable, visible, innegable, de modo que debemos profundizar en la comprensión de la misma.

Lo que podemos observar es que la perspectiva de los derechos humanos no ha contribuido para un verdadero cambio social y cultural, pues sigue marcada por los valores patriarcales y, además, capitalistas. Asimismo, esta perspectiva no ha favorecido el cuestionamiento del orden social patriarcal establecido, tampoco las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres como una de las principales causas por las que las mujeres todavía no disfrutan ni ejercen plenamente sus derechos.

Además, es muy importante y necesario tomar en consideración que una cosa es lo que existe en el papel, en las leyes, y otra cosa es la práctica, la vida cotidiana de las mujeres, todavía marcada por diferentes tipos de violencias, pobreza y exclusiones. Desde sus inicios, la concepción de los derechos humanos ha estado marcada por el patriarcado, fue formulada en clave masculina, sexista y clasista.

Los derechos de las mujeres, por su vez, fueron pensados bajo una concepción de las mujeres como minoría, y como seres menores de edad, como dependientes y con carácter de inclusión. ¿Qué proponen las participantes frente a esta situación? ¿Qué saberes, pensamientos y prácticas podemos construir las mujeres frente a esta problemática? ¿Cuáles serán nuestras propuestas y nuestras prácticas?

Sesión 2: La organización y participación de las mujeres para el logro de sus derechos a los bienes comunes

1. Marco general de los derechos de las mujeres

En continuidad con la sesión anterior, en ésta se inicia con un panorama general sobre los derechos de las mujeres, a manera de exposición de la facilitadora. La idea es que las participantes puedan contar con elementos para comprender el proceso de las luchas de las mujeres por sus derechos, proceso que todavía sigue abierto. De hecho, la lucha por los derechos humanos en general es un proceso dinámico que se reconstruye constantemente, y no un proceso cerrado e inmutable.

Como se verá en este taller, la lucha por los derechos de las mujeres se inscribe en este proceso y ha sido resultado de muchas tensiones y conflictos, en donde los movimientos feministas han presionado mucho para que los mecanismos internacionales de derechos humanos incluyeran a las mujeres. A continuación, presentamos una sugerencia de contenidos a ser expuestos por la facilitadora, invitándola a hacer las modificaciones necesarias de acuerdo a las características del grupo.

<p>Diapositiva 1 La primera declaración "universal" de los derechos humanos es la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.</p> <p>La ausencia de las mujeres en este proceso, dio lugar a movilizaciones feministas, en donde se destacan Olympe de Gouges con su Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana (1791) en Francia y Mary Wollstonecraft con su obra Una reivindicación de los derechos de la mujer (1792) en Gran Bretaña.</p> <p>Hasta 1946 se crea en las Naciones Unidas, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer como órgano que se encargaría a partir de entonces de las cuestiones relativas al mundo de las mujeres.</p>	<p>Diapositiva 2 En 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos fue aprobada por la Asamblea General de la ONU.</p> <p>En la elaboración de la Declaración Universal, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer se encargó de defender la perspectiva de las mujeres en el texto.</p> <p>Así, las propuestas iniciales utilizaban en el artículo 1 de la Declaración la expresión "todos los hombres", expresión que tras grandes controversias fue sustituida por "todos los seres humanos".</p>	<p>Diapositiva 3 Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de 1966 (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) incluyen referencias expresas al principio de no discriminación por razón de sexo; pero no será hasta 1967 cuando se produzca el primer texto específico de Naciones Unidas contra la lucha de la discriminación de la mujer: la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.</p> <p>Posteriormente, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, referida como CEDAW en sus siglas en inglés. La CEDAW se define como un tratado internacional de derechos humanos de las mujeres. Su relevancia radica tanto en el gran abanico de derechos que recoge (civiles, políticos, sociales y culturales), como en su carácter vinculante, ya que los estados parte se obligan a cumplirla. Fue adoptada en 1979 y entró en vigor en 1981.</p>
--	---	--

<p>Diapositiva 4 La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará, adoptada en Belem do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, es el texto mayor para la protección de los DDHH de las mujeres al nivel regional.</p> <p>La Convención afirma en su preámbulo que “la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases”</p>	<p>Diapositiva 5 Las mujeres en las conferencias internacionales: 1. Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, 1993:</p> <p>En esta conferencia se realiza un pronunciamiento en favor del reconocimiento de los derechos específicos de las mujeres: “los derechos de la mujer y de la niña forman parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales”.</p>	<p>Diapositiva 6 Las mujeres en las conferencias internacionales: 2. Conferencia Internacional de Población y Desarrollo del Cairo, 1994:</p> <p>Representa también un avance más a nivel mundial en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, al plasmarse un Programa de Acción que establece especialmente los derechos de las mujeres en el área de igualdad y equidad y en el acceso a la toma de decisiones; los derechos de salud sexual y los derechos reproductivos incluyendo la posibilidad de las mujeres de controlar su propia fertilidad.</p>
<p>Diapositiva 7 Conferencias Internacionales de la Mujer: 1975 (Año Internacional de la Mujer), en la ciudad de México con el tema de “Igualdad, Desarrollo y Paz” y cuyo objetivo principal era la igualdad formal de las mujeres;</p> <p>1980 en Copenhague, que se centró en la igualdad de acceso a la educación, oportunidades de empleo y servicios de salud adecuados;</p> <p>1985 en Nairobi, en que se reconocía que la igualdad de las mujeres abarcaba toda la esfera de la actividad humana;</p> <p>1995 en Beijing. El resultado de esta Conferencia se puede sintetizar en dos documentos: La Declaración de Beijing: expresa la determinación de los gobiernos, de desarrollar e intensificar esfuerzos y acciones tendentes a la superación de las desigualdades de género, colocando en la agenda política internacional, problemas que nunca antes habían sido abordados, tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo.</p> <p>La Plataforma de Acción: es un programa para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad, dirigido a crear las condiciones necesarias para el empoderamiento de las mujeres. En ella se insiste en la consideración de los derechos de las mujeres como derechos humanos.</p>	<p>Diapositiva 8 Derechos de la primera generación: Se encuentra integrada por los derechos civiles y políticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica. • Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica. • Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos. • Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre. • Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral. • Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación. • Derecho a circular libremente y a elegir su residencia. • Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. • Toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país. • Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean. • Derecho a la libertad de pensamiento y de religión. • Derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas. • Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica 	<p>Diapositiva 9 Derechos de Segunda Generación: La constituyen los derechos de tipo colectivo: económicos, sociales y culturales (DESC). Son derechos de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida. Se manifiestan como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales. • Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias. • Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses. • Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios. • Toda persona tiene derecho a la salud física y mental. • Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. • Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades. • La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

<p>Diapositiva 10</p> <p>Derechos de Tercera Generación:</p> <p>Se conforma por los derechos de los pueblos, tanto de los distintos grupos que conforman un Estado, como de una nación y/o de las naciones entre sí. Entre éstos destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La autodeterminación. • La independencia económica y política. • La identidad nacional y cultural. • La paz. • La coexistencia pacífica. • El entendimiento y confianza. • La cooperación internacional y regional. • La justicia internacional. • El uso de los avances de las ciencias y la tecnología. • La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos. • El medio ambiente. • El patrimonio común de la humanidad. <p>El desarrollo que permita una vida digna.</p>	<p>Diapositiva 11</p> <p>Derechos de las mujeres relacionados a los bienes comunes: la tierra y el territorio:</p> <p>Artículo 14 de la CEDAW:</p> <p>Las mujeres rurales y campesinas tienen derecho a participar en todas las actividades comunitarias;</p> <p>Tienen derecho a obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;</p> <p>Artículo 10 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas:</p> <p>Derecho a las tierras, territorios y recursos naturales: derecho a no ser desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios; mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras y territorios; las mujeres indígenas tienen derecho de recibir tierras y disfrutar de los proyectos, recursos y beneficios colectivos del pueblo.</p>	<p>Diapositiva 12</p> <p>Derechos de las mujeres relacionados al bien común agua:</p> <p>Artículo 14 de la CEDAW:</p> <p>Las mujeres tienen derechos a los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua</p> <p>Declaración del Derecho Humano al Agua y Saneamiento, aprobada por la asamblea de las Naciones Unidas en 2010:</p> <p>El derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.</p> <p>Derechos de las mujeres relacionados a los bienes comunes: semillas criollas, plantas, alimentos:</p> <p>PIDESC, Artículo 11:</p> <p>Todas las personas tienen derecho un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.</p>
<p>Diapositiva 13</p> <p>Derechos de las mujeres relacionados a los bienes comunes: plantas medicinales, tecnologías para el cuidado de la salud:</p> <p>Artículo 12 de la CEDAW:</p> <p>Derecho a la salud. Los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.</p> <p>Artículo 12 del PIDESC:</p> <p>Todas las personas tienen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.</p>	<p>Diapositiva 14</p> <p>Derechos de las mujeres relacionados a los bienes comunes culturales:</p> <p>Artículo 14 de la CEDAW:</p> <p>Las mujeres tienen el derecho a obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional; gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, la electricidad, el transporte y las comunicaciones.</p>	<p>Diapositiva 15</p> <p>Derechos de las mujeres relacionados a los bienes comunes culturales:</p> <p>Artículo 15 del PIDESC:</p> <p>Todas las personas tienen derecho a: participar en la vida cultural; gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; el respeto a la libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.</p> <p>Artículo 13 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas</p> <p>Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos</p>

Diapositiva 16

Derechos de las mujeres relacionados a los bienes comunes: todos los conocimientos, métodos y técnicas "ancestrales": partería, herbolaria, prácticas de sanación, métodos de cultivos, tejido y bordado, herramientas de plantar, cosechar, tejer, construcciones y transporte, recetas de plaguicidas, abonos, entre otras.

Artículo 11 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.

2. La participación de las mujeres en el acceso de sus derechos a los bienes comunes.

En este ejercicio, las participantes platicarán y analizarán sus percepciones y experiencias respecto a los bienes comunes, que serán sistematizadas por la facilitadora en plenario, con base en la siguiente matriz:

Bien común (agua, alimentos, tecnología, ambiente, cultura, etc.)	Problemas relacionado con el acceso de las mujeres a los bienes comunes desde la perspectiva de los derechos	Qué podemos hacer las mujeres organizadas para cambiar esta situación:
---	--	--

Destacamos que este ejercicio tiene como punto de partida el hecho de que la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres ha sido una constante preocupación entre los Organismos Nacionales e Internacionales de derechos humanos.

Respecto a los derechos ambientales, por ejemplo, a nivel nacional, en el Capítulo III, Artículo XV de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental se afirma que "*Las mujeres cumplen una importante función en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en el desarrollo. Su completa participación es esencial para lograr el desarrollo sustentable*". Sin embargo en la cotidianidad sus funciones son des-reconocidas y su participación obstaculizada, tanto a nivel de las políticas y compromisos gubernamentales como por parte de la sociedad en general.

Del mismo modo, en el artículo 14 de la CEDAW, inciso 2, párrafos 1 y 8 se establece que "*Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: 1) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; 8) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua...*". No obstante, siguen existiendo muchos obstáculos para la participación de las mujeres y para el ejercicio de sus derechos, pues muchas mujeres no cuentan con el poder, las habilidades y competencias para la participación organizada. Muy pocas veces son incluidas en los planes y/o programas de desarrollo, pese a que sean las principales usuarias y cuidadoras de los bienes comunes naturales.

Esta situación favorece que muchos proyectos y procesos relacionados con el desarrollo y los bienes comunes fracasan en su implementación y seguimiento, ya que las mujeres no fueron incluidas y, por lo tanto, no los han validado y apropiado. En Chiapas, la situación de las mujeres respecto a los bienes comunes no está lo suficientemente documentada y no existen espacios y canales de participación política de las mujeres, monitoreo y cabildeo de su situación.

Subrayamos que las diferentes posiciones de poder entre mujeres y hombres determinan el acceso a los bienes comunes, y los gobiernos no han logrado comprometerse lo suficientemente y crear procesos y espacios de participación ciudadana de las mujeres.

3. La participación organizada de las mujeres

La idea de esta dinámica es la construcción conjunta de una definición de la participación organizada de las mujeres, partiendo de sus propias experiencias. La idea es que juntas puedan debatir, aprender, construir juntas sus propios saberes sobre qué es la participación.

Como refuerzo, la facilitadora comparte con cada una la copia de un texto sobre los diferentes tipos de participación, que es leída individualmente en voz baja y posteriormente en voz alta.

¿Qué es la participación?

La participación implica involucrarse activamente en la eliminación de la discriminación de las mujeres, en la construcción de una sociedad igualitaria y el propósito de garantizar la defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres.

¿Cuáles son los tipos de participación?

Existen muchos tipos de participación y que no todos son iguales, aunque estén relacionados entre sí. La diferencia entre los tipos de participación tiene que ver con los objetivos que se quiere alcanzar y con los grupos o personas con los cuáles queremos dialogar para lograr los objetivos que queremos. Los principales tipos de participación son los siguientes:

Participación ciudadana:

La participación ciudadana consiste en la intervención de las personas en actividades públicas, en tanto portadoras de intereses sociales para sus grupos. Un ejemplo de ello sería la organización de un grupo de mujeres para resolver, de manera conjunta, el problema de la basura en su calle o municipio, y llevar sus propuestas al representante del gobierno municipal responsable de resolver el problema.

Participación social:

La participación social se refiere a los procesos de agrupación de las mujeres en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. La diferencia con la participación ciudadana está en el hecho de que en la participación social las mujeres no se relacionan directamente con el Estado/el gobierno, sino con otras instituciones sociales. Un ejemplo de ello podría ser un grupo de mujeres que se organiza con organizaciones de la sociedad civil para impulsar un proceso de no violencia en las escuelas.

Participación comunitaria:

La participación comunitaria, por su vez, supone una relación con el Estado pero en un sentido sólo de impulso asistencial de acciones que son ejecutadas por las personas y que se refieren a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata. Por ejemplo, la participación comunitaria ocurre cuando un grupo de mujeres se organiza para que el Estado les construya un comedor comunitario.

La noción de participación social o comunitaria se encuentra en íntima relación con los conceptos de política y de ciudadanía, y establece como principio que los ciudadanos y ciudadanas están en posición de intervenir directamente en los procesos de cambio social que competen a sus vidas.

Participación política:

La participación política se refiere a la actividad voluntaria mediante la cual los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y directa o indirectamente en la elaboración de la política gubernamental. El voto es un ejemplo de ello, pero existen formas más concientizadas y efectivas de participación política, cuando las mujeres se organizan y proponen leyes u orientaciones para leyes políticas, por ejemplo: la ley en contra de la violencia hacia las mujeres. La participación política en más alta instancia, busca cambiar las estructuras sociales injustas y contrarrestar los intereses de las clases dominantes.

4. La organización y participación de las mujeres

El trabajo realizado anteriormente será reforzado por medio del juego de deshacer los nudos. Este juego permitirá que las participantes puedan identificar, desde la subjetividad, cómo suelen participar. Se observará que en cada grupo habrá por lo menos una participante que "orienta", o "da órdenes" o que "dice lo que las demás tienen que hacer". Otras, se verán algo perdidas, sin entender lo que pasa y se limitarán a hacer lo que dicen las demás. Otras, tendrán dificultades moverse con el cuerpo, se sentirán o actuarán de manera pasiva, otras actuarán con mucha creatividad entre otros roles y estilos.

En algunos grupos, las participantes suelen romper las reglas y soltarse las manos, de modo que importante insistir en que no lo hagan durante el juego: todo juego, para que sea divertido, tiene sus reglas que deben de ser cumplidas por todas. Si alguno de los grupos rompe esta regla, será muy positivo reflexionar sobre ello en plenaria, del mismo modo que si algún grupo se desanima y desiste de jugar.

Las reflexiones en plenario serán hechas desde la perspectiva de la participación, y la idea es que las mujeres puedan identificar sus fortalezas, personalidades, formas de ser y, también, sus dificultades. Cualquier manifestación de juzgamiento o valoraciones negativas en el plenario debe de ser desestimulado y desalentado. Es muy importante que la facilitadora abra una discusión en plenario para que las propias participantes expresen y reconozcan cómo actuaron. No se trata de juzgar las actuaciones, sino de reconocer nuestras personalidades, nuestras formas de ser, y que todas se complementan, pues al fin y al cabo, se buscó deshacer el nudo. Es importante que la facilitadora oriente la discusión sobre el hecho de que la participación social y ciudadana de las mujeres requiere que identifiquemos nuestras fortalezas y debilidades para la participación organizada, que identifiquemos nuestras formas de ser, si somos más activas, pasivas, organizadas, si tenemos paciencia o si solemos desesperarnos, entre otros elementos que se identificaron en la dinámica.

Se finaliza el juego destacando que la participación de las mujeres, es un aprendizaje constante, y también es un derecho y una responsabilidad. La participación es muy importante y sirve para que las mujeres puedan hacer valer sus derechos y por ende tengan una vida mejor.

5. Organización y participación de mujeres en el acceso a los bienes comunes.

En este ejercicio, las participantes podrán relacionar todo lo compartido y reflexionado en los talleres anteriores sobre los derechos de las mujeres a los bienes comunes, desde una invitación a la participación organizada para su defensa y exigibilidad. De ser necesario, se puede realizar un repaso de los principales bienes comunes y los derechos que los garantizan y protegen.

Invitamos a que tomes en cuenta que:

- La participación se relaciona con el poder, el poder para tomar decisiones, el poder para proponer, decir lo que se piensa, estar de acuerdo o desacuerdo. Participar significa elaborar una opinión, un punto de vista sobre el asunto. De esta manera, la participación implica la toma de conciencia crítica a nivel personal y colectivo sobre un asunto, que se desdobra en acciones y decisiones sobre el mismo.
- Participar es ejercer el poder. Podemos definir el poder como la “habilidad para establecer metas personales y enfrentar determinadas situaciones en la vida”.

De acuerdo con la ecofeminista Starhawk (1990), existen tres tipos de poder:

- El **poder sobre**, que es el poder jerarquizado que ejercen ciertas instituciones y personas, que regula las relaciones entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza. Este tipo de poder tiene un fundamento material, y se basa en la habilidad para castigar a través de la imposición de sanciones físicas, económicas o culturales.
- El **poder con**, es un poder social, es la influencia que ejercemos unas a otras/otros. Se refiere a lo que logramos cuando trabajamos con otras personas en un grupo, y con el esfuerzo y trabajo de todas alcanzan lo que se proponen. Este tipo de poder también se manifiesta como **poder para**, que es el poder “para hacer tal o cual cosa”. Es un poder que nos permite controlar y manejar una situación de acuerdo con nuestras necesidades. “Es la capacidad para resolver un problema, entender un trabajo o aprender una nueva habilidad. En otras palabras, es el poder para vencer nuestras dificultades y reconocer nuestras habilidades y conocimientos para enfrentar la vida.
- El **poder interno**, o poder desde adentro, que es una fuerza espiritual y única que existe dentro de cada una de nosotras. Está ligado al misterio que despiertan nuestras potencialidades más profundas y surge del sentimiento de conexión con otros seres humanos y con la naturaleza. “Las fuentes de este poder son la auto-aceptación y el auto-respeto. Este poder no está en las manos de los demás, es tuyo. Solamente si tú te aceptas tal como eres y te respetas por lo que eres, podrás experimentar este poder interno”.

Además de consistir en unos de los principios fundamentales de la democracia, la participación es un proceso que empodera a las personas, o sea, un proceso que nos da poder para hablar, para ser escuchados, para proponer. Y para gozar de este poder, necesitamos tener de información, capacidad para ver la realidad y analizarla; necesitamos saber trabajar en conjunto y tener consciencia social y política. Para tener todo eso, necesitamos pensar en más allá del presente inmediato, de nuestras necesidades individuales y pensar en colectivo.

La participación social y ciudadana de las mujeres en el acceso a los bienes comunes, es un derecho y es necesaria para la transformación de las situaciones injustas que vulneran las oportunidades de una vida digna y justa para todas.

6. Diario Personal: Hacer una reflexión personal sobre las fortalezas y dificultades para la participación.

Como último taller del proceso formativo, es imprescindible que las participantes puedan profundizar en todo lo compartido y reflexionado en los talleres, con vistas a la apropiación de las mujeres del debate sobre los bienes comunes, desde una perspectiva feminista, de los derechos y desde la participación social. Las preguntas para la reflexión y anotación en el diario personal consisten en una invitación a reconocer sus potenciales para la participación, tan necesaria para que el debate sobre los bienes comunes realmente pueda tener el potencial para transformar las condiciones de desigualdades, el sistema patriarcal y capitalista.

Conceptos clave

Derechos Humanos: derechos que pertenecen a todas las personas por el solo hecho de serlo. Se constituyen en una serie de prerrogativas y condiciones necesarias para el desarrollo y la libertad de las personas.

Derechos de las Mujeres: conjunto de prerrogativas dirigidas específicamente a garantizar la vida, la libertad, la seguridad y el desarrollo de las mujeres. Existen porque se reconocen expresamente una serie de condiciones estructurales que limitan el pleno disfrute y goce de los derechos humanos universales para las mujeres, haciéndose necesaria una regulación específica en materia de derechos humanos de las mujeres.

Participación: La participación es algo que va más allá del simple hecho de formar parte de un grupo o de una organización. Es lo que le permite a las mujeres hacer aportes para resolver los problemas y obtener unas mejores condiciones de vida. La participación significa aprender a relacionarse con otras personas, a escuchar y expresar las ideas, y la voluntad de pensar y actuar a favor de los objetivos propios y los acordados colectivamente para el beneficio común.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, la participación puede definirse como "un proceso mediante el cual se dota de poder a las personas para que puedan movilizar sus capacidades, convertirse en actores sociales antes que en sujetos pasivos, manejar sus recursos, tomar decisiones y controlar las actividades que afectan a sus vidas". La participación, por tanto, no debe ser vista como una concesión o bondad de las instituciones, sino como un legítimo derecho de las mujeres como actores sociales. El derecho a la participación no es algo que "se nos dan" o que "nos regalan", sino que es algo al cual conquistamos, defendemos y ejercemos.

Sesión de evaluación del proceso formativo

Llegamos al último taller del proceso formativo en esta Guía Metodológica, que como un todo buscaba ser un aporte para la construcción de la perspectiva de las mujeres en el debate sobre los comunes y en su gestión comunitaria.

A partir de los talleres realizados, el proceso formativo partió del conocimiento y de la crítica hacia los mecanismos del sistema patriarcal, en donde pudimos cuestionar y fuimos invitadas a deshacernos de los roles de género que nos limitan y nos esclavizan en una feminidad no elegida. Abandonamos nuestra desmemoria, recordamos nuestra genealogía de mujeres rebeldes, pudimos reconocer nuestras rebeldías y tejer otras. Hemos construido juntas nuestro pensamiento propio sobre los bienes comunes, desde nuestras experiencias de mujeres, desde la perspectiva de nuestros derechos.

La Guía Metodológica tenía como finalidad última, la de ser un ensayo para la construcción conjunta de saberes entre las mujeres, saberes que nacen en sus cuerpos, en sus historias, saberes que orienten la construcción de espacios de sororidad, de libertad, de creatividad en la construcción de ámbitos de comunidad de mujeres no marcados por los valores del sistema patriarcal capitalista. La tarea ahora es valorar, evaluar si hemos logrado cumplir con este propósito.

El taller de evaluación que aquí sugerimos conjuga elementos subjetivos y objetivos, tal como los talleres anteriores. Parte de la constatación de que la evaluación de los hechos es constante y necesaria en todos los ámbitos de nuestra vida. Continuamente estamos evaluando nuestras experiencias, nuestros conocimientos, la calidad de nuestras relaciones y afectos, nuestro trabajo, nuestro comportamiento. Los procesos de aprendizaje no escapan de esta actitud evaluadora.

Evaluar es transmitir nuestras valoraciones, nuestras opiniones, y eso es un acto de poder. Para evaluar se requiere que estemos realmente atentas e implicadas en lo que estamos haciendo, viviendo, experimentando y aprendiendo, pues solo así podremos emitir un juicio, una valoración, una opinión propia. Así que la capacidad para evaluar también se aprende. Esta es la propuesta de este taller de evaluación, que depende mucho de todos los demás módulos anteriores, en los cuales, al finalizar cada sesión, todo el grupo participante lo evaluó. Aquí, se trata de recordar, de volver a considerar lo que se vio en los talleres, los pensamientos y rupturas generadas, así como los sentimientos que afloraron.

El propósito del módulo es que todas las mujeres implicadas en el proceso formativo puedan emitir opiniones, valoraciones y propuestas sobre el proceso de construcción conjunta del conocimiento desarrollado en los talleres. Lejos de consistir en un proceso "formal", vacío de significado y con fines meramente cuantitativos, el proceso evaluativo que presentamos parte de la metáfora del proceso de aprendizaje como un camino que las mujeres han recorrido en conjunto, y que al finalizar puedan seguir construyendo sus rutas a partir del análisis y de la reflexión de todo lo descubierto y vivido durante el proceso.

No debemos de subestimar el tiempo y el esfuerzo necesarios para realizar la evaluación de los procesos formativos, puesto que es clave para seguir transformándonos como mujeres y, por ende, para transformar las situaciones que nos discriminan y que nos excluyen. Así, las temáticas de este módulo de evaluación fueron organizadas de la siguiente forma:

- Haciendo memoria del camino - revisión de los talleres anteriores

- Identificando los elementos más significativos para la transformación de la vida y de la práctica
- Identificando para qué me sirvieron los talleres: en lo personal, en lo social y en lo laboral
- Propuestas para seguir transformando

Para el óptimo desarrollo del taller, hacemos las siguientes invitaciones:

- Revisar y sistematizar todos los contenidos de las evaluaciones de cada uno de los talleres anteriores. Esta tarea permitirá contar con un panorama general del proceso formativo. Esta es una tarea intensa, que exige mucho trabajo, sin embargo, vale la pena que la facilitadora pueda también contar con este panorama general y hacer su propia evaluación del proceso, y compartirla con las demás participantes del taller.
- Que oriente el proceso de evaluación como una acción educativa, formativa, y no como una actividad aislada de todo el proceso. La idea es que todas las participantes puedan expresar los resultados del proceso en sus vidas.

Carta Descriptiva

Objetivo: Realizar la evaluación del proceso de formación en conjunto con las participantes, con el fin de valorar la construcción conjunta de los conocimientos y propuestas de intervención en relación a los bienes comunes.

Tiempo: 6 horas

Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Tiempo
Llegada y registro	Contar con un registro general de las participantes del taller	En la medida en que van llegando al taller, las participantes llenan la lista con su nombre y los demás datos que se les solicitan. También escriben su nombre en un gafete.	Lista de registro, gafetes	20 minutos
Bienvenida y presentación	Crear un ambiente de encuentro y de reconocimiento de una misma.	La facilitadora da la bienvenida y agradece la presencia de todas las participantes. Enseguida, pide que cada participante diga su nombre y como se siente al momento del taller.		20 minutos
Repaso de lo vivido en los talleres	Rescatar las etapas del proceso vivido durante la formación y el significado para cada una de las participantes.	La facilitadora presenta un gran collage que contenga imágenes (fotografías impresas), testimonios, palabras-clave de todos los talleres, con la finalidad de refrescar y tener presente el proceso vivido. Este collage estará pegado en la pared desde el momento en que las participantes van llegando al salón y se queda presente durante toda la sesión de evaluación y sistematización. Una vez que todas las participantes hayan visto el collage, se forma un círculo y la facilitadora invita a compartir que significó para cada una el proceso vivido en los encuentros. La facilitadora también comparte lo que significó para ella convivir, conocer y aprender de todas las participantes. Para cerrar la actividad, la facilitadora entrega tres etiquetas a cada una de las participantes para que escriban palabras o ideas de lo que ha significado el proceso para ellas. Se pegan todas las etiquetas en un papelógrafo con la frase: "Lo que significó en mi vida el proceso de formación".	Collage previamente hecho, papel rotafolio, marcadores	60 minutos
Análisis general del proceso formativo	Las participantes identificarán y compartirán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con respecto al proceso de formación.	La facilitadora presenta varios papelógrafos que den cuenta de una síntesis de todas las evaluaciones realizadas al final de cada taller anterior. Pide que las participantes compartan cómo perciben estas evaluaciones, los comentarios que ellas mismas han hecho en los talleres anteriores. Que digan cómo lo ven, si perciben cambios, si están de acuerdo o en desacuerdo. Al terminar, facilitadora pide que las participantes se organicen en 4 equipos para realizar un análisis FODA (ver materiales didácticos) con respecto al proceso formativo. Una vez que cada grupo termina su análisis, se comparten las conclusiones en plenaria.	Papelógrafos previamente hechos con los principales elementos de cada una de las evaluaciones, matriz FODA, marcadores, cinta masking tape.	90 minutos

RECESO PARA DESCANSO				30 minutos
La formación como un camino	Resignificar de manera objetiva y subjetiva el proceso formativo y de trabajo de las participantes, así como los impactos en su vida.	La facilitadora pone en el piso, al centro del círculo, el dibujo de un gran camino, en el cual están dibujados momentos planos, momentos de curvas, cerros para escalar o bajar corriendo, bancas para sentarse, puentes, piedras, espinas, flores, sombra y agua fresca, cruces y encrucijadas. Les comenta que los procesos formativos intensos, son como un camino con momentos buenos y no tan buenos, momentos de rupturas, crisis, encuentros y desencuentros con una misma y con las demás. Cada una de las participantes es invitada a compartir, a nombrar estos momentos vividos, haciendo énfasis en que todos ellos han servido para el crecimiento personal, social y laboral de cada una. Cada participante recibe tres etiquetas en donde escribirán qué elemento del proceso corresponde, para ella, a determinada etapa del camino en su formación y empoderamiento.	Camino previamente hecho, etiquetas, marcadores de punta fina.	45 minutos
Evaluación de resultados	Realización de una evaluación participativa del proceso vivido	La facilitadora pide a las participantes realizar una evaluación personal de cómo percibió algunos elementos del proceso de formación: contenidos, aprendizajes, conducción de los talleres y sus sesiones (aspectos positivos y negativos); metodología de trabajo; cumplimiento de expectativas. Será una evaluación realizada por escrito y de manera individual.	Copias de la evaluación.	30 minutos
Evaluación de resultados.	Ubicar los principales beneficios del proceso formativo, recuperando de manera gráfica la vivencia del mismo.	La facilitadora pega un papelógrafo con la frase: ¿para qué me sirvió el proceso formativo en mi vida personal, colectiva y laboral? Invita a todas las participantes a compartir sus respuestas y anota las ideas en un papelógrafo. La facilitadora promueve la reflexión entre todo el grupo en torno a la pregunta anterior y a los momentos acontecidos durante todo el proceso. Al terminar, se pide a las participantes que realicen un dibujo colectivo que refleje los significados del proceso de formación en sus vidas. Este dibujo se realizará de manera colectiva en un gran papel <i>kraft</i> , dividido en tres columnas: antes del proceso formativo, durante y después. Al terminar el dibujo colectivo, entre todas se lo contemplan y se hacen los comentarios que consideran pertinentes.	Papel rotafolio. Plumones	30 minutos
Cierre del proceso.	Concluir el proceso formativo.	La facilitadora agradece a todas por su interés, entusiasmo y compromiso con los talleres. Se hace una ronda para mirarnos a los ojos y decir cada una lo que nos llevamos de nuestras compañeras para la vida; lo que les admiramos y nos gustaría recordar de ellas. A la vez decimos qué dejamos de nosotras para cada una, para el grupo, para la experiencia que compartimos juntas. Cerramos el proceso.		35 minutos

Sugerencias Didácticas para la facilitadora

1. Repaso de lo vivido en los talleres

El taller inicia con la presentación, contemplación y análisis de un gran mural-collage hecho previamente por la facilitadora, en el cual se plasman fotos, frases cortas, palabras vistos en los talleres. Sugerimos que las mismas sean impresas en colores distintos, que las frases y palabras sean en tamaño mediano o grande, de manera que puedan leerse a distancia. Las frases dichas durante los plenarios o durante la evaluación, las fotos de rostros pensantes, sonrientes, de momentos de trabajo en grupos, de los rotafolios de los diferentes talleres deben de estar plasmadas en esta gran collage. También se pueden usar imágenes, ilustraciones que colaboren en que el mismo realmente exprese el proceso vivido. La idea es que este gran mural-collage pueda tocar el corazón, emocionar a las participantes, sensibilizarlas en esta tarea tan importante que es recordar: volver a pasar (re) por el corazón (cordis).

Se dedican unos 10 minutos para que todas puedan ver y leer el collage, verse en las fotos, recordar el contexto de las frases cortas, las palabras-conceptos, contemplarlo, sonreír y alegrarse por haber sido parte imprescindible del proceso. Sólo a partir de esta sensibilización, todas podrán compartir el significado del proceso para cada una. Eso se hará con todas sentadas en círculo, de preferencia con el collage en el centro, que puede ser en un gran papel kraft o 4 pliegos de papel rotafolio. Una vez contemplado, identificado, recordado los momentos del proceso formativo, cada participante recibirá una hoja tamaño post-it, en donde escribirá qué significó para sí misma haber participado del proceso. Se destina el tiempo necesario para que cada una escriba, lea en voz alta lo que escribió y pegue las etiquetas en el papel rotafolio.

Por medio de esta dinámica, se pretende que las participantes y facilitadora aporten elementos para conocer la pertinencia y el impacto inmediato del proceso formativo en sus vidas. De hecho, éstos son algunos de los criterios usados en materia de evaluación definidos por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, cuyo significado presentamos a continuación:

- **La pertinencia:** valora las actividades desde el punto de vista de las participantes, en el sentido de conocer si el proceso formativo realmente contribuyó con las transformaciones de la problemática que viven.
- **El impacto:** valora los efectos tanto positivos como negativos generados por el proceso, tanto en las participantes directas como indirectas (sus amigas, familiares, colegas de trabajo) en el largo plazo.

Además de estos criterios a evaluar, también existen otros, que no están contemplados explícitamente en este taller, y que son:

- **La eficacia:** busca medir el logro de los objetivos específicos y resultados del proceso y el grado de cumplimiento de ambos.
- **La eficiencia:** busca la relación entre el logro de los resultados y el buen uso/administración de los recursos materiales, económicos y el personal que ejecuta las actividades.

- **La sostenibilidad:** valora las posibilidades de mantener determinadas acciones y condiciones una vez terminado el proceso.

Como hemos mencionado anteriormente, en esta evaluación pretendemos ir más allá de datos cuantificables y medibles, pues sabemos que el vivir es complejo, que las nuevas informaciones y conocimientos que adquirimos no son asimilados y reproducidos de manera automática, sino que requieren de tiempo, de ser contrapuestos con otras experiencias, con otras vivencias y otros conocimientos teóricos y empíricos. Seríamos ingenuas si pensáramos o esperáramos que por medio de un único proceso formativo pudiéramos transformar nuestras vidas o la situación en que vivimos. Por eso, lo que aquí esperamos es justamente que el proceso pueda ser una semilla o un elemento más en la lucha por las transformaciones de las injusticias y desigualdades del sistema patriarcal y capitalista excluyente.

2. Análisis general del proceso formativo

En este momento del taller, las participantes, y también facilitadora o facilitadoras, realizarán un análisis del proceso formativo por medio de la herramienta popularmente conocida como "matriz FODA". Esta herramienta de evaluación consiste en una metodología de análisis de una situación, actividad o proyecto a partir de sus factores internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y Amenazas). Este análisis es plasmado de manera ordenada y sintetizada en una matriz rectangular.

El propósito de este análisis es identificar aquello que no está funcionando como se esperaba y contar con elementos para mejorar las intervenciones futuras, a partir de las siguientes indagaciones: ¿cómo incrementar las fortalezas?, ¿cómo aprovechar mejor las oportunidades?, ¿cómo transformar las debilidades? Y ¿cómo evitar las amenazas? Estas preguntas deberán ser respondidas por todas las participantes en el plenario y anotadas en un papel rotafolio.

Para que los contenidos del análisis FODA puedan ser organizados de la mejor manera posible y posteriormente sistematizados, sugerimos que se haga una matriz que contemple cada uno de los talleres, por ejemplo:

Taller	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Taller 1: Presentación de las participantes, introducción y encuadre del proceso formativo				
Taller 2: Construcción histórico-social de la feminidad				
Taller 2: Feminismo y rebeldías de mujeres				
Taller 3 mujeres y bienes comunes				
Taller 4: Los derechos de las mujeres a los bienes comunes				

Recordamos que las principales teorías de la evaluación han sostenido que ésta consiste en un proceso de valoración, juzgamiento y análisis de lo realizado. En este sentido, Cohen y Franco señalan que “evaluar es fijar el valor de una cosa; para hacerlo se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado” (1990:73), mientras que Briones argumenta que la evaluación se utiliza “para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso e relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o con ciertos criterios o valores, explicitados o no” (1991: 11) y H. S. Bholá afirma que evaluar significa la “asignación de valores para juzgar la cantidad, el grado, la condición, valor, calidad o efectividad de algo” (1992: 9).

3. La formación como un camino

El propósito de esta dinámica es el de resignificar de manera objetiva y subjetiva el proceso formativo y de trabajo de las participantes, así como los impactos en su vida.

Se parte de la contemplación del dibujo de un camino, elaborado previamente por la facilitadora. En él, están dibujados momentos planos, momentos de curvas, de cerros para escalar o bajar corriendo, bancas para sentarse, puentes, piedras, espinas, flores, sombra y agua fresca, cruces y encrucijadas. Estos elementos tienen la finalidad de servir de metáfora del proceso vivido, que desde el principio fue presentado como una ruta.

El propósito de la dinámica es identificar el impacto de los talleres en la vida personal/individual y colectiva de las participantes. Como apoyo a la dinámica, presentamos algunas particularidades de un ejercicio de la evaluación desde la metodología de la educación popular, de acuerdo con Oscar Jara, quien establece que la evaluación conlleva los siguientes elementos:

- **Elaboración conceptual**, que tiene como objeto la práctica directa de las personas que realizan la evaluación, cuyo propósito es el de “medir los resultados obtenidos por las experiencias, confrontándolos con el diagnóstico inicial y los objetivos y metas que se habían propuesto. Esta medición no es solamente cuantitativa, sino que debe aspirar a ubicar los cambios cualitativos que produjo la experiencia” (Jara H., 1994: 46).
- **Abstracción a partir de la práctica**: enfatizando el logro o no de los resultados proporcionados por la experiencia.
- **La evaluación debe ser un hecho educativo**, útil para todas que participaron de la experiencia “y no como una tarea formal que hace un simple balance entre costos y beneficios (...). La evaluación debe llegar a conclusiones prácticas (...) con el fin de (...) mejorar nuestros trabajos” (Ídem: 46-47).

La idea es que la dinámica del camino posibilite que las participantes expresen, por ejemplo, las formas en que el proceso formativo les haya influido en la percepción general de los bienes comunes, en el proyecto político por detrás de la propuesta de los bienes comunes; en las actitudes que han podido reconocer, valorar y cambiar; en la posibilidad de que el proceso formativo pueda ayudar y orientar a otras compañeras, entre otros elementos.

4. Evaluación de resultados:

Sugerimos que tomes en cuenta los principales elementos que podemos evaluar en un proceso formativo, mismos que pueden ser transformados en preguntas de un cuestionario de evaluación:

- El cumplimiento de los objetivos que nos proponíamos (específicos y generales);
- El impacto transformador en la realidad concreta de las participantes;
- El nivel de asimilación de los contenidos;
- La pertinencia metodológica y didáctica;
- Las técnicas, dinámicas, juegos, ejercicios, materiales didácticos;
- El nivel de profundización realizado, tanto de manera colectiva en los talleres, como por medio de las reflexiones en el Diario Personal;
- El desempeño, actitudes y conocimientos de la facilitadora o facilitadoras;
- Los elementos organizativos y logísticos.

Finalmente, recordamos que el propósito final de una evaluación es la reflexión crítica sobre la práctica con el fin de mejorarla. Y esta reflexión solo se puede hacer de manera conjunta, partiendo de la experiencia vivida, del cuerpo, de la unión de los pensamientos y de los sentimientos surgidos en el proceso de formación.

Guía Metodológica
Para la inclusión de la perspectiva de género en el tema de los bienes comunes

Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC

